



V Informe de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2015-2021

Periodos: 2018, 2019 y 2020

Elaborado por:
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

*Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
Sesión Ordinaria CNNA 15-2021 del 15 de diciembre de 2021*

2021

Contenido

Acrónimos	3
Introducción.....	4
I. Aspectos generales de la ANNA 2015-2021	6
II. Aspectos metodológicos del V Informe de la ANNA 2015-2021	9
III. Resultados.....	11
Entornos favorables para el cumplimiento de la ANNA 2015-2021.....	12
1. Institucionalidad democrática	12
2. Familia.....	24
3. Comunidad	27
Periodo prenatal.....	33
1. Derecho a la salud	33
2. Derecho al desarrollo psicosocial.....	39
Periodo del nacimiento a los 6 años	40
1. Derecho a la salud	40
2. Derecho a la educación	53
3. Derechos culturales, al juego y la recreación.....	59
4. Derecho al desarrollo psicosocial.....	64
Periodo de los 7 a los 12 años.....	67
1. Derecho a la salud	67
2. Derecho a la educación	72
3. Derechos culturales, al juego y la recreación.....	87
4. Derecho al desarrollo psicosocial.....	97
Periodo de los 13 a los 17 años.....	101
1. Derecho a la salud	101
2. Derecho a la educación	109
3. Derechos culturales, al juego y la recreación.....	125
4. Derecho al desarrollo psicosocial.....	137
IV. Logros y limitaciones	145
V. Consideraciones generales.....	147

Acrónimos

ANNA 2015-2021	Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia: Metas y Compromisos 2015-2021
ATAP	Asistentes Técnicos de Atención Primaria
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCP	Centro Cívico por la Paz
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEN – CINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CFJZ	Centro de Formación Juvenil Zurquí
CIAMA	Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente
CNM	Consejo Nacional de Migración
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CPJ	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EDUS	Expediente Digital Único en Salud
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ONG	Organización No Gubernamental
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
POI	Plan Operativo Institucional
PSA	Programa Sanciones Alternativas
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SNPI	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIRE	Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica

Introducción

La Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia: Metas y Compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021) se constituye en el plan quinquenal nacional de la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021, que concreta los compromisos nacionales e internacionales en materia de niñez y adolescencia, en una secuencia priorizada de programas y acciones, integrando la voluntad política de los principales actores sociales del Estado costarricense.

Con la finalidad de dar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las metas establecidas en la ANNA 2015-2021, se han realizado cuatro informes semestrales, correspondientes a los años 2016 y 2017. Estos informes estuvieron a cargo del Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), instancia responsable de su seguimiento y monitoreo.

Este proceso de seguimiento y monitoreo se vio interrumpido en el 2018, año en que deja de funcionar el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Ante esta interrupción, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), como espacio de deliberación, concertación y coordinación entre el Poder Ejecutivo, las instituciones descentralizadas del Estado y las organizaciones representativas de la comunidad relacionadas con la materia, en su sesión CNNA 09-2020 del 28 de octubre de 2020, aprobó la reactivación del seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021, designando el desarrollo de esta tarea a la Secretaría Técnica del CNNA.

El presente documento se constituye en el V Informe de la ANNA 2015-2021, el cual comprende el avance de cumplimiento de las metas para los 2018, 2019 y 2020. Este informe se estructura en cinco apartados:

El primer apartado, recupera los aspectos generales de la ANNA 2015-2021, entre ellos, sus objetivos, lineamientos, enfoques y principios orientadores, así como su estructura. El segundo apartado, expone los aspectos metodológicos establecidos para recopilar, sistematizar y analizar la información sobre el avance de cumplimiento de las metas contenidas en la ANNA 2015-2021.

De seguido, se presentan los resultados alcanzados para cada una de las metas, mediante una matriz que muestra su responsable, los indicadores, el periodo, el método, los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, así como los logros alcanzados y las observaciones a partir de la información brindada. En el cuarto apartado, se presentan los principales logros y limitaciones identificadas, en cuanto al proceso de cumplimiento y de seguimiento y monitoreo de las metas para el periodo 2018-2020, y, finalmente, el quinto apartado, refiere a las consideraciones generales.

En virtud de que, la vigencia de la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021 y la ANNA 2015-2021, concluye en el año en curso, los hallazgos del presente informe resultan de suma importancia para el análisis general que se realice sobre el proceso de implementación, cumplimiento, seguimiento y monitoreo de los compromisos establecidos en la ANNA 2015-2021, alcanzados durante su periodo de vigencia. Asimismo, se constituyen en un insumo valioso para el proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia y de su plan de acción, acordado por el CNNA.

I. Aspectos generales de la ANNA 2015-2021

La ANNA 2015-2021, instrumento que compila las metas y compromisos país en materia de niñez y adolescencia, establece como sus enfoques orientadores el enfoque de derechos, el enfoque de desarrollo integral e inclusivo, el enfoque sobre la condición etaria, el enfoque de equidad, el enfoque de interculturalidad, el enfoque de igualdad de género y el enfoque de corresponsabilidad social, y como sus principios orientadores la construcción de la democracia, la promoción de la paz, la protección del ambiente, el desarrollo de la familia, la convivencia y la tolerancia y la consolidación de comunidades sanas y seguras.

Los objetivos que persigue la ANNA 2015-2021 son:

- Contribuir a garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica las condiciones necesarias, para lograr su máximo bienestar y su desarrollo integral: físico, intelectual, moral, espiritual, socioemocional, garantizando el cumplimiento y disfrute de todos los derechos, para que desarrollen integralmente todas sus habilidades, destrezas, capacidades y se sientan felices, amados y tengan oportunidades que contribuyan a desarrollar su propio proyecto de vida.
- Garantizar la inclusión en las acciones y metas de esta agenda de todas aquellas poblaciones menores de edad en condición de vulnerabilidad y exclusión.
- Construir conjuntamente una plataforma con metas, indicadores y acciones orientadas al desarrollo pleno de los derechos y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- Posicionar en la responsabilidad y competencias institucionales, las prioridades de atención y respuesta contextual a la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, mediante el fortalecimiento eficiente y eficaz del Sistema Nacional de Protección.

Para alcanzar estos objetivos, se establecieron 166 metas que se distribuyen en dos bloques, a saber:

1. Construcción de entornos favorables
2. Promoción del desarrollo integral de las personas menores de edad

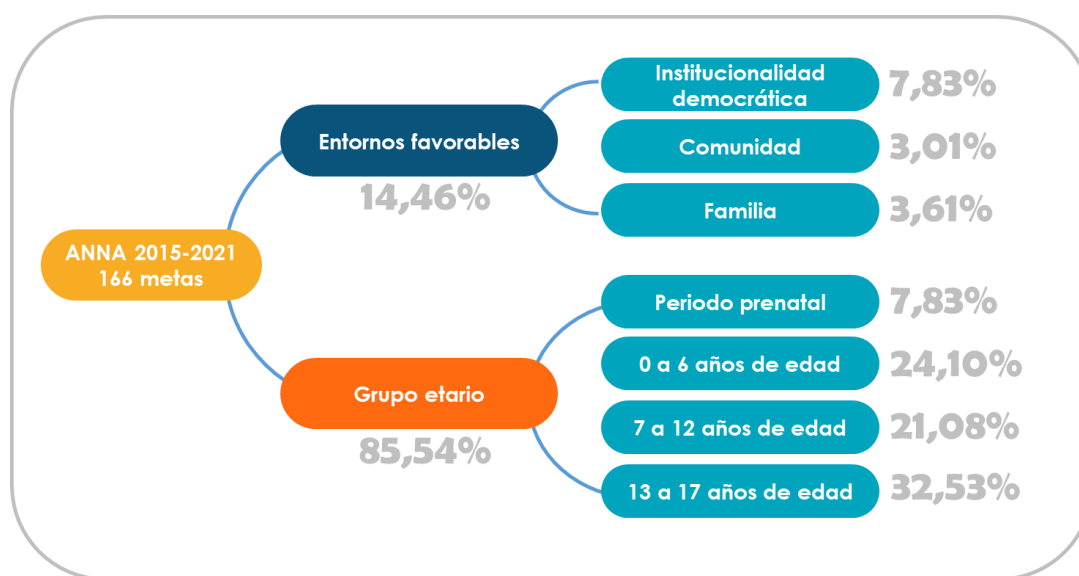
En cuanto al bloque “Construcción de entornos favorables”, se plantean metas en tres categorías: institucionalidad democrática, comunidad y familia. La categoría institucionalidad democrática contiene metas que representan el 7,69% del total de metas, la categoría comunidad contiene metas que representan el 2,96% del total de metas y la categoría familia contiene metas que representan el 2,55% del total de metas contenidas en la ANNA 2015-2021.

En relación con el segundo bloque “Promoción del desarrollo integral de las personas menores de edad”, se subdivide por grupos etarios y, según corresponda, a cada grupo etario, por áreas del desarrollo y derechos.

El primer grupo etario, corresponde al periodo prenatal y contempla metas que representan el 7,83% del total de las metas. El segundo grupo etario, que comprende del nacimiento hasta los 6 años de edad, contempla metas que representan el 24,10% del total de las metas; el tercer grupo etario, que comprende el periodo de los 7 a los 12 años de edad, contempla metas que representan el 21,08% del total de metas; y, el cuarto grupo etario, que comprende el periodo de los 13 a los 17 años de edad, contempla metas que representan el 32,53% del total de metas de la ANNA 2015-2021.

A continuación, se muestra la estructura de la ANNA 2015-2021 y la distribución porcentual de las metas, según los bloques, las categorías y los grupos etarios:

Estructura de la ANNA 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de la ANNA 2015-2021 (2021)

Finalmente, es importante señalar que, del total de las metas del ANNA 2015-2021, 131 metas corresponden a metas individuales, es decir, asumidas por un único actor responsable, y 35 metas corresponden a compromisos compartidos, distribución que se muestra de seguido.

**Distribución de las metas y compromisos de la ANNA 2015-2021,
según tipo de responsabilidad**

Tipo de responsabilidad	Cantidad	Porcentaje
Individual	131	73,33%
Compartida	35	23,67%
Total	166	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ANNA 2015-2021 (2021)

II. Aspectos metodológicos del V Informe de la ANNA 2015-2021

El proceso de reactivación del seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021, cuenta con una ruta de implementación, la cual establece los periodos para la presentación de los informes, a saber:

- Reporte de avance de cumplimiento de las metas de los años 2018, 2019 y 2020.
- Reporte de avance de cumplimiento de las metas del I semestre 2021.
- Reporte de avance de cumplimiento de las metas del II semestre 2021.

Para recopilar, sistematizar y analizar la información del avance de cumplimiento de las metas de los años 2018, 2019 y 2020, se establecieron 6 momentos:

Momento 1: Solicitud de información y sesiones de trabajo

A partir del mes de diciembre de 2020, se inició el proceso de solicitud de información del avance del cumplimiento de las metas, para el cual se realizaron un total de 23 sesiones de trabajo iniciales con las personas representantes de cada una de las instituciones con compromisos en la ANNA 2015-2021. Las sesiones de trabajo tuvieron como objetivo presentar el instrumento para recopilar la información de cada meta, mismo que contemplaba el reporte de los informes anteriores, correspondientes a los años 2016 y 2017, así como las consideraciones para su llenado.

La solicitud de información se realizó a 27 instituciones con metas y compromisos en la ANNA 2015-2021, y, adicionalmente, se consultó a 81 municipalidades y Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Momento 2: Proceso de acompañamiento, seguimiento y atención de consultas

La Secretaría Técnica del CNNA brindó acompañamiento, seguimiento y atención de consultas sobre la solicitud de la información referente al avance del cumplimiento de las metas y compromisos de la ANNA 2015-2021.

Momento 3: Entrega de las plantillas con información

El tercer momento, corresponde a la entrega de la información, por parte de las instituciones, sobre el avance del cumplimiento de las metas y compromisos de la ANNA 2015-2021.

Momento 4: Sistematización de la información

Una vez recibida la información de cada institución con metas y compromisos en la ANNA 2015-2021, la Secretaría Técnica del CNNA procedió a su revisión y sistematización.

Momento 5: Elaboración del informe

A partir de la sistematización de los resultados reportados, se procedió a definir una matriz que indica las metas, los actores responsables, los indicadores, el periodo, el método, los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, los logros alcanzados para cada una de las metas, así como observaciones, a partir de la información brindada.

De seguido, se describe cada una de las categorías contenidas en la matriz:

- **Metas:** refiere a los compromisos establecidos en la ANNA 2015-2021.
- **Actores responsables:** indica las instituciones responsables del cumplimiento de cada una de las metas.
- **Indicadores:** indica la métrica relacionada a cada una de las metas que permite dar un seguimiento a la evolución de los resultados de cada una de ellas.
- **Periodo:** especifica la temporalidad de la estimación de cada indicador.
- **Método:** refiere a la forma en la cual se reporta el indicador.

En las metas que no cuentan con información reportada se indica “SD” que refiere a “Sin datos”, y, según corresponda “NA”, que refiere a “No aplica”.

Momento 6: Presentación del informe ante el CNNA

Este último momento, corresponde a la presentación del V Informe de la ANNA 2015-2021 ante el CNNA, para su conocimiento y aprobación.

III. Resultados

Los resultados del avance de cumplimiento de las metas para el periodo 2018-2020, se presentan, siguiendo la estructura de la ANNA 2015-2021, la cual se muestra a continuación:



Entornos favorables para el cumplimiento de la ANNA 2015-2021

Objetivo estratégico

Promover entornos favorables al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes para puedan crecer sanos, seguros, y en espacios de convivencia armoniosa y equilibrada con el ambiente y los seres humanos.

1. Institucionalidad democrática

Meta 1. El Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI) funcionando de manera coordinada a nivel local, regional y nacional para el cumplimiento de la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia.								
Responsable: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de avance en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI) de manera coordinada a nivel local, regional y nacional para el cumplimiento de la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia.	<p>Periodo: Anual acumulada</p> <p>Método: Porcentaje</p>	NA	94.20%	NA	95.00%	NA	96.50%	<p>Entre los principales logros alcanzados, se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integración del CNNA mediante la participación de las y los miembros debidamente nombrados y juramentados. • La aprobación por parte del CNNA del nuevo Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en la sesión N°51-18 del 24 de octubre del 2018, publicado en La Gaceta #227 del 6 de diciembre del 2018 y modificado mediante el decreto ejecutivo N°42549 del 30 junio 2020, publicado en La Gaceta #228 del 11 de setiembre de 2020. • La revisión y definición de las comisiones especiales de trabajo del CNNA de carácter permanente. • La emisión de la Política para la Niñez Costa Rica (6- 11 años y 11 meses). • La emisión de la Política para la Adolescencia Costa Rica (12-17 años). • La identificación de buenas prácticas de los Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia. • La elaboración, por parte de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), del Plan para la Constitución de un Comité Tutelar por distrito. • La elaboración y distribución de un kit de capacitación para fortalecer la sensibilización y capacitación institucional en la articulación de los Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia (5 módulos). • La aprobación por parte del CNNA, mediante acuerdo 04-44-17 de la sesión 44-17 del 20 de diciembre 2017, de los Consejos Participativos promovidos por el PANI como la instancia de participación ciudadana

								<p>de personas menores de edad vinculadas al Sistema Nacional de Protección Integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de un sistema de monitoreo y evaluación de los Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia. • El fortalecimiento de la Secretaría Técnica del CNNA con la asignación de cuatro plazas de profesionales: dos plazas en el 2018 y dos plazas en el 2020. • El mejoramiento de la divulgación de las acciones del CNNA por medio de la página WEB y redes sociales del PANI. • La creación de un canal de YouTube para divulgar algunas acciones por medio de videos el trabajo que realiza el CNNA. • La elaboración e implementación de un proceso de seguimiento a los instrumentos de articulación institucional del CNNA y que permite guiar la calidad de los acuerdos interinstitucionales e intersectoriales en el marco del CNNA.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Justificación

De conformidad con el IV informe de cumplimiento de la ANNA 2015-2021, correspondiente al II semestre 2017, las etapas de la N°1 a la N°6, se reportan como cumplidas, lo cual representa un 86% de avance de cumplimiento de esta meta.

Para trabajar la medición de la etapa N°7, que corresponde a la ejecución de las acciones priorizadas, se tomó como base en el documento "Sistema Nacional de Protección Integral. Propuesta para su fortalecimiento 2016-2017", elaborada por una comisión interinstitucional conformada por el CNNA el 30 de noviembre del 2015, para tal fin y avalada por el CNNA en su sesión CNNA 30-16 del 24 de octubre de 2016, según consta en el acuerdo 07-30-16. Las actividades priorizadas fueron incorporadas como indicadores para el cumplimiento de esta meta, a saber:

1. Garantizar la integración de los miembros del CNNA mediante participación de personas juramentadas o delegados juramentados.
2. Revisión de funciones establecidas en el Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
3. Revisión y definición de comisiones especiales del CNNA y sus procesos y productos. Diferenciar entre comisiones oficiales y temporales en aras de proponer cuáles son las necesarias de mantener.
4. Abogacía sobre inclusión de la agenda en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
5. Concluir el análisis de las articulaciones institucionales efectivas y recomendar su seguimiento o la creación de nuevas.
6. Fortalecer la capacidad del CNNA para operar el Sistema Nacional de Protección Integral.
7. Política de niñas y niños en etapa escolar.
8. Política en etapa adolescente.
9. Mapeo de oferta y servicios nacionales y regionales por institución (roles entes regionales, estructuras existentes y requeridas, planes regionales, diversos documentos de normalización, recursos, sistemas de información y monitoreo e indicadores) (actualización y revisión final para difusión).
10. Desde el CNNA solicitar a la Contraloría que se incluya en el índice de Gestión Municipal indicadores vinculados a niñez y adolescencia.
11. Análisis jurídico para definir el mecanismo para que las organizaciones de desarrollo comunal de la Ley 3859 cumplan con el artículo 181 del Código de la Niñez y la Adolescencia, que las manda constituir un Comité Tutelar de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
12. Dar seguimiento y apoyo al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Comunal en materia de NA.
13. Establecimiento de un modelo de trabajo integrado entre los comités tutelares, gobiernos locales, las Juntas de Protección y los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
14. Fortalecer la sensibilización y capacitación institucional en la articulación de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia mediante un Kit de herramientas.
15. Identificación de buenas prácticas de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
16. Vincular orgánicamente y mediante manual de procedimientos a los Consejos Participativos como estrategia de participación de las personas menores de edad en el marco del funcionamiento de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
17. Oficializar legalmente los Consejos Participativos en el seno del Sistema Nacional de Protección Integral.

18. Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
19. Nuevo decreto de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia (actualizar el del 2010).

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 2. A partir del 2017, el PND y los POIS deben considerar las metas de la Agenda y contar con mecanismos de su rendición de cuentas.

Responsables: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
a. Porcentaje de metas de la ANNA 2015-2021 incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).	Periodo: Cuatrianual Método: Porcentaje	23.49%						De acuerdo con la consulta realizada sobre las metas de ANNA 2015-2021 que se incorporaron en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP), se cuenta con 39 metas de la ANNA 2015-2021 incorporadas en el PNDIP, que representa el 23,49%.
b. Porcentaje de metas de la ANNA 2015-2021 incorporadas en los Planes Operativos Institucionales (POIS).	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	60.24%	NA	59.04%	NA	60.84%	Más del 50% de las metas de la ANNA 2015-2021 han sido contenidas en los POIS de los años 2018, 2019 y 2020 Del total de 166 metas que contiene la ANNA 2015-2021: Para el año 2018: 100 metas se encontraban contenidas en los POIS (60.24%). Para el año 2019: 98 metas se encontraban contenidas en los POIS (59.04%). Para el año 2020: 101 metas se encontraban contenidas en los POIS (60.84%).

Justificación

Los indicadores de esta meta se subdividieron para facilitar su medición: 1. La incorporación de las metas en el PNDIP. 2. La incorporación de las metas en los POIS 2018, 2019 y 2020.

El oficio DVM-PG-005-18 del 22 de enero 2018, suscrito por la señora Pilar Garrido Gonzalo, en su condición de Viceministra del MIDEPLAN, recomienda hacer un llamado a las instituciones que conforman el CNNA, para que comiencen a trabajar en la priorización de las metas de la ANNA 2015-2021 para que sean contempladas en el proceso de elaboración del PNDIP 2019-2022: "... a su vez, se comunicó con anterioridad que el ministerio actualmente está en proceso de revisión metodológica para el próximo Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2022), por lo que vincular el tema de Niñez y Adolescencia, dentro de la Planificación, contribuirá a que el nuevo PND considere metas de la ANNA como lo dispone la meta en cuestión. Además, se recomienda que se realice un llamado a las Instituciones que conforman el CNNA, para que desde ya comiencen a trabajar en la priorización de las metas de la ANNA para que sean contempladas en el proceso de elaboración del PND 2019-2022.

A su vez, se le recomienda al CNNA, apoyarse en el Sistema Nacional de Planificación (SNP) para recomendar acciones que permitan cumplir con la incorporación de las metas de la ANNA en los procesos de planificación internos de las instituciones que conforman el consejo, esto con la finalidad de que se pueda brindar la información requerida al Observatorio de Niñez y Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia"

Asimismo, en consideración del oficio DVM-PG-005-18 del MIDEPLAN, la presidenta del CNNA, Sra. Ana Teresa León Sáenz mediante el oficio CNNA 008-2018 del 6 de febrero del 2018, solicita a las instituciones emitir una directriz para dar seguimiento a la recomendación de MIDEPLAN: "En Seguimiento a la solicitud por parte de los integrantes del CNNA al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para incorporar en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, las metas de la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2015-2021, me

complace informarle que se recibió en la Presidencia del CNNA, oficio DVM-PG-005-18 del despacho Viceministerial de MIDEPLAN, donde la Viceministra de Planificación Nacional, señora Pilar Garrido, indica a todas las instituciones que conforman el CNNA, que den comienzo al trabajo de las metas de la ANNA 2015-2021, a fin de que sean contempladas en la elaboración del PND, el cual se encuentra actualmente en proceso de revisión metodológica.

Asimismo la señora Garrido recomienda al CNNA apoyarse en el Sistema Nacional de Planificación, para que las instituciones logren incorporar dichas metas en los procesos de planificación interna y brinden la información pertinente al Observatorio de la Niñez y la Adolescencia del PANI.

En razón de lo anterior, se le solicita muy atentamente, como jefarcas del CNNA, emitir una directriz en su institución para dar cumplimiento a dicha recomendación. Se adjunta DVM-PG-005-18".

Para la medición de la incorporación de las metas en el PNDIP, el CNNA realizó la consulta a las instituciones e instancias con metas establecidas en la ANNA 2015-2021, mediante el oficio CNNA-OF-032-2021 del 26 de marzo del 2021.

En relación con el resultado de cumplimiento de la incorporación de las metas en el PNDIP, se indica como cumplida, sin embargo, el porcentaje obtenido, que corresponde a un 23,49%, se considera como un resultado de cumplimiento bajo, según la Metodología de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

Para la medición de la incorporación de las metas en los POIS 2018, 2019 y 2020, el CNNA realizó una consulta a las instituciones e instancias con metas establecidas en la ANNA 2015-2021, mediante el oficio CNNA-OF-032-2021 del 26 de marzo del 2021. Por su parte, el Consejo Nacional de Migración (CNM) y el CNNA, en razón de su naturaleza, no cuentan con POIS. En el caso del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), mediante el oficio DG-014-2021 del 21 de enero de 2021, informó que no reporta información, ya que no participó en la elaboración de las metas. En el caso de la Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE), mediante el oficio UNIRE/015-2021/Pres del 05 de mayo de 2021, informó que no cuenta con información al respecto.

En relación con el resultado de cumplimiento de la incorporación de las metas en los POIS 2018, 2019 y 2020, se indica como cumplida, sin embargo, los porcentajes expresados, que corresponden a un 60,24% en el 2018, un 59,04% en el 2019 y un 60,84% en el 2020, se consideran resultados de cumplimiento medio, según la Metodología de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

Observaciones a partir de la información brindada

El reporte de los resultados de esta meta se realizó de manera articulada entre el CNNA y MIDEPLAN.

Meta 3. A partir del 2017, el país contará con un observatorio sobre la situación de la niñez y adolescencia que dará seguimiento y monitoreo a la Agenda.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de un observatorio sobre la situación de la niñez y adolescencia que dará seguimiento y monitoreo a la ANNA 2015-2021.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	0	NA	0	NA	0	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.|||

|.

Meta 4. El CNNA promoverá y garantizará a través de sus representantes la inclusión, de todas aquellas poblaciones en condición de vulnerabilidad en las acciones y metas que se promuevan en el marco de la Agenda.

Responsable: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de poblaciones en condición de vulnerabilidad a las cuales el CNNA promueve y garantiza la inclusión de sus acciones en el marco de la ANNA 2015-2021.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	90.91%	NA	81.82%	NA	100.00%	Durante el 2020, el CNNA abordó en sus sesiones, el 100% de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Justificación

Para el establecimiento de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, se consideró la identificación de las poblaciones en condición de vulnerabilidad contenidas en la ANNA 2015-2021, las cuales fueron establecidas de conformidad con el acuerdo CNNA 04-08-14 tomado por el CNNA en la Reunión N°08-14 del 17 de diciembre del 2014, que cita:

CNNA 04-08-14: *"Las y los integrantes del CNNA acuerdan, por votación unánime que: Dado que el Estado costarricense definió como objetivo estratégico para el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 la disminución de la pobreza extrema y desigualdad social.*

Y en virtud:

Que según los datos estadísticos del Censo 2011 la población con discapacidad representa un 10% de la población costarricense.

Que la directriz PND-01-2014 en el artículo 6°-Grupos vulnerables los sectores e instituciones que incorporan planes, programas y proyectos estratégicos en el PND, darán prioridad a aquellos que atiendan las necesidades de los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, entre ellos: Pueblos indígenas, mujeres, población joven, adultos mayores, población con discapacidad, población afro-descendiente y de esta manera reducir las brechas socioeconómicas y territoriales.

Se acuerda instruir a todas las instituciones que conforman el Consejo Nacional de la Niñez, que según los resultados, indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, se establezcan indicadores y cuotas de carácter afirmativo para la población con discapacidad, con el fin de que se pueda visualizar una oferta estatal que potencie el desarrollo humano, la inclusión social y avanzar en la superación de la pobreza y la desigualdad social de este grupo poblacional.

También se debe crear una propuesta de batería de indicadores y de cuotas entre el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y el Equipo Técnico del CNNA con el fin de presentarla a cada jerarca para su valoración e incorporación en los Planes Anuales Operativos".

La medición de esta meta, se basó en el abordaje de las poblaciones en condición de vulnerabilidad realizado por parte del CNNA, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los años 2018 al 2020.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 5. Cada año el país recibirá un informe del Estado de Situación de la Niñez y la Adolescencia, y del avance de la Agenda.

Responsable: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
a. Cantidad de informes de Estado de la Situación de la Niñez y la Adolescencia.	Periodo: Anual	NA	0	NA	0	NA	0	La meta se encuentra en proceso de cumplimiento, por cuanto:

	Método: Serie anual no acumulada							<p>Para el periodo 2020, se gestionó la inclusión de la elaboración del Estado de Situación de la Niñez y la Adolescencia en el plan de trabajo PANI-UNICEF para el año 2021.</p> <p>Para el periodo 2021, el Plan de Trabajo PANI-UNICEF correspondiente a ese año, considera la realización del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica 2011-2021, en el marco de la formulación de la nueva política para la niñez y la adolescencia. En el mes de mayo del 2021 se definieron los términos de referencia para la elaboración del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica 2011-2021, y en el mes de junio del 2021 inició el proceso de revisión de las ofertas recibidas y la selección de la empresa consultora que elaborará el mismo.</p>
b. Cantidad de informes de avance de la ANNA 2015-2021.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	0	NA	0	NA	0	<p>La meta se encuentra en proceso de cumplimiento, por cuanto:</p> <p>En la sesión CNNA 09-2020 del 28 de octubre del 2020, el CNNA aprueba el proceso de reactivación del seguimiento y monitoreo de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021), y asigna este proceso a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. En diciembre de 2020, se inició el proceso de consulta a las instituciones e instancias con metas contenidas en la ANNA 2015-2021 sobre el estado de cumplimiento de las metas, y en el año 2021 se elaborará el informe del periodo 2018-2020.</p>

Justificación

Justificación del indicador a.:

Durante el periodo 2018 y 2019, el CNNA realizó esfuerzos para la elaboración del Informe del Estado de Situación de la Niñez y la Adolescencia, para lo cual coordinó con organizaciones y la academia, sin lograr concretar su realización, tal y como se indica en el Informe de Labores del periodo setiembre 2018 - diciembre 2019 del CNNA:

"El CNNA reconoce la importancia de contar con el análisis del Estado de los Derechos de la NA, y en la Sesión CNNA 50-18 celebrada el 26 de setiembre del 2018, planteó la intención de realizar un estudio que sea comprensivo, integral y completo. Se consideraron dos organizaciones para su preparación, siendo el Estado de la Nación y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Para ello, se realizaron diferentes gestiones con el Estado de la Nación, por parte de la ST-CNNA, la presidencia y vicepresidencia del CNNA, sin lograr concretar la elaboración del estudio por parte de dicha organización".

Para el periodo 2020, se gestionó la inclusión de la elaboración del Estado de Situación de la Niñez y la Adolescencia en el plan de trabajo PANI-UNICEF para el año 2021.

Para el periodo 2021, el Plan de Trabajo PANI-UNICEF correspondiente a ese año, considera la realización del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica 2011-2021, en el marco de la formulación de la nueva política para la niñez y la adolescencia. En el mes de mayo del 2021 se definieron los términos de referencia para la elaboración del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica 2011-2021, y en el mes de junio del 2021 inició el proceso de revisión de las ofertas recibidas y la selección de la empresa consultora que elaborará el mismo.

Justificación del indicador b.:

La unidad encargada del monitoreo y seguimiento de ANNA 2015-2021 fue el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del PANI, que, en el año 2018, por decisión de la Presidencia Ejecutiva del PANI, no se da continuidad al funcionamiento del Observatorio.

En la sesión CNNA 09-2020 del 28 de octubre del 2020, el CNNA aprueba el proceso de reactivación del seguimiento y monitoreo de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021), y asigna este proceso a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. En diciembre de 2020, se inició el proceso de consulta a las instituciones e instancias con metas contenidas en la ANNA 2015-2021 sobre el estado de cumplimiento de las metas, y en el año 2021 se elabora el informe del periodo 2018-2020.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 6. Constituida una contraloría de vigilancia del cumplimiento de los planes de acción de negligencia, violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluido el ciberespacio, y la Hoja de Ruta contra el trabajo Infantil, Tráfico y Explotación Sexual Comercial.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de una contraloría de vigilancia del cumplimiento de los planes de acción de negligencia, violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluido el ciberespacio, y la Hoja de Ruta contra el trabajo Infantil, Tráfico y Explotación Sexual Comercial.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	0	NA	0	NA	0	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No disponible. Dentro del PANI no se creó dicha Contraloría.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 7. El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA) y el Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente (CIAMA) vigilarán anualmente el cumplimiento de los compromisos institucionales para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes previstos en sus POIS.

Responsables: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de instituciones del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA) y Consejo Interinstitucional de Atención a la	Periodo: Anual Método:	NA	100.00%	NA	100.00%	NA	100.00%	En atención a la consulta realizada al CIAMA sobre esta meta, el CIAMA mediante oficio MS-DM-2466-2021 del 7 de abril de 2021, en lo que respecta al trabajo interinstitucional, señala:

<p>Madre Adolescente (CIAMA) que cumplen los compromisos institucionales para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes previstos en sus POIS.</p>	<p>Porcentaje</p>						<p>2018-I: 100% de instituciones del CIAMA cumplió con acciones en el POI. 2018-II: 100% de Instituciones integrantes del CIAMA cumplieron. 2019-I: Cumplida en un 100%. por parte de las instituciones integrantes del CIAMA. 2019-II: 100% de instituciones integrantes del CIAMA con acciones institucionales incorporado en el POI. 2020-I: 100% de instituciones del CIAMA con acciones en el POI (cumplido con ajustes debido a la pandemia). 2020-II: 100% de Instituciones integrantes del CIAMA tienen incorporado acciones en el POI (cumplido con ajustes debido a la pandemia). El CIAMA, en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, realizó en el mes de setiembre 2020 un foro titulado “Acompañamiento Institucional desde la virtualidad: Avances y desafíos para la atención de las personas adolescentes en el contexto de la pandemia por COVID-19”.</p>
---	-------------------	--	--	--	--	--	---

Justificación
En virtud de la naturaleza del Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente (CIAMA) como órgano encargado de articular, promover y vigilar el cumplimiento, protección y promoción de los derechos de las adolescentes madres, se consultó sobre esta meta, mediante el Oficio CNNA-OF-163-2020 del 4 de diciembre del 2020, informando el CIAMA en su oficio MS-DM-2466-2021 del 7 de abril de 2021, lo siguiente:
*"Las instituciones que conforman el CIAMA buscan articular las acciones y compromisos establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia, así como en la Ley General de Protección a la Madre Adolescente para cada una de ellas.
La meta esta cumplida, con ajuste debido a la pandemia: La pandemia afectó la oferta institucional de los servicios por la atención de la emergencia, así mismo, el confinamiento limitó la afluencia de adolescentes a los servicios, sin embargo, gracias al esfuerzo de las diferentes instituciones y de su recurso humano para cumplir con los compromisos, se realizaron acciones relacionadas con el ámbito socioeconómico de manera congruente con la realidad vivida por el COVID 19, se solventaron necesidades de alimentación de las personas menores de edad y sus familias, por parte del CEN CINAI, MEP, MTSS, IMAS, entre otros, en salud (MS-CCSS) se emitieron lineamientos y protocolos para brindar la atención con calidad y seguridad, en educación se realizaron grandes ajustes para brindar el servicio de forma virtual y mantener la permanencia de los educandos en el sistema educativo. Otras instituciones como el INAMU, PANI, INA y el CPJ, realizaron adecuaciones para la atención virtual. A pesar de todos los esfuerzos realizados por las diferentes instituciones que conforman el CIAMA y a la necesidad de ajustarse a las restricciones sanitarias, otras acciones se aplazaron y se trasladaron para el 2021"*
La medición de esta meta, se realizó considerando las instituciones que conforman el CIAMA, con la finalidad de mantener congruencia con la medición seguida en los informes de cumplimiento I, II, III y IV de la ANNA 2015-2021.

Observaciones a partir de la información brindada
Los datos reportados en esta meta corresponden a la información brindada por el CIAMA.

Meta 8. Creación y funcionamiento de al menos una Casa Infanto- Juvenil, para fortalecer la prevención y promoción de la salud mental en personas menores de edad en comunidad.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de Casas Infanto-Juvenil creadas y en funcionamiento para fortalecer la prevención y promoción de la salud mental en personas menores de edad en una comunidad (entiéndase comunidad como cantón).	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	SD	SD	18.75	0	0	0	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

Se avanza en un 18,75% acumulado (2016-2018) del total esperado (esto equivale a 6 casas de 32 pactadas al 2021). Se está trabajando la coordinación entre Fundamentos, la Secretaría Técnica de Salud Mental y el Despacho de la Viceministra de Salud, mediante la cual se debe definir el aporte que brindará el Ministerio de Salud, principalmente en materiales para el desarrollo de las actividades de las casas. La creación de las casas infanto juveniles, no es responsabilidad directa del Ministerio de Salud.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 9. 100% de equipos interinstitucionales Nacionales, Regionales y locales, capacitados para el abordaje del trabajo intercultural en el tema de niñez y adolescencia.

Responsables: Patronato Nacional de la Infancia y otras instituciones

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de equipos interinstitucionales Nacionales, Regionales y locales, capacitados para el abordaje del trabajo intercultural en el tema de niñez y adolescencia.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	0	0	0	0	0	0	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

La información no está disponible. No existe una estrategia en el PANI para capacitar a sus equipos en esta temática.

Observaciones a partir de la información brindada

Revisados el informe I, II, III y IV informe de la ANNA 2015-2021, no se logra determinar cuáles son las otras instituciones responsables de esta meta.

Meta 10. Creación por parte de cada una de las instituciones que conforman el CNNA de una batería de indicadores, para el Sistema de Indicadores de Niñez y Adolescencia (SINA), que visualice una oferta estatal inclusiva y potenciadora del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Responsable: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de instituciones con una batería de indicadores que visualice una oferta estatal inclusiva y potenciadora del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Creación de una batería de indicadores de Niñez y Adolescencia, que visualiza una oferta estatal inclusiva y potenciadora del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Justificación

De conformidad con el III Informe de la ANNA 2015-2021, correspondiente al I semestre 2017, la meta, desde ese entonces, se encuentra cumplida por cuanto, se cuenta con una batería de indicadores para la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la oferta estatal.

Dicha batería pretende lograr el desarrollo de servicios que incorporen la perspectiva de la discapacidad y que den respuesta a las necesidades del colectivo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Además de poner en marcha un sistema de información que permita conocer el número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que son atendidos en los diversos servicios, y, por último, promover la difusión de todos los productos y servicios ofrecidos en formatos accesibles y soportes accesibles para todas las personas con discapacidad.

En la Sesión 48-18 del 21 de marzo de 2018, se presenta al CNNA por parte de Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), el “Informe de avance Batería de Indicadores CONAPDIS”, adoptándose el acuerdo 05-48-18.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 11. Desarrollo de una estrategia concreta y evaluable de transformación de la educación costarricense en educación inclusiva.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Desarrollo de una estrategia concreta y evaluable de transformación de la educación costarricense en educación inclusiva.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie acumulada</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta información para el periodo del 2018-2020.

Observaciones a partir de la información brindada

En esta meta no se reportó información.

Meta 12. 100% de las regiones del Ministerio de Salud capacitadas en los criterios de valoración de la discapacidad, tomando en cuenta el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y lo señalado en el marco jurídico vigente.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las regiones del Ministerio de Salud capacitadas en los criterios de valoración de la discapacidad, tomando en cuenta el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y lo señalado en el marco jurídico vigente.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Las nueve regiones del Ministerio de Salud capacitadas en los criterios de valoración de las discapacidades.

Justificación

Esta meta fue programada para realizar la capacitación al 2016, pero se presentaron algunos problemas en la coordinación con CONAPDIS para realizar los talleres, por lo que se cumple en el segundo semestre del 2017.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 13. Adopción de medidas urgentes para proteger a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del maltrato, el abandono, y prevenir su institucionalización.

Responsable: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de medidas urgentes adoptadas por PANI y CONAPDIS para proteger a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del maltrato, el abandono, y prevenir su institucionalización.	<p>Periodo: Interanual</p> <p>Método: Serie interanual acumulada</p>							En atención a la consulta realizada sobre esta meta, el PANI, mediante el oficio PANI-PE-OF-1179-2021 del 20 de abril de 2021, entre las medidas adoptadas destaca, la realización de una encuesta sobre discapacidad donde se obtuvo información del conocimiento sobre los derechos de los niñas, niños y adolescentes con discapacidad, barreras y normativas relativas a la Ley 7600, realizada en el 2019; así como el funcionamiento de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) que mantuvo actuaciones permanentes para contribuir a la formulación, ejecución y monitoreo del cumplimiento de la Política y el Plan

			<p>Institucional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y el despliegue de mecanismos de coordinación con otras unidades responsables.</p> <p>Por su parte, el CONAPDIS, mediante el oficio DE-309-2021 del 22 de abril de 2021, destaca entre sus medidas adoptadas, la ejecución del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de Costa Rica en la generación de información, la ejecución de programas específicos selectivos sociales en temas de pobreza, discapacidad y promoción de la autonomía social, con el fin de que niños, niñas y adolescentes con discapacidad en situación de pobreza o pobreza extrema cuenten con recursos monetarios que les permitan satisfacer necesidades derivadas de la discapacidad, así como la certificación de discapacidad.</p>
<p>Justificación</p> <p>Para el reporte de esta meta, correspondiente al periodo 2018- 2020, se consultó al PANI, mediante el oficio STCNNA-OF-004-2021 del 25 de marzo del 2021 y al CONAPDIS, mediante el oficio CNNA-OF-025-2021 del 25 de marzo del 2021, sobre las medidas urgentes adoptadas para proteger a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del maltrato, el abandono, y prevenir su institucionalización.</p> <p>Se aclara que, el dato reportado corresponde a la identificación de 13 líneas de trabajo realizadas durante el periodo 2018-2020, que contemplan diversas acciones adoptadas, tanto por el PANI como por el CONAPDIS, para proteger a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del maltrato, el abandono, y prevenir su institucionalización. A continuación, se detallan las líneas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas informativas (PANI / CONAPDIS) 2. Asesoramiento y comunicaciones (PANI / CONAPDIS) 3. Funcionamiento de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) (PANI) 4. Encuesta sobre discapacidad (PANI) 5. Capacitaciones sobre discapacidad (PANI / CONAPDIS) 6. Seguimiento y monitoreo de la Política y el Plan Institucional de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PANI) 7. Ejecución del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (CONAPDIS) 8. Programas selectivos sociales, pobreza y discapacidad y promoción de la autonomía social (CONAPDIS) 9. Coadyuva en los procesos de consulta a la población con discapacidad y sus organizaciones (CONAPDIS) 10. Desarrollo de procesos que animen el involucramiento de los medios de comunicación en la difusión y proyección de una imagen respetuosa y positiva de las personas con discapacidad (CONAPDIS) 11. Acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa en discapacidad en entidades públicas y empresas del sector privado. (CONAPDIS) 12. Certificación de discapacidad (CONAPDIS) 13. Seguimiento a la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (CONAPDIS) <p>Observaciones a partir de la información brindada</p> <p>El avance de cumplimiento de esta meta no fue reportado en el I, II, III y IV informes de la ANNA 2015-2021.</p>			

2. Familia

Meta 14. Participación de mujeres adolescentes en el Programa de Formación Humana con subsidio IMAS Ley 7769.								
Responsable: Instituto Nacional de las Mujeres								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de mujeres adolescentes participando en el Programa de Formación Humana con subsidio IMAS Ley 7769.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	228	490	613	988	996	1271	Adolescentes conocedoras de sus derechos y con mayor interés en retomar estudios formales y/o técnicos.
Justificación Se asumen los grupos "Socioeducativos" facilitados por el IMAS.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 15. Llegar al menos a un 80% de las familias en el territorio nacional con campañas educativas para mejorar su capacidad para la crianza y educación de sus hijos e hijas.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las familias en el territorio nacional con campañas educativas para mejorar su capacidad para la crianza y educación de sus hijos e hijas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	4	6	3	7	4	6	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el PANI reporta cantidades en términos absolutos, por un asunto de cuantificación de los datos.								

Meta 16. Un informe anual de resultados de programas, proyectos y actividades realizadas con padres, madres, familias, adolescentes, niños y niñas, de cada institución participante del CNNA y con instituciones públicas vinculadas al trabajo con estas poblaciones.

Responsable: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de informes de resultados de programas, proyectos y actividades realizadas con padres, madres, familias, adolescentes, niños y niñas, de cada institución participante del CNNA y con instituciones públicas vinculadas al trabajo con estas poblaciones.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	0	NA	0	NA	0	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

En razón de la amplitud y complejidad de esta meta, que refiere a:

1. Resultados de los programas, proyectos y actividades realizadas con padres, madres, familias, adolescentes, niños y niñas, ejecutados por las instituciones que integran el CNNA y con instituciones públicas vinculadas al trabajo con estas poblaciones
2. Resultados de esos programas, proyectos y actividades durante el periodo 2018, 2019 y 2020

Y, considerando que, en este proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021, se consultó a las instituciones que integran el CNNA sobre el cumplimiento de sus metas contenidas en la ANNA 2015-2021, durante el periodo 2018, 2019 y 2020; la consulta sobre esta meta para el año 2021, se realizará en la solicitud de información del segundo semestre 2021.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 17. 50% de los cantones con escuelas para padres y madres.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de los cantones con escuelas para padres y madres.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	SD	SD	SD	SD	100.00%	100.00%	100% de los cantones. Se cumple en todas las Oficinas Locales del PANI.

Justificación

La Gerencia Técnica del PANI reporta la cantidad de cantones donde se ejecutaron procesos de academia de crianza.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 18. 20% de aumento en la oferta de servicios de educación y prevención a la familia para apoyar la crianza para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y la educación sobre derechos y responsabilidades de las personas integrantes de grupos familiares.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Índice de variación anual en la oferta de servicios de educación y prevención a la familia para apoyar la crianza para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y la educación sobre derechos y responsabilidades de las personas integrantes de grupos familiares.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Variación porcentual</p>	NA	20 unidades móviles (400%)	NA	14 unidades móviles (250%)	NA	14 unidades móviles (250%)	El Programa Institucional Unidades Móviles cuenta con un Modelo de Gestión vigente a partir de Marzo 2019, lo cual significa un esfuerzo por homologar los procesos de dichas Unidades Móviles

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el PANI reporta cantidades. Sin embargo, el indicador refiere a una variación porcentual, por lo que se consigna este porcentaje junto al dato reportado.

Se reporta por parte del PANI 20 unidades móviles para el 2018, 14 unidades móviles para el 2019 y 20 unidades móviles para el 2020, con lo cual, se construye el índice de variación porcentual de la siguiente manera para medir la meta:

2018: $((20/4)*100)-100 = 400\%$: Aumento porcentual de 400%

2019: $((14/4)*100)-100 = 250\%$: Aumento porcentual de 250%

2020: $((14/4)*100)-100 = 250\%$: Aumento porcentual de 250%

Meta 19. Creación de procesos de acompañamiento y apoyo en el proceso de crianza y cuidado orientados a las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a fin de disminuir los riesgos de maltrato, negligencia y abandono.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de familias que concluyen el programa academias de crianza orientados a las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	28.00%	34.00%	67.30%	63.00%	42.00%	67.00%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional: Se reporta porcentaje de padres, madres y personas encargadas que se certificaron al concluir todo el ciclo de sesiones desarrollados por las Academias de Crianza, ejecutadas por las Direcciones Regionales y Oficinas Locales, ya que es el dato que posee la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.

Cantidades reportadas:

I 2018: 2833/10000: 28%

II 2018: 3425/10000:34%

I 2019: (1441/2141) = 67,3%

II 2019: (3110/4966) = 63%

I 2020: 681/1605: 42%

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

3. Comunidad

Meta 20. 30% de Municipalidades que tienen una Política Local de Niñez y Adolescencia.

Responsables: Patronato Nacional de la Infancia y Consejos Cantonales de Coordinación Institucional

Reporte de: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de Municipalidades que tienen una Política Local de Niñez y Adolescencia.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Porcentaje</p>	0	0	8,00%	25,00%	1,00%	SD	<p>Se alcanza la meta propuesta al lograr tener 35% de Municipalidades que cuentan con una Política cantonal de niñez y adolescencia, este esfuerzo se pudo materializar por medio de Convenios de Cooperación de recursos entre PANI y 29 Municipalidades para concretar este tema, dichos convenios se firmaron en el año 2017.</p> <p>Lista de municipios con políticas: San José, Aserrí, León Cortes, Mora, Tarrazú, Acosta, Grecia, Naranjo, Orotina, Poás, San Mateo, Zarcero, Alvarado, Jiménez, La Unión, Oreamuno, Santa Bárbara, San Rafael, Barva, San Isidro, Nicoya, Abangares, Hojancha, Corredores, Golfito, Osa, Montes de Oro, Limón y Talamanca.</p>

Justificación

En el II semestre 2018, se reporta 29 convenios con municipalidades.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Reporte de: Consejos Cantonales de Coordinación Institucional

Indicador	Detalle	Resultados	Logros alcanzados
-----------	---------	------------	-------------------

		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de Municipalidades que tienen una Política Local de Niñez y Adolescencia.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	2.47%	NA	6.17%	NA	6.17%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Se realizó la consulta a 81 municipalidades y se obtuvieron los siguientes resultados:

II Semestre 2018: Esparza y Naranjo.

II Semestre 2019: Esparza, Naranjo, Golfito, Corredores, y Curridabat.

II Semestre 2020: Esparza, Naranjo, Golfito, La Unión y Corredores.

Meta 21. 80% de los cantones del país cuentan con diagnósticos y planes locales, interinstitucionales y multisectoriales, para la atención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.

Responsables: Patronato Nacional de la Infancia y Consejos Cantonales de Coordinación Institucional

Reporte de: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cantones del país cuentan con diagnósticos y planes locales, interinstitucionales y multisectoriales, para la atención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	SD	NA	SD	NA	SD	La meta fue lograda en su totalidad desde el año 2017. 63 cantones construyeron participativamente un diagnóstico y un plan cantonal de niñez y adolescencia, cada uno a partir de las acciones realizadas con las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia y los Subsistemas Locales de protección liderados por el PANI. Fue un proceso interinstitucional y con gran participación de personas menores de edad, a partir de consultas participativas y talleres de trabajo, se definieron como mínimo 4 situaciones violatorias de derechos por cantón de mayor incidencia y de ahí se derivó el plan de acción siendo un instrumento que oriente los proyectos posteriores a desarrollar.

Justificación

Este proceso fue financiado a través del Fondo de la Niñez y la Adolescencia con un presupuesto aproximado de 189.000.000 de colones, y otro aporte de PANI para la contratación de CICSAP en la capacitación a los promotores sociales para la construcción del plan de acción.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.								
Reporte de: Consejos Cantonales de Coordinación Institucional								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cantones del país cuentan con diagnósticos y planes locales, interinstitucionales y multisectoriales, para la atención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.	Periodo: Anual Método: Porcentaje no acumulado	NA	4.94%	NA	3.70%	NA	6.17%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Se realizó la consulta a 81 municipalidades y se obtuvieron los siguientes resultados: II Semestre del 2018: Golfito, Naranjo, Corredores y Alajuela. II Semestre del 2019: Golfito, Naranjo, Corredores. II Semestre del 2020: Golfito, Naranjo, Corredores, La Unión y Curridabat.								

Meta 22. Aumento de los cantones del país que cuentan con áreas de juego, áreas verdes o de recreación, sanas, seguras y adecuadas a los intereses y necesidades de la niñez y la adolescencia en sus diferentes períodos de desarrollo.								
Responsables: Municipalidades e Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación								
Reporte de: Municipalidades								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de los cantones del país que cuentan con áreas de juego, áreas verdes o de recreación, sanas, seguras y adecuadas a los intereses y necesidades de la niñez y la adolescencia en sus diferentes períodos de desarrollo.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	6	6	6	6	6	6	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								

Se realizó la consulta a 81 municipalidades y se obtuvo respuesta de 7 municipalidades, a saber: El Guarco, Escazú, La Cruz, Curridabat, Zarcero, Coto Brus y Cartago. De acuerdo con la información reportada entre los años 2018 y 2020, los siguientes cantones que cuentan con áreas de juego, áreas verdes o de recreación, sanas, seguras y adecuadas a los intereses y necesidades de la niñez y la adolescencia en sus diferentes períodos de desarrollo: El Guarco, Coto Brus, Curridabat, La Cruz, Cartago y Escazú.

Reporte de: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de los cantones del país que cuentan con áreas de juego, áreas verdes o de recreación, sanas, seguras y adecuadas a los intereses y necesidades de la niñez y la adolescencia en sus diferentes períodos de desarrollo.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie acumulada</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

El ICODER informa que este indicador se estará midiendo, a partir del 2018, por parte del IFAM.

Observaciones a partir de la información brindada

El ICODER, mediante el oficio ICODER-DN-2618-11-2021 del 11 de noviembre del 2021, comunica que la meta debe ser reportada por el IFAM, por lo que se realizan las consultas respectivas para dar seguimiento al cumplimiento de la meta.

Reporte de: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de los cantones del país que cuentan con áreas de juego, áreas verdes o de recreación, sanas, seguras y adecuadas a los intereses y necesidades de la niñez y la adolescencia en sus diferentes períodos de desarrollo.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie no acumulada</p>	SD	SD	36		SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

Para el 2018 se firmaron convenios entre el PANI y las asociaciones de desarrollo para la adquisición e instalación de parques infantiles.

Para el 2019 se reportan 36 cantones con 118 parques construidos a partir de los convenios firmados en el 2018.

Para el 2020 se reportan 60 convenios firmados entre el PANI y las asociaciones de desarrollo para la adquisición e instalación de parques infantiles.

Observaciones a partir de la información brindada

Los responsables de esta meta son las municipalidades y el ICODER, no obstante, el PANI reportó información sobre la meta por las competencias de la institución.

Meta 23. Al menos un Comité Tutelar de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en cada distrito del país.								
Responsable: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
a. Cantidad de distritos con al menos un Comité Tutelar de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	187	198	206	209	212	212	50 Comités Tutelares constituidos entre 2018, 2019 y 2020
b. Cantidad de proyectos desarrollados a nivel comunal para el fomento de la recreación y deporte.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	26	33	41	43	45	46	Beneficio a 76 localidades con proyectos desarrollados a nivel comunal para el fomento de la recreación y deporte.
Justificación								
Justificación del indicador a.: Inicio de promoción de la constitución de Comités Tutelares en noviembre 2020, ejecución de plan institucional para promoción de la constitución de Comités Tutelares en 2021.								
Justificación del indicador b.: DINADECO reporta un cumplimiento 152%, lo cual representa una inversión de 1.518.310.852.26 colones.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 24. 100% de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia y SSLP garantizan la participación proactiva y efectiva de niños, niñas y adolescentes en las JPNA y SSPL.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia (JPNA) y Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia (SSLP), que ejecutan acciones tendientes a la participación proactiva y efectiva de niños, niñas y adolescentes en las JPNA y SSPL.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	86 JPNA	NA	83 JPNA 73 SSLP	NA	86 JPNA 73 SSLP	A partir del proyecto Esta es mi voz, ciudadanía activa dirigido exclusivamente para personas menores de edad, se trabaja en la comunidad con los niños, niñas y adolescentes el fomento de liderazgo y ciudadanía para fomentar el derecho a la participación, identificación de situaciones violatorias y una propuesta de participación comunitaria. El proyecto se desarrolla año a año a partir de las 83 Juntas de Protección y financiado por el Fondo de la

								Niñez y la Adolescencia con un presupuesto de 249.000.000 colones.
<p>Justificación Desde el 2019 se viene trabajando en la ejecución de este proyecto a fin de fortalecer los Consejos Participativos de Niñez y Adolescencia.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada En relación con los datos reportados para los años 2018, 2019 y 2020 se hizo el reporte separando la información de Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia y Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia.</p>								

Periodo prenatal

Objetivo estratégico

Garantizar a los niños y niñas en el periodo prenatal el apoyo y acompañamiento oportuno a progenitores a fin de asegurar su desarrollo integral y un óptimo nacimiento.

1. Derecho a la salud

Meta 25. Mantener la tasa de mortalidad infantil a un dígito por 1000 nacimientos.								
Responsables: Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social								
Reporte de: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de mortalidad infantil.	Periodo: Semestral Método: Tasa por mil nacimientos	NA	8.37	NA	8.32	NA	9.16	No se reportan logros alcanzados.
Justificación Se tienen únicamente datos anuales, en 2018 y 2019, sin embargo, en el caso de 2020 se tiene solamente el dato preliminar del primer semestre, todavía no se tiene el dato del final de año.								
Observaciones a partir de la información brindada La CCSS, mediante el oficio PE-0782-2016 del 16 de marzo del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.								

Meta 26. 100% de las muertes maternas evaluadas con indicadores de calidad anualmente en el periodo 2015 -2021.								
Responsables: Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social								
Reporte de: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las muertes maternas evaluadas con indicadores de calidad.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje del total	90.00%	95.00%	90.00%	95.00%	45.00%	50.00%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

A pesar de que el sistema nacional de análisis de mortalidad materna venía fortaleciéndose, la pandemia del 2020 dio al traste con el proceso, reubicando funcionarios en otras labores para la atención de la emergencia, además de las restricciones de movimiento para hacer entrevistas, buscar expedientes, etc.

Observaciones a partir de la información brindada

La CCSS, mediante el oficio PE-0782-2016 del 16 de marzo del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.

Meta 27. Mantener la razón de mortalidad materna inferior a 3 por 10 mil nacimientos en el periodo de 2015 -2021.

Responsables: Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social

Reporte de: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de mortalidad materna.	Periodo: Anual Método: Tasa por 10000 nacimientos	NA	1.6	NA	2	NA	SD	Se ha logrado mantener el indicador por debajo de 3.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

La CCSS, mediante el oficio PE-0782-2016 del 16 de marzo del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.

Meta 28. 100% nueva normativa nacional de salud dirigida a personas menores de edad, que incluya los aspectos relacionados con la diversidad cultural.

Responsables: Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social

Reporte de: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de la nueva normativa nacional de salud dirigida a personas menores de edad, que incluya los aspectos relacionados con la diversidad cultural.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	La nueva normativa dirigida a personas menores de edad contemplando aspectos relacionados a diversidad cultural.

Justificación

2018: Una norma elaborada

2019: No se elaboraron normas dirigidas a las personas menores de edad

2020: se elaboran lineamientos para la atención de esta población en el contexto COVID-19

Observaciones a partir de la información brindada

La CCSS, mediante el oficio PE-1096-2016 del 14 de abril del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.

Meta 29. 20% de las comunidades Indígenas con procesos de acompañamiento por parte de la Dirección de CEN CINAI, y atención de las familias en la crianza de niños y niñas, implementada con enfoque cultural y participativo al 2021.

Responsable: CEN-CINAI

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las comunidades indígenas con procesos de acompañamiento por parte de la Dirección de CEN CINAI, y atención de las familias en la crianza de niños y niñas, implementada con enfoque cultural y participativo.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	100.00%	100.00%	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

Esta meta se reportó como cumplida desde el II semestre 2017. En el nuevo PNDIP 2019-2022 no se incluyó esta meta.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 30. 100% de nueva normativa de habilitación a los servicios de salud públicos y privados de salud que incluya la aplicación de la Ley 7600 que garantice el acceso a Servicios de Salud de niños, niñas y adolescente con discapacidad.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de la nueva normativa de habilitación a los servicios de salud públicos y privados de salud que incluya la aplicación de la Ley 7600.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Toda la normativa que genera la Dirección ya cuenta con un formato pre establecido para garantizar la incorporación de aquellos elementos relacionados a movilidad y accesibilidad de la Ley 7600

<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>
--

Meta 31. Mantener en menos del 8% la prevalencia de prematuridad en el periodo 2015 -2021.								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de prevalencia de prematuridad.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Porcentaje</p>	NA	8.00%	NA	8.40%	NA	8.10%	<p>Como logros se tiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento de Protocolos de Control Prenatal. Monitoreo periódico de la cobertura y captación temprana. Se atiende la totalidad de pacientes Educación a la madre, referencia al segundo nivel a tiempo previendo factores de riesgo y mejora la capacitación de las embarazadas en el I nivel de atención.
<p>Justificación Los datos del año 2020 son preliminares, sujetos a cambios por revisiones. Datos tomados del Sistema Integrado de Atenciones Hospitalarias (SIAH).</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								

Meta 32. Mantener en 3 por 10 000 nacimientos la prevalencia de disrafias del tubo neural (Q00, Q05 y Q01).								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Reporte de: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de prevalencia de disrafias del tubo neural (Q00, Q05 y Q01).	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Tasa</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Monitoreo periódico de la cobertura y captación temprana.
<p>Justificación No se reporta justificación.</p>								

Observaciones a partir de la información brindada

La CCSS, mediante el oficio PE-0782-2016 del 16 de marzo del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.

Meta 33. 698.000 Visitas Domiciliarias efectivas por parte de los ATAP.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de visitas domiciliarias efectivas por parte de los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP).	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	754249	NA	590562	NA	522071	Monitoreo periódico de la cobertura y captación temprana.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 34. 651.000 Visitas Domiciliarias Efectivas de Primera Vez por parte de los ATAP.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de visitas domiciliarias efectivas de primera vez por parte de los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP).	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	715877	NA	568899	NA	520754	Se aplicaron estrategias como la inclusión dentro de visitas efectivas de las atenciones remotas (virtual o telefónica) en cumplimiento del abordaje a las familias. El dato reportado es anual.

Justificación

Se recalca que durante los años 2019, 2020 se dieron situaciones a nivel de epidemiología que interfieren en la programación del ATAP como fueron brote de paperas, periodos de huelga y la pandemia por COVID-19, que afectaron el cumplimiento de la planificación y programación de las visitas domiciliarias, sin embargo se alcanzaron resultados considerables mediante estrategias como la inclusión dentro de visitas efectivas de las atenciones remotas (virtual o telefónica) en cumplimiento del abordaje a las familias.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 35. 528.000 Visitas de Seguimiento.								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de visitas de seguimiento.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	4862	NA	8327	NA	6777	Se aplicaron estrategias como la inclusión dentro de visitas efectivas de las atenciones remotas (virtual o telefónica) en cumplimiento del abordaje a las familias.
Justificación Se recalca que durante los años 2019, 2020 se dieron situaciones a nivel de epidemiología que interfieren en la programación del ATAP como fueron brote de paperas, periodos de huelga y la pandemia por COVID-19, que afectaron el cumplimiento de la planificación y programación de las visitas domiciliarias, sin embargo se alcanzaron resultados considerables mediante estrategias como la inclusión dentro de visitas efectivas de las atenciones remotas (virtual o telefónica) en cumplimiento del abordaje a las familias.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 36. 75% de aumento de adolescentes madres atendidas que se encuentran en situación de riesgo y violencia.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Variación porcentual de adolescentes madres atendidas que se encuentran en situación de riesgo y violencia.	Periodo: Anual Método: Índice de adolescentes madres atendidas que se encuentran en situación de riesgo y violencia	NA	2396 (81,79%)	NA	2369 (74,74%)	NA	2309 (75,19%)	No se reportan logros alcanzados.
Justificación La Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional suministra el dato de becas adolescente madre. Posteriormente se hace el cálculo de variación con respecto a la línea base.								
Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el PANI reporta cantidades. Sin embargo, la meta refiere a un porcentaje de aumento, por lo que se consigna el cálculo del porcentaje junto al dato reportado.								

2. Derecho al desarrollo psicosocial

Meta 37. 100% de atención integral a mujeres adolescentes madres, menores de 18 años.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención integral a mujeres adolescentes madres, menores de 18 años.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	2170	226	2032	337	1101	1208	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el PANI reporta cantidades. Sin embargo, la meta refiere a un porcentaje de atención integral a mujeres adolescentes madres, menores de 18 años.								

Periodo del nacimiento a los 6 años

Objetivo estratégico

Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas en el periodo del nacimiento a los seis años, promoviendo vivencias de calidad, desde un enfoque de derechos, que considere sus necesidades y particularidades diversas.

1. Derecho a la salud

Meta 38. 6.300 niños y niñas de nuevo ingreso que reciben promoción del crecimiento y desarrollo en la modalidad intramuros.								
Responsable: CEN-CINAI								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de niños y niñas de nuevo ingreso que reciben promoción del crecimiento y desarrollo en la modalidad intramuros.	Periodo: Semestral Método: Serie no acumulada	Cumplida	Cumplida	27920	28725	28849	32344	No se reportan logros alcanzados.
Justificación 2018: Meta cumplida desde el 2017 I semestre 2019: A partir del PNDIP 2019-2022 esta meta cambió y mide la totalidad de niñas y niños atendidos que para este semestre fue de 27920 niños y niñas. II semestre 2019: A partir del PNDIP 2019-2022 esta meta cambió y mide la totalidad de niñas y niños atendidos que para este semestre fue de 28725 niños y niñas. I semestre 2020: A partir del PNDIP 2019-2022 esta meta cambió y mide la totalidad de niñas y niños atendidos que para este semestre fue de 28849 niños y niñas. II semestre 2020: A partir del PNDIP 2019-2022 esta meta cambió y mide la totalidad de niñas y niños atendidos que para este semestre fue de 32344 niños y niñas. Observaciones a partir de la información brindada Los resultados de los años 2016 y 2017 se reportaron de manera anual y para los años 2019 y 2020, se reportaron de manera semestral.								

Meta 39. 18.000 niños y niñas de nuevo ingreso que reciben promoción del crecimiento y desarrollo en la modalidad extramuros.								
Responsable: CEN-CINAI								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de niños y niñas de nuevo ingreso que reciben promoción del crecimiento y desarrollo en la modalidad extramuros.	Periodo: Semestral Método: Serie semestral no acumulada	9099	9377	14525	15511	10406	18178	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 40. 6% de disminución de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	NA	7.0%	NA	NA	NA	NA	<p>Según el informe de los Resultados de la Evaluación de la Prestación de Servicios de Salud, de la CCSS del 2015 y 2016, la prevalencia de anemia en ese grupo de edad, bajó del 25% al 12.8 % del 2015 con relación al informe del 2014, por lo que la meta del PND se cumplió ya que la meta era disminuirla en un 6% y se bajó en un 12.2%</p> <p>La CCSS logra un 72 % en tamizaje de niños y un 45 % en abordaje adecuado de la anemia. Se atendieron en el primer nivel un total de 113.832 niños entre 6 y menos de 24 meses, aumentándose en cuatro puntos porcentuales el total de atenciones con respecto al año anterior.</p>

Justificación

El primer nivel de atención ha implementado estrategias buscando aumentar la cantidad de niños de 6 a menos de 24 meses tamizados, entre las cuales se describe la coordinación de citas con el servicio de laboratorio, la realización de los hemogramas el mismo día que el paciente acude a su consulta en el Equipo Básico de Atención Integral de la Salud (EBAIS) y la coordinación para el reporte oportuno de los resultados, ya sea en el expediente físico o en línea mediante los sistemas de Información.

A nivel institucional, se aumenta el porcentaje de niños con anemia.

Esta meta 6% de disminución de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años se cumplió tal como se indica en los medios de verificación según el compromiso adquirido en el Plan Nacional de Desarrollo del 2014 al 2018. Actualmente no se tiene incorporado en el POI ni tampoco en el PND 2019-2022.

Observaciones a partir de la información brindada

En relación con los resultados 2019 y 2020, el Ministerio de Salud reporta "No aplica", en razón de que la meta no está incorporada en el POI ni tampoco en el PNDIP 2019-2022.

Meta 41. 100% de las regiones del Ministerio de Salud desarrollando acciones de prevención contra la violencia y contra el castigo físico y trato humillante de niños y niñas.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las regiones del Ministerio de Salud desarrollando acciones de prevención contra la violencia y contra el castigo físico y trato humillante de niños y niñas.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	100.00%	100.00%	A la fecha se dispone de las nueve regiones del Ministerio de Salud implementando acciones estratégicas dirigidas a la prevención contra la violencia y contra el castigo físico y trato humillante de niñas y niños. En las nueve regiones el personal se encuentra capacitado en el tema.

Justificación

Durante este segundo semestre del 2020 se dispone de las 9 regiones del Ministerio de Salud desarrollando acciones en conjunto con las comisiones locales.

El Ministerio de Salud tiene un enlace por cada una de las nueve regiones que coordina y planifica acciones en el tema, esto facilita la coordinación con otros actores sociales para la implementación de acciones estratégicas.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 42. 20% de aumento de los establecimientos de CEN-CINAI, que tienen una estrategia de promoción de la actividad física y prevención del fumado.

Responsable: CEN-CINAI

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAI que tienen una estrategia de promoción de la actividad física y prevención del fumado.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	Cumplida	Cumplida	NA	NA	NA	NA	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

I Semestre 2018: Meta cumplida desde el 2017

II Semestre 2018: Meta cumplida desde el 2017

I Semestre 2019: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar.

II Semestre 2019: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar.

I Semestre 2020: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar.

II Semestre 2020: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 43. 6% de niños y niñas beneficiarias del CEN-CINAI con malnutrición, que mejoran su estado nutricional.								
Responsable: CEN-CINAI								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de mejora de la salud nutricional de niños y niñas beneficiarias de CEN-CINAI.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	Cumplida	Cumplida	NA	NA	NA	NA	No se reportan logros alcanzados.
Justificación I Semestre 2018: Meta cumplida desde el 2017 II Semestre 2018: Meta cumplida desde el 2017 I Semestre 2019: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar. II Semestre 2019: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar. I Semestre 2020: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar. II Semestre 2020: A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 esta meta se dejó de programar. Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 6% de mejora de la salud nutricional de niños y niñas beneficiarias de CEN-CINAI. Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 6% de niños y niñas beneficiarias del CEN-CINAI con malnutrición, que mejoran su estado nutricional.								

Meta 44. 20% de las comunidades indígenas con procesos de acompañamiento a familias en la crianza de los niños y niñas, implementado con enfoque intercultural participativa.								
Responsables: CEN-CINAI y Ministerio de Salud								
Reporte de: CEN-CINAI								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las comunidades indígenas con procesos de acompañamiento a familias en la crianza de los niños y niñas, implementado con enfoque intercultural participativa.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	100.00%	100.00%	NA	NA	NA	NA	No se reportan logros alcanzados.
Justificación								

I Semestre 2019: Esta meta se reportó como cumplida desde el II semestre 2017. En el nuevo PNDIP 2019-2022 no se incluyó esta meta.
II Semestre 2019: Esta meta se reportó como cumplida desde el II semestre 2017. En el nuevo PNDIP 2019-2022 no se incluyó esta meta.
I Semestre 2020: Esta meta se reportó como cumplida desde el II semestre 2017. En el nuevo PNDIP 2019-2022 no se incluyó esta meta.
II Semestre 2020: Esta meta se reportó como cumplida desde el II semestre 2017. En el nuevo PNDIP 2019-2022 no se incluyó esta meta.

Observaciones a partir de la información brindada
No hay observaciones.

Reporte de: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las comunidades indígenas con procesos de acompañamiento a familias en la crianza de los niños y niñas, implementado con enfoque intercultural participativa.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación
No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada
En esta meta no se reportó información.

Meta 45. 100% de atención de los niños, niñas del nacimiento a los 6 años indígenas, migrantes y refugiados, que acuden a los servicios de salud público.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de niños y niñas del nacimiento a los 6 años indígenas, migrantes y refugiados, que acuden a los servicios de salud públicos.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	100.00%	NA	100.00%	NA	100.00%	Se prioriza en la atención de los recién nacidos (sin diferenciar ni condición migrante). Corresponde a: -2018: 4.862 -2019: 8.327 -2020: 6.777 (Datos preliminares sujetos a cambios por revisiones). El dato reportado es anual y corresponde a la cantidad de niños y niñas menores o iguales a 6 años indígenas, que fueron atendidos en los servicios de la CCSS (En consulta externa, urgencias y hospitalización). En caso de que un niño(a) fuera visto en dos o más servicios el mismo año se contabiliza solo una vez.

Justificación

Corresponde a la cantidad de niños y niñas menores o iguales a 6 años, indígenas, que fueron atendidos en los servicios de la CCSS (en consulta externa, urgencias y hospitalización). En caso de que un niño(a) fuera visto en dos o más servicios el mismo año, se contabiliza solo una vez. La totalidad de los niños y niñas son atendidos.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

Atender los 100% de los niños, niñas del nacimiento a los 6 años indígenas, migrantes y refugiados, que acuden a los servicios de salud público en el periodo 2015 -2021.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

100% de atención de los niños, niñas del nacimiento a los 6 años indígenas, migrantes y refugiados, que acuden a los servicios de salud público.

Meta 46. 25% de hospitales y 2 CAIS implementando políticas de parto humanizado.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de hospitales y Centros de Atención Integral de Salud (CAIS) implementando políticas de parto humanizado.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Porcentaje</p>	NA	100.00%	NA	100.00%	NA	100.00%	<p>Acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con el Modelo de atención calificada del parto. -Capacitación a todos los hospitales y regiones. -Se ha adaptado los lineamientos por Pandemia. -En algunos hospitales se ha dado alimentación durante y posterior a la labor de parto, implementación de la hora de oro para lactancia y apego materno, se renovaron las camas de la sala de labor de parto y expulsivos, se adquirieron sillones para descanso de pacientes en sala de labor, y balones para ejercicios de relajación, además se colocaron puertas electrónicas en los expulsivos. -Se creó y aplicó un instrumento de recolección de información, con el que se identificaron áreas de intervención obstétrica de análisis, a saber: el área de Gestión Clínica y Administrativa, Infraestructura, Tecnología y Equipamiento, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Participación Ciudadana y Aplicación de Indicadores, se especificaron las condiciones actuales que facilitan o adversan la aplicación de este modelo y se propusieron estrategias. -Disposición del personal del área obstétrica, dirección de enfermería, dirección médica y otros servicios a fin. -Capacitación y pasantías del personal.

								<p>-Dotación de algunas salas de parto de personal de obstetricia en los tres turnos con tiempo extraordinario para mejorar la atención.</p> <p>-Se permite libre posición por parte de la madre en el trabajo de parto, se les da alimentación (líquidos claros y helados), se les facilita técnicas como la esferodinamia, hidroterapia. Se les educa sobre técnicas de respiración y relajación. Además de todos los cuidados después del parto. Por otra parte, se imparte el curso de preparación para el parto a nivel virtual.</p> <p>-Como aspecto limitante se destaca falta de recursos humanos y materiales.</p>
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 100% hospitales y CAIS implementando políticas de parto humanizado.</p> <p>Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 25% de hospitales y 2 CASI implementando políticas de parto humanizado.</p>								

Meta 47. Mantener en 0,11 o disminuir la tasa de mortalidad infantil por enfermedades infecciosas y parasitarias.								
Responsables: Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social								
Reporte de: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de mortalidad infantil por enfermedades infecciosas y parasitarias.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Tasa</p>	NA	4.00	NA	4.20	NA	SD	La CCSS logra un 72 % en tamizaje de niños y un 45 % en abordaje adecuado de la anemia. Se atendieron en el primer nivel un total de 113.832 niños entre 6 y menos de 24 meses, aumentándose en cuatro puntos porcentuales el total de atenciones con respecto al año anterior.
<p>Justificación En cuanto al año 2018 y 2019 solamente se tiene datos de final de año, en cuanto al 2020 no se cuenta con el dato todavía.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada La CCSS, mediante el oficio PE-0782-2016 del 16 de marzo del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.</p>								

Meta 48. Mantener en 0,30 o disminuir la tasa de mortalidad infantil por enfermedades del sistema respiratorio.								
Responsables: Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social								
Reporte de: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de mortalidad infantil por enfermedades del sistema respiratorio.	Periodo: Anual Método: Tasa	NA	0.80	NA	0.60	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación En cuanto al año 2018 y 2019 solamente se tiene datos de final de año, en cuanto al 2020 no se cuenta con el dato todavía.								
Observaciones a partir de la información brindada La CCSS, mediante el oficio PE-0782-2016 del 16 de marzo del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.								

Meta 49. Mantener el país libre de sarampión, rubeola, rubeola congénita.								
Responsables: Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de casos de sarampión, rubeola, rubeola congénita.	Periodo: Semestral Método: Serie semestral no acumulada	0	0	0	0	0	0	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No hay mortalidad por esta enfermedad.								
Observaciones a partir de la información brindada La CCSS, mediante el oficio PE-0782-2016 del 16 de marzo del 2016, comunica al Ministerio de Salud que la meta debe de ser reportada solo por el Ministerio de Salud, por las competencias de la institución.								

Meta 50. 95% de cobertura de vacunación en los menores de 1 año de edad con tercera dosis para vacuna Pentavalente (DTaP/Hib/IPV) con tercera dosis.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de vacunación en los menores de 1 año de edad con tercera dosis para vacuna Pentavalente (DTaP/Hib/IPV).	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	94.30%	93.90%	85.00%	94.60%	96.80%	Se logró establecer estrategias de captación una vez que la vacuna ingresó para poder recuperar y aplicar las dosis pendientes en esquemas rezagados, los cuales se visualizan en el I Semestre 2021.

Justificación

Durante el I Semestre 2019 se presentó un desabastecimiento de Pentavalente, por lo que la cobertura bajó, pero se recuperó al finalizar el 2019 (94,6%).

Durante el 2020, debido a la pandemia por COVID-19 se disminuyó la asistencia a los vacunatorios, además de que hubo retrasos en la llegada de vacuna Pentaxin, teniendo desabastecimiento por 4 meses, lo que influyó en la cobertura final del 2020.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 51. 95% de cobertura de vacunación en los menores de 5 años de edad con tercera dosis para vacuna Tetravalente (DTaP/IPV) en el periodo 2015 - 2021.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de vacunación en los menores de 5 años de edad con tercera dosis para vacuna Tetravalente (DTaP/IPV).	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	93.90%	96.20%	94.60%	96.40%	90.60%	92.50%	Logros: -Se implementaron estrategias para disminuir la brecha de deserción. -Es importante resaltar la labor operativa de enfermería, en actividades intramurales y extramurales que a pesar de la falta de recurso humano (es insuficiente), se considera satisfactorio por las altas coberturas y compromiso del personal. -Durante I Trimestre del 2021 se están aumentando la captación de niños y niñas rezagadas.

Justificación

Durante el 2020 debido a la pandemia se cancelaron las clases, por esta razón fue difícil capturar la población estudiantil en los centros educativos, esto conllevó a que no se lograra la totalidad de la meta. Además, el recurso humano es insuficiente, lo cual dificulta aún más cumplir con la meta.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 52. 92% de cobertura de vacunación en los niños a los 7 años de edad o ingreso a la escuela con segunda dosis para vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) en el periodo 2015-2021.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de vacunación en los niños a los 7 años de edad o ingreso a la escuela con segunda dosis para vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis).	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	92.00%	94.00%	109.00%	90.60%	85.00%	76.60%	Logros: -Se implementó estrategias para disminuir la brecha de deserción. -Durante I Trimestre del 2021 se están aumentando la captación de niños y niñas rezagadas.

Justificación

Durante el 2020 debido a la pandemia se cancelaron las clases, por esta razón fue difícil capturar la población estudiantil en los centros educativos, esto conllevó a que no se lograra la totalidad de la meta.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 53. 80% de mujeres embarazadas se les realice un VDRL antes de las 20 semanas de gestación, en su control prenatal.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de mujeres embarazadas que se les realice un VDRL antes de las 20 semanas de gestación, en su control prenatal.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	78.00%	NA	79.00%	62%	SD	Logros: -La institución implementa programas dirigidos a la detección y el abordaje del VIH y la sífilis gestacional y congénita, mediante la realización de pruebas serológicas en las primeras 20 semanas de gestación o al inicio del control prenatal. -Los resultados en la detección temprana de las mujeres con riesgo de sufrir complicaciones durante el embarazo, que se obtiene a través de la medición de la realización de pruebas serológicas de VDRL y VIH en las primeras 19 semanas de gestación, evidencian un descenso del 16 % y 18 % respectivamente, entre un año y otro.

Justificación

En este indicador no se anota el resultado anual obtenido en el 2020 dado que el proceso de evaluación de ese año aún está en desarrollo.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 54. 80% de mujeres embarazadas a se les realice un HIV antes de las 20 semanas de gestación, en su control prenatal.								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de mujeres embarazadas que se les realice un HIV antes de las 20 semanas de gestación, en su control prenatal.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	76.00%	NA	77.00%	58.00%	SD	Logros: -La institución implementa programas dirigidos a la detección y el abordaje del VIH y la sífilis gestacional y congénita, mediante la realización de pruebas serológicas en las primeras 20 semanas de gestación o al inicio del control prenatal. - Los resultados en la detección temprana de las mujeres con riesgo de sufrir complicaciones durante el embarazo, que se obtiene a través de la medición de la realización de pruebas serológicas de VDRL y VIH en las primeras 19 semanas de gestación, evidencian un descenso del 16 % y 18 % respectivamente, entre un año y otro.
Justificación En este indicador no se anota el resultado anual obtenido en el 2020 dado que el proceso de evaluación de ese año aún está en desarrollo.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones								

Meta 55. 80% de mujeres embarazadas con serológica positiva para sífilis durante el control prenatal, con abordaje oportuno y adecuado.								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de mujeres embarazadas con serología positiva para sífilis durante el control prenatal, con abordaje oportuno y adecuado.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	71.00%	NA	67.00%	NA	SD	Para el primer semestre del 2020, la CCSS reporta que se identificaron 270 embarazadas con al menos una serología VDRL positiva, de las cuales 174 se realizaron la prueba entre el 06 de marzo y el 30 de junio, 27 menos que las reportadas en 2019.
Justificación En este indicador no se anota el resultado obtenido en el 2020 dado que el proceso de evaluación de ese año aún está en desarrollo.								
Las infecciones son de las complicaciones médicas más frecuentes del embarazo; la mayoría son prevenibles o tratables; otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no son diagnosticadas y tratadas de manera oportuna, pues conllevan a un incremento significativo en la morbilidad y mortalidad, tanto en la madre como en el feto.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 56. 80% de Cobertura de la consulta de recién nacidos (información se suministrará en base al Área de Salud que cuenta con EDUS).								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de la consulta de recién nacidos (información se suministrará con base en el Área de Salud que cuenta con Expediente Digital Único en Salud, EDUS).	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	84.00%	NA	90.00%	93%	SD	El resultado hace referencia a la capacidad de la institución para satisfacer la demanda de estos grupos, así como su contribución a la reducción de la morbilidad materno infantil, estableciendo de manera oportuna acciones preventivas y terapéuticas tras la identificación de factores de riesgo durante el embarazo.
Justificación El total de nacimientos reportados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (Solo se tiene dato del 1 semestre 2020, la próxima semana estaría el total de nacimientos 2020). Corresponde a la cantidad de niños (as) de 28 días o menos atendidos en consulta externa. En caso de que un niño(a) fuera visto en dos o más veces el mismo año se contabiliza solo una vez. Datos del 1 semestre 2020 preliminares, sujetos a cambios por revisiones.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 57. 80% de los niños de 6 meses a 24 meses que acuden a los servicios de salud se les realice una prueba de Hb (tamizaje de anemia).								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de los niños y niñas de 6 meses a 24 meses que acuden a los servicios de salud con tamizaje de anemia, se les realice una prueba de Hb.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	76.00%	NA	77.00%	43%	SD	En el 2019 se atendieron en el primer nivel 115 384 niños de seis a menos de 24 meses, aumentando la cantidad de atenciones con respecto al año anterior. Asimismo, se aumentó en un punto porcentual el número de niños tamizados con respecto al 2018. Durante el 2020, ante la pandemia por COVID-19, la institución ha tenido que realizar gestiones que permitan afrontar la emergencia sin dejar de lado las necesidades de la comunidad.
Justificación En este indicador no se anota el resultado anual del 2020 dado que el proceso de evaluación de ese año aún está en desarrollo.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021:								

80% de los niños de 6 meses a 24 meses que acuden a los servicios de salud con tamizaje de anemia, se les realice una prueba de Hb.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

80% de los niños de 6 meses a 24 meses que acuden a los servicios de salud se les realice una prueba de Hb (tamizaje de anemia).

Meta 58. 100% de niños de 6 meses a 24 meses con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro, se le brinde un abordaje adecuado.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 24 meses con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro, se le brinde un abordaje adecuado.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	66.00%	NA	69.00%	NA	SD	Para el año 2019, el total de niños con diagnóstico de anemia fue de 18.311, lo que representa un incremento con respecto al 2018, cuya cantidad fue de 16.622. Asimismo, en los niños con esta condición, se presentó un aumento de tres puntos porcentuales en el abordaje adecuado, con respecto al año anterior.

Justificación

En este indicador no se anota el resultado del 2020 dado que el proceso de evaluación de ese año aún está en desarrollo.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 59. 20% de los niños menores de 6 años atendidos en los servicios de salud institucionales sean evaluados en desarrollo y tengan su plan de estimulación según requerimiento.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de los niños y niñas menores de 6 años atendidos en los servicios de salud institucionales sean evaluados en desarrollo y tengan su plan de estimulación según requerimiento.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	10.00%	NA	SD	NA	SD	En el 2018 Institucionalmente un total de 1.389.576 consultas de los cuales 453.869 fueron consultas normales y 24.362 niños fueron referidos para algún estudio específico.

Justificación

La normativa está establecida y se aplica en el 100% de áreas de salud.

Sin embargo, la variable aún no está incluida en los reportes de EDUS. Se hace énfasis en el desuso de aplicación prueba EDIN, siendo aplicado actualmente test de DENVER II, incluyendo apoyo de los funcionarios de EDUS el énfasis de DENVER II, razón por la cual los datos que se están brindando pueden ser menores a la realidad.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

2. Derecho a la educación

Meta 60. Lograr un 75% de la cobertura en el Ciclo Materno Infantil en el 2021.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de exclusión en la Educación Preescolar Pública.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	80.20%	NA	88.40%	NA	89.20%	Se sobrepasó la meta planteada.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 75% de la cobertura del Ciclo Materno Infantil de los niños y niñas menores de 6 años.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr un 75% de la cobertura en el Ciclo Materno Infantil en el 2021.								

Meta 61. 18.600 niños y niñas reciben protección y desarrollo infantil del Programa Nacional de Red de Cuido (Incluye tres grupos etéreos)								
Responsable: Red de Cuido								
Reporte de: Instituto Mixto de Ayuda Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de personas menores de edad que reciben protección y desarrollo infantil del Programa Nacional de Red de Cuido.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	28726	NA	30590	NA	25568	Se promueve el acceso de los niños y niñas a condiciones de protección y desarrollo, a través del servicio que reciben en las diferentes modalidades de atención.
Justificación A partir de la línea base establecida, se determina que, al último reporte, correspondiente al año 2020, la meta se encuentra sobrecumplida en un 137%. Como limitación se identifica la falta de disponibilidad presupuestaria para la ampliación de cobertura. Los datos reportados para el 2018, 2019 y 2020 reflejan un acumulado, es decir, la cantidad corresponde a las niñas y niños beneficiados con Cuidado y Desarrollo Infantil entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.								
Resultados reportados para el periodo: 2018: Cumplida en un 154,44% 2019: Cumplida en un 164,46%								

2020: Cumplida en un 137,46%								
Observaciones a partir de la información brindada El reporte de esta meta corresponde a la información suministrada por el IMAS, en razón de que la Red de Cuido funge como ente coordinador. En relación con los resultados 2018, 2019 y 2020, se reporta el dato total sin desagregar por grupo etario.								
Reporte de: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas que reciben protección y desarrollo infantil del Programa Nacional de Red de Cuido.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	1506	NA	2143	NA	1330	De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones públicas; que es el ingreso de 1500 niños y niñas, se ha venido cumpliendo, por ejemplo el año pasado casi en un 90%.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada El reporte de esta meta corresponde a la información suministrada por el PANI, en razón de que la Red de Cuido funge como ente coordinador. En relación con los resultados 2018, 2019 y 2020, se reporta el dato total sin desagregar por grupo etario.								
Reporte de: CEN-CINAI								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas que reciben protección y desarrollo infantil del Programa Nacional de Red de Cuido.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	24251	NA	28725	NA	32344	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada El reporte de esta meta corresponde a la información suministrada por el CEN-CINAI, en razón de que la Red de Cuido funge como ente coordinador. En relación con los resultados 2018, 2019 y 2020, se reporta el dato total sin desagregar por grupo etario.								

Meta 62. 100% de los cuidadores/as capacitados/as en cultura de cuido, equidad de género y autocuidado.								
Responsables: CEN-CINAI y Red de Cuido								
Reporte de: CEN-CINAI								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de los cuidadores/as capacitados/as en cultura de cuido, equidad de género y autocuidado.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	SD	NA	100.00%	NA	20	Para el primer semestre del año 2019, el 100,00 % de los funcionarios de la Dirección Nacional de CEN CINAI fueron capacitados. Para el primer semestre del año 2020, el CEN CINAI reporta 20 funcionarios capacitados, con el fin de fungir como replicadores de la capacitación.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada La Red de Cuido, mediante el oficio IMAS-PE-STRC-0137-2021 del 15 de marzo de 2021, comunica que la meta será reportada solo por el CEN-CINAI, por las competencias de la institución. En relación con el resultado del año 2020, CEN-CINAI reporta una cantidad. Sin embargo, la meta refiere a un porcentaje.								

Meta 63. Disminuir la tasa de exclusión en Educación Prescolar Pública al 2,5% para el 2021.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de exclusión en la Educación Prescolar Pública.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	92.10%	NA	91.30%	NA	93.90%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 80% de la cobertura en el nivel prescolar en niños de 4 a 6 años.								
Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 80% de acceso y permanencia a la educación general básica en el nivel prescolar en niños y niñas de 4 a 6 años, sin discriminación de género, étnica, nacionalidad, necesidades y apoyo educativo, religión y particularidades individuales y geográficas.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Disminuir la tasa de exclusión en Educación Prescolar Pública al 2,5% para el 2021.								

Meta 64. Disminuir la tasa de exclusión en educación preescolar pública al 2,5% para el 2021.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de deserción en Educación Preescolar Pública	Periodo: Anual Método: Tasa	NA	0.10%	NA	0.60%	NA	0.00%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 0,6% de reducción de la deserción en Educación Preescolar.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Disminuir la tasa de exclusión en educación preescolar pública al 2,5% para el 2021.								

Meta 65. Lograr un 55% de atención en ofertas inclusivas de la población en edad preescolar que presenta discapacidad o condición especial.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños matriculados en educación preescolar, que presentan discapacidad o condición especial, y que son atendidos en servicios de apoyo o atención directa.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	18.20%	NA	19.40%	NA	22.20%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 2% de aumento de la matrícula de Preescolar de niños y niñas con discapacidad.								
Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 2% de aumento de la matrícula de Preescolar de niños y niñas con discapacidad como parte del proyecto educativo de inclusividad.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr un 55% de atención en ofertas inclusivas de la población en edad preescolar que presenta discapacidad o condición especial.								

Meta 66. 100% de aumento de las familias que participan en actividades de estímulo al crecimiento integral de niños menores de 6 años.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Reporte de: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Variación anual en el aumento de las familias que participan en actividades de estímulo al crecimiento integral de niños menores de 6 años.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.								
Reporte de: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Variación anual en el aumento de las familias que participan en actividades de estímulo al crecimiento integral de niños menores de 6 años.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	28.00%	34.00%	67.30%	63.00%	42.00%	67.00%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional: se reporta el porcentaje de padres madres y encargados que se certificaron al concluir todo el ciclo de sesiones desarrollados por las Academias de Crianza, ejecutadas por las Direcciones Regionales y Oficinas Locales, ya que es el dato que posee la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.								
I semestre 2018: $(2833/10000)*100 = 28,00\%$								
II semestre 2018: $(3425/10000)*100 = 34,00\%$								
I semestre 2019: $(1441/2141)*100 = 67,30\%$								
II semestre 2019: $(3110/4966)*100 = 63,00\%$								
I semestre 2020: $(681/1605)*100 = 42,00\%$								
II semestre 2020: $(2436/3649)*100 = 67,00\%$								
Observaciones a partir de la información brindada El PANI reporta cumplimiento de esta meta, a partir del I Informe de la ANNA 2015-2021.								

Meta 67. Lograr un 55% de atención en las ofertas inclusivas de la población en edad preescolar que presenta discapacidad o condición especial.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños matriculados en educación preescolar, que presentan discapacidad o condición especial, y que son atendidos en servicios de apoyo o atención directa.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	49.80%	NA	51.80%	NA	57.00%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								
Meta original en la ANNA 2015-2021: 2% incremento de participación de la población de la primera infancia con discapacidad, en ofertas educativas inclusivas.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr un 55% de atención en las ofertas inclusivas de la población en edad preescolar que presenta discapacidad o condición especial.								

Meta 67a. Implementado un modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								
Meta incluida a partir del II Informe de la ANNA 2015-2021: Implementado un modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.								

Meta 67b. Implementado un programa de formación permanente docente dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Programa de formación permanente docente dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie acumulada</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta incluida a partir del II Informe de la ANNA 2015-2021:

Implementado un programa de formación permanente docente dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.

3. Derechos culturales, al juego y la recreación

Meta 68. Desarrollar entre las instituciones adscritas y programas del MCJ acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura con participación de al menos 5000 niños y niñas del nacimiento a los 6 años a nivel nacional.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas del nacimiento a los 6 años que participan en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura en instituciones adscritas y programas del MCJ.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	36273	NA	30740	NA	11897	<p>En el año 2018 se logró una participación de 36.273 niños y niñas de 0 a 6 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura, ejecutadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), la Dirección de Bandas, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM).</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 30.740 niños y niñas de 0 a 6 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y</p>

									<p>promoción de la lectura ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Bandas, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 11.897 niños y niñas de 0 a 6 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura, ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Cultura, la Dirección de Bandas, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.</p>
<p>Justificación El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>									

<p>Meta 69. Promover que anualmente al menos 1000 niños y niñas del nacimiento a los 6 años participen en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.</p> <p>Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud</p>									
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados	
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II		
Cantidad anual de niños y niñas del nacimiento a los 6 años que participan en acciones que incorporen los derechos culturales, en concordancia con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	36273	NA	30740	NA	11897	<p>En el año 2018 se logró una participación de 36.273 niños y niñas de 0 a 6 años en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023, acciones ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Bandas, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 30.740 niños y niñas de 0 a 6 años en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes</p>	

								<p>estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023, acciones ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Bandas, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 11.897 niños y niñas de 0 a 6 años en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023, acciones ejecutadas por SINABI, la Dirección de Cultura, la Dirección de Bandas, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Justificación

El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 70. Desarrollar un programa que incluya anualmente al menos 700 niños y niñas del nacimiento a los 6 años en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales que incorpore metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas del nacimiento a los 6 años participantes de programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales que incorporen metodologías que empleen el arte y la cultura como	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	36013	NA	27675	NA	10901	<p>En el año 2018 se logró una participación de 36.013 niños y niñas de 0 a 6 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 27.675 niños y niñas de 0 a 6 años en programas en los 7 Centros</p>

herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.							<p>Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 10.901 niños y niñas de 0 a 6 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por SINABI, la Dirección de Cultura, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.</p>
---	--	--	--	--	--	--	--

Justificación

El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 71. Garantizar que el 100% de las actividades culturales y artísticas, presenten condiciones de accesibilidad que permitan la participación de personas con discapacidad del nacimiento a los 6 años.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de actividades culturales y artísticas que presentan condiciones de accesibilidad que permitan la participación de personas con discapacidad del nacimiento a los 6 años.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

El MCJ ni sus Órganos Desconcentrados llevan registro de las actividades culturales y artísticas que presentan condiciones de accesibilidad, además de que la definición de la meta es poco realista, ya que, si bien existe legislación al respecto, la realidad institucional es que sin recurso humano (cantidad y capacitado) ni recurso financiero, no se pueden ejecutar la totalidad de actividades con condiciones de accesibilidad.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 72. Lograr que el 100% de las bibliotecas públicas, pertenecientes al Sistema Nacional, de Bibliotecas ofrezcan actividades de motivación y estimulación de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para los niños, niñas del nacimiento a los 6 años y sus familias.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas con actividades de fomento de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para los niños y niñas del nacimiento a los 6 años y sus familias.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Porcentaje</p>	NA	88.00%	NA	78.00%	NA	69.00%	<p>En el 2018, el 88% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa soy Bebé y me gusta leer para el fomento de la lectura para niños y niñas de 0 a 6 años (45 Bibliotecas públicas de 51 en total).</p> <p>En el 2019, el 78% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron Programa soy Bebé y me gusta leer para el fomento de la lectura para niños y niñas de 0 a 6 años (40 Bibliotecas públicas de 51 en total).</p> <p>En el 2020, el 69% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa soy Bebé y me gusta leer para el fomento de la lectura para niños y niñas de 0 a 6 años (35 Bibliotecas públicas de 51 en total).</p>

Justificación

Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que el SINABI realiza en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19. Por otro lado, factores como el escaso personal con el que cuentan algunas bibliotecas, o las restricciones para el uso de plazas hace difícil que el programa puede ser ejecutado en todas las bibliotecas del sistema.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

4. Derecho al desarrollo psicosocial

Meta 73. 20% de disminución de la institucionalización en general y muy especialmente de los grupos más vulnerables (menos de tres años).								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Variación porcentual de personas menores de edad (menos de tres años) que se encuentran en alternativas de protección del PANI.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	Albergues: 36,00% ONG: 9,00%	Albergues: 58,00% ONG: 12,00%	SD	SD	Albergues: 42,00% ONG: 18,00%	Albergues: 42,00% ONG: 59,00%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación								
Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional: Se actualizan todos los años de acuerdo a los POI 1.477 personas menores de edad ubicados en los albergues PANI el 33% (495) de esa población fueron desinstitucionalizados.								
I Semestre 2018: Albergues: 311/867: 36% y ONG: 238/2506: 9%								
II Semestre 2018: Albergues: 268/465: 58% y ONG: 168/1423: 12%								
I Semestre 2019: No se incluyó en el POI.								
II Semestre 2019: No se incluyó en el POI.								
I Semestre 2020: Albergues: 465/1107: 42% y ONG: 300/1703: 18%								
II Semestre 2020: Albergues: 323/630: 42% y ONG: 270/460: 59%								
Observaciones a partir de la información brindada								
En relación con los datos reportados para los años 2018, 2019 y 2020 se hizo el reporte separando la información de albergues y ONG's, sin embargo, la meta refiere a un dato agregado.								

Meta 74. 95% de las familias atendidas por el PANI con procesos de reeducación y empoderamiento familiar.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las familias atendidas por el PANI con procesos de reeducación y empoderamiento familiar.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	28.00%	34.00%	67.30%	63.30%	42.00%	67.00%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación								
Se reporta porcentaje de padres madres y encargados que se certificaron al concluir todo el ciclo de sesiones desarrollados por las Academias de Crianza, ejecutadas por las Direcciones Regionales y Oficinas Locales ya que es el dato que posee la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del Patronato Nacional de la Infancia.								
Datos reportados:								
I-2018: 2833/10000: 28,00%								

II-2018: 3425/10000:34,00%
I-2019: (1441/2141)= 67,30%
II-2019: (3110/4966)= 63,00%
I-2020: 681/1605: 42,00%
II-2020: 2436/3649: 67,00%

Observaciones a partir de la información brindada
No hay observaciones.

Meta 75. 100% de personas menores de edad con discapacidad y personas con enfermedades físicas y mentales, atendidas por el PANI, cuentan con atención especializada.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de personas menores de edad con discapacidad y personas con enfermedades físicas y mentales, atendidas por el PANI, cuentan con atención especializada.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	97.00%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

Datos reportados:
I-2018: 50/50: 100,00%
II-2018: 18/18= 100,00%
I-2019: 36/36=100,00%
II-2019: 49/49=100,00%
I-2020: 63/63=100,00%
II-2020: 62/64=97,00%

Observaciones a partir de la información brindada
No hay observaciones.

Meta 76. 30% de niños y niñas que se encuentran en alternativas de protección conservan el vínculo con su familia y la comunidad.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas que se encuentran en alternativas de	Periodo: Semestral	Albergues: 36% ONG: 9%	Albergues: 58% ONG: 12%	SD	SD	Albergues: 42% ONG: 18%	Albergues: 42% ONG: 59%	No se reportan logros alcanzados.

protección conservan el vínculo con su familia y la comunidad.	Método: Porcentaje							
<p>Justificación La Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del PANI, reporta el porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de alternativas de protección especial, a los que se le restituye el derecho a permanecer en familia. Cantidades reportadas: I Semestre 2018: Albergues: 311/867: 36% y ONG: 238/2506: 9% II Semestre 2018: Albergues: 268/465: 58% y ONG: 168/1423: 12% I Semestre 2019: No se incluyó en el POI II Semestre 2019: No se incluyó en el POI I Semestre 2020: Albergues: 465/1107: 42% y ONG: 300/1703: 18% II Semestre 2020: Albergues: 323/630: 42% y ONG: 270/460: 59%</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								

Meta 77. 100% de niños y niñas de madres afectadas por violencia e ingresadas en CEAMM reciben atención especializada.								
Responsable: Instituto Nacional de las Mujeres								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas de madres afectadas por violencia e ingresadas en Centros Especializados de Atención y de Albergue Temporal para Mujeres Afectadas por Violencia (CEAMM) que reciben atención especializada.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	100.00%	NA	100.00%	NA	100.00%	Atención y apoyo en procesos educativos a hijas e hijos de mujeres en riesgo de femicidio que ingresan a CEAMM del INAMU.
<p>Justificación Presupuesto ordinario destinado al cumplimiento de la acción. Convenio MEP INAMU para la designación de una docente, por recargo de funciones, en cada CEAAM para apoyar los procesos educativos de las niñas y los niños en los CEAAM. II Semestre 2018: En el año 2018 se atendió un total de 575 niñas y niños (293 niñas y 272 niños). II Semestre 2019: En el año 2019 se atendió un total de 590 niñas y niños (294 niñas y 296 niños). II Semestre 2020: En el año 2020 se atendió un total de 472 niñas y niños (271 niñas y 201 niños).</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								

Periodo de los 7 a los 12 años

Objetivo estratégico

Promover la participación activa de niños y niñas, en el periodo de los 7 a los 12 años, del disfrute de entornos recreativos y educativos seguros, inclusivos y accesibles, para el desarrollo de sus capacidades e intereses, y conscientes de sus derechos y apropiados de su identidad cultural.

1. Derecho a la salud

Meta 78. 2% de disminución de la obesidad en niños y niñas de 7 a 12 años.								
Responsable: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas de 7 a 12 años con obesidad.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	14%	14%	NA	NA	NA	NA	No se reportan logros alcanzados.
Justificación La meta de disminución del 2% de la obesidad en niños y niñas de 7 a 12 años fue un compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que no se pudo cumplir debido a que el Censo Escolar de Peso y Talla 2016 señala que la obesidad aumentó al 14% y la tendencia es ir en aumento por lo que sería difícil cumplir con esta meta. A partir del 2019 en adelante, no se indicará meta ya que esta correspondía al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 que ya finalizó, por ende, las casillas del 2019 y 2020 se indica "No aplica (NA)".								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 79. 100% Regiones del Ministerio de Salud desarrollan la metodología EDEX con las escuelas públicas para la promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo.								
Responsable: Secretaría Técnica de Salud Mental / Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las regiones del Ministerio de Salud desarrollan la metodología EDEX con las escuelas públicas para la promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	22,22%	22,22%	22,22%	100,00%	0,00%	0,00%	Las nueve regiones del Ministerio de Salud capacitadas en metodología EDEX.

Justificación

En el segundo semestre del 2019, se realizó una capacitación en la Secretaría Técnica de Salud Mental, en coordinación con el Programa de Control de Tabaco y la Organización Panamericana de la Salud capacitó al 100% de las Direcciones Regionales en la metodología EDEX-habilidades para la vida, cuyo producto a nivel nacional es desarrollar proyectos comunitarios dirigidos a población entre los 7-19 años. Para el 2020, I y II, debido a la emergencia por COVID-19, los proyectos no pudieron ser desarrollados.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 80. Mantener el 100% de niñas y niños con VIH con acceso a una atención integral.

Responsables: Caja Costarricense de Seguro Social y Ministerio de Salud

Reporte de: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas con VIH con acceso a una atención integral.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	100.00%	NA	100.00%	NA	100.00%	Los niños y niñas tienen acceso a los medicamentos antirretrovirales que requieren. Se cuenta con una Clínica Multidisciplinaria que brinda atención cada 4 meses o bien cuando ellos la necesiten. Se atendió a 69 de los niños y niñas con VIH.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Reporte de: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas con VIH con acceso a una atención integral.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Brindar tratamiento con antirretrovirales a todos los casos en control, incluyendo la atención integral de los usuarios y su familia. El desarrollo de una estrategia para diagnóstico temprano de infección perinatal por VIH atendiendo todos los casos de niños (as) nacidos de madres infectadas por VIH, para el 2019 hay un total de 62 personas menores de edad en tratamiento.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 81. Mantener una campaña nacional anual para la prevención de accidentes domésticos en niños y niñas de 7 a 12 años.								
Responsables: Caja Costarricense de Seguro Social y Ministerio de Salud								
Reporte de: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de campañas nacionales anuales para la prevención de accidentes domésticos en niños y niñas de 7 a 12 años.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	1	NA	1	NA	1	<p>El año 2020 fue diferente debido a la llegada de la Pandemia, lo que hizo que se realizaran pocas actividades o campañas presenciales, lo realizado fue de manera virtual, además nos enfocamos en promover el tema por medio de videos y consejos que se divulgaron por medios de las Redes Sociales del Hospital Nacional de Niños (HNN) (Facebook e Instagram), además de divulgación en las pantallas del centro hospitalario en las consultas.</p> <p>Se detalla a continuación un resumen de lo efectuado: Encuentro virtual: LA NUEVA REALIDAD DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.</p> <p>Producción de videos para redes sociales y pantallas informativos y preventivos con temas como: Impacto Psicológico de la cuarentena en adolescentes, Prevención de intoxicaciones en el hogar, Recomendaciones para la convivencia sana con las mascotas en el hogar, Recomendaciones para afrontar el período de aislamiento con los niños ante el COVID-19, Manejo de las emociones en los niños durante la cuarentena, entre otros.</p> <p>Producción de afiches llamados “Consejos HNN” los cuales fueron difundidos en las redes sociales de manera semanal, con mensajes de prevención y consejos para los padres y los niños en el hogar, muchos enfocados en la época de pandemia, al estar los menores en el hogar por más tiempo los riesgos se incrementan. Algunos de los temas de los consejos son: Convierta su hogar en un entorno seguro, los niños no deben ingresar a la cocina.</p>
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								

No hay observaciones.								
Reporte de: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de campañas nacionales anuales para la prevención de accidentes domésticos en niños y niñas de 7 a 12 años.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	0	0	0	0	0	0	No se reportan logros alcanzados.
Justificación En el periodo 2018- 2020 de parte del Ministerio de Salud no se realizaron campañas. No se dispone de financiamiento para su implementación.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 82. Atender el 100% de los de niños y niñas de 7 a los 12 años indígenas, migrantes, con discapacidad y refugiados, que acuden a los servicios de salud público.								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de los de niños y niñas de 7 a los 12 años indígenas, migrantes, con discapacidad y refugiados, que acuden a los servicios de salud público.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	100.00%	NA	100.00%	NA	100.00%	Atención a todos los niños y las niñas acorde a la normativa legal e institucional que ampara a esta población, independientemente de su condición de aseguramiento (Código de Niñez y Adolescencia) 2018: 1638 2019: 3899 2020: 3378 (Datos preliminares sujetos a cambios por revisiones). No se cuenta con el código para determinar en el Sistema de Identificación, Agendas y Citas (SIAC) los niños que corresponden migrantes, discapacidad y refugiado. El dato reportado es anual y corresponde a la cantidad de niños y niñas entre 7 y 12 años indígenas, que fueron atendidos en los servicios de la CCSS (En consulta externa, urgencias y hospitalización). En caso de que un

								niño(a) fuera visto en dos o más servicios el mismo año se contabiliza solo una vez.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 83. 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación.								
Responsable: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	180 (206)	264 (470)	417 (887)	289 (1176)	70 (1246)	216 (1462)	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el ICODER reporta cantidades absolutas por semestre. Sin embargo, la meta refiere a una serie acumulada, por lo que se consigna el cálculo de la serie acumulada junto al dato reportado.								

Meta 84. 80 equipamientos en bio salud instalados por el ICODER en comunidades.								
Responsable: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de equipamientos en bio salud instalados por el ICODER en comunidades.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	5	7 (12)	11 (23)	11 (34)	0 (34)	17 (51)	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el ICODER reporta cantidades absolutas por semestre. Sin embargo, la meta refiere a una serie acumulada, por lo que se consigna el cálculo de la serie acumulada junto al dato reportado.

2. Derecho a la educación

Meta 85. Lograr un 95,2% de la cobertura de la educación primaria.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura nacional de niños de 6 a 11 años en el sistema escolar.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	93.1%	NA	96.0%	NA	95.1%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

100% de cobertura nacional escolar, de los estudiantes de 6 a 11 años.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2016:

100% de cobertura nacional escolar de los estudiantes del I y II Ciclo en el sistema educativo, sin distinción de género, étnica, nacionalidad, necesidades y apoyos educativos, religión y particularidades individuales y geográficas.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr un 95,2% de la cobertura de la educación primaria.

Meta 86. Lograr un 95,2% de la cobertura de la Educación Primaria en el 2021.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa neta de escolaridad de I y II ciclo en el sistema educativo.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	93.1%	NA	96.0%	NA	95.1%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

98.8% de cobertura de estudiantes en grupos de edad de 6 a 14 años.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2016:

98.8% de cobertura de estudiantes en grupos de edad de 6 a 14 años en la Educación General Básica.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr un 95,2% de la cobertura de la Educación Primaria en el 2021.

Meta 87. 54.614 becas de preescolar y primaria asignadas a estudiantes en condición de pobreza y vulnerabilidad cada año.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de becas a niños y niñas de 7 a 12 años en condiciones de escasos recursos económicos que reciben apoyo por parte del Estado.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	SD	NA	SD	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

A partir del año 2019, las becas de FONABE pasan al IMAS.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

120.000 becas a niños y niñas de 7 a 12 años en condiciones de escasos recursos económicos que reciben apoyo por parte del Estado.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

54.614 becas de preescolar y primaria asignadas a estudiantes en condición de pobreza y vulnerabilidad cada año.

En esta meta no se reportó información.

Meta 88. Lograr un 80% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación primaria que presenta discapacidad o condición especial.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención en ofertas inclusivas de la población en	Periodo: Anual	NA	0,50% (74,30%)	NA	0,40% (74,70%)	NA	0,30% (75,00%)	No se reportan logros alcanzados.

educación Primaria que presenta discapacidad o condición especial.	Método: Porcentaje							
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 70% de los niños y niñas con discapacidad en el sistema educativo son atendidos con servicios de apoyo de educación especial.</p> <p>Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr un 80% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación primaria que presenta discapacidad o condición especial.</p> <p>En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el MEP reporta un porcentaje de incremento. Sin embargo, el indicador es porcentaje total, por lo que se consigna el cálculo del porcentaje total junto al dato reportado.</p>								

Meta 89. Disminuir a cero el número de casos de estudiantes de educación primaria que son madres o embarazadas.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Número de niñas de educación primaria tradicional que son madres o estudiantes embarazadas.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	114	NA	79	NA	139	No se reportan logros alcanzados.
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 20% de la implementación de los programas de sexualidad integral.</p> <p>Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Disminuir a cero el número de casos de estudiantes de educación primaria que son madres o embarazadas.</p>								

Meta 90. Lograr que al menos el 35% de los estudiantes de educación primaria reciban el programa convivir de prevención de la violencia.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de la implementación de los programas de prevención de la violencia.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	SD	NA	79.3%	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 20% de la implementación de los programas de prevención de la violencia.								
Meta reportada en el I, II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 20% de la implementación de los programas de prevención de la violencia en los centros educativos en el I y II ciclo.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr que al menos el 35% de los estudiantes de educación primaria reciban el programa convivir de prevención de la violencia.								

Meta 91. Lograr que al menos el 35% de los estudiantes de educación primaria reciban el programa Convivir de prevención de la violencia.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de los estudiantes de Educación primaria beneficiados con el programa convivir de prevención de la violencia.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	36.8%	NA	39.4%	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 20% de la implementación de los programas de prevención del bullying.								
Meta reportada en el I Informe de la ANNA 2016: 20% de la implementación de los programas de prevención del bullying (acoso escolar) en los centros educativos de I y II Ciclo.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr que al menos el 35% de los estudiantes de educación primaria reciban el programa Convivir de prevención de la violencia.								

Meta 92. 40% de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.

Responsables: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Costarricense sobre Drogas y Ministerio de Educación Pública.

Reporte de: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	6.00%	65.00%	3.00%	92.00%	SD	SD	La posibilidad de acceso sostenido y permanente, de todos y todas las estudiantes de primero y segundo ciclo de la Educación General Básica, a un programa de prevención del consumo de drogas. La incidencia de la aplicación del mismo en los niveles de consumo y en la postergación de la edad de inicio, parece estar midiendo en las investigaciones con colegiales. En las cuales se observa una disminución sostenida en el consumo de alcohol y tabaco. Y además una edad de inicio más avanzada. La preparación en habilidades para la vida es de suma importancia, ya que son herramientas que permiten al ser humano, hacer frente a las diferentes situaciones que se le presenten en su día a día.
Cantidad de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	15943	253161	11575	363661	SD	SD	
Cantidad de docentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	665	10709	468	14687	SD	SD	

Justificación

Se cumplieron los objetivos propuestos.

I Semestre 2020: No se ejecutó por pandemia.

II Semestre 2020: No se ejecutó por pandemia.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Reporte de: Ministerio de Seguridad Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	NA	8.79% (anual)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	A pesar de las limitaciones que existen, se logró capacitar a estudiantes de centros educativos de primaria y secundaria.
Cantidad de niños y niñas escolarizados capacitados en el	Periodo: Semestral	NA	39199 (anual)	0	0	0	0	

tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Método: Serie acumulada							
<p>Justificación El resultado reportado corresponde a la cobertura de población de las actividades realizadas únicamente por el Ministerio de Seguridad Pública, a través de los programas policiales preventivos (DARE, Pinta Seguro, GREAT, prevención de la trata de personas y prevención de la violencia en el noviazgo).</p> <p>El programa DARE sufre en el 2016 una reducción significativa del personal policial que se dedicaba a estas funciones. En el 2018 se cambia la metodología del Programa DARE con la finalidad de ampliar su cobertura, lo cual se logra a nivel de primaria. En el 2019 y el 2020 el programa DARE no se imparte en los centros educativos. Actualmente el programa DARE se encuentra en un proceso de evaluación para determinar si se mantiene o no. A nivel de primaria se mantienen los programas GREAT y el programa Pinta Seguro que para el 2021 se pasará a llamar Mi Primera Aventura en Seguridad, estos programas están orientados a prevenir la violencia y a fomentar el auto-cuido en temas de seguridad personal. En secundaria se imparten capacitaciones para prevenir la trata de personas y la violencia en relaciones de noviazgo.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados del I y II semestre del 2018, el MSP reporta el resultado anual. Sin embargo, la periodicidad es semestral.</p>								
Reporte de: Instituto Costarricense sobre Drogas								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura estudiantil de los programas de prevención del uso de drogas en educación primaria.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada El ICD, mediante el oficio DG-014-2021 del 21 de enero del 2021 informa que "no contempló meta alguna de la agenda actual, ya que no fue partícipe de la mesa de trabajo".</p>								
Reporte de: Ministerio de Educación Pública								
Meta 92. Lograr un 90% de cobertura estudiantil de los programas de prevención del uso de drogas en educación primaria.								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura estudiantil de los programas de prevención del uso de drogas en educación primaria.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	86.9%	NA	86.6%	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021:</p>								

40% de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.

Meta reportada en el II Informe de la ANNA 2015-2021:

40% de la cobertura de los programas de prevención del uso y abuso de las drogas en los centros educativos de I y II Ciclo.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr un 90% de cobertura estudiantil de los programas de prevención del uso de drogas en educación primaria.

En esta meta no se reportó información.

Aclaración: La meta 92 presenta modificaciones por parte del MEP.

Meta 93. 30% de los niños y las niñas escolarizados capacitados en medidas básicas de prevención y autocuidado para evitar la violencia y la delincuencia.

Responsables: Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Seguridad Pública

Reporte de: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y las niñas escolarizados capacitados en medidas básicas de prevención y autocuidado para evitar la violencia y la delincuencia.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

En esta meta no se reportó información.

Reporte de: Ministerio de Seguridad Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños y las niñas escolarizados capacitados en medidas básicas de prevención y autocuidado para evitar la violencia y la delincuencia.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	7.59%	SD	6.94%	0	0	A pesar de las limitaciones que existen se logró capacitar a estudiantes de centros educativos de primaria y secundaria.
Cantidad de niños y niñas escolarizados capacitados en medidas básicas de prevención y autocuidado para evitar la violencia y la delincuencia.	Periodo: Semestral Método: Serie no acumulada	SD	33824	SD	30944	0	0	

Justificación

El resultado reportado corresponde a la cobertura de población de las actividades realizadas únicamente por el Ministerio de Seguridad Pública, a través de los programas policiales preventivos (DARE, Pinta Seguro, GREAT, prevención de la trata de personas y prevención de la violencia en el noviazgo).

El programa DARE sufre en el 2016 una reducción significativa del personal policial que se dedicaba a estas funciones. En el 2018 se cambia la metodología del Programa DARE con la finalidad de ampliar su cobertura, lo cual se logra a nivel de primaria. En el 2019 y el 2020 el programa DARE no se imparte en los centros educativos. Actualmente el programa DARE se encuentra en un proceso de evaluación para determinar si se mantiene o no. A nivel de primaria se mantienen los programas GREAT y el programa Pinta Seguro que para el 2021 se pasará a llamar Mi Primera Aventura en Seguridad, estos programas están orientados a prevenir la violencia y a fomentar el auto-cuido en temas de seguridad personal. En secundaria se imparten capacitaciones para prevenir la trata de personas y la violencia en relaciones de noviazgo.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 94. Lograr un 80% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación Primaria que presenta discapacidad o condición especial.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención en ofertas inclusivas de la población en educación Primaria que presenta discapacidad o condición especial.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	74.8%	NA	74.4%	NA	78.10%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

Atender las discapacidades motora y visual de los niños y niñas de 7-12 años con discapacidad que asisten al sistema educativo.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr un 80% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación Primaria que presenta discapacidad o condición especial.

Meta 95. 5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados.

Responsable: Ministerio de Educación Pública y Consejo Nacional de Migración

Reporte de: Ministerio de Educación Pública

Meta 95. 5% de aumento de la cobertura de niños y niñas de 6-12 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
5% de aumento de la cobertura de niños y niñas de 6-12 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.	Periodo: Semestral Método:	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

		Porcentaje						
Justificación								
No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								
Meta original en la ANNA 2015-2021:								
5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados.								
Meta reportada en el II informe de la ANNA 2015-2021:								
5% de aumento de la cobertura de niños y niñas indígenas, migrantes y refugiados de 6-12 años en el sistema educativo.								
Meta reportada en el III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:								
5% de aumento de la cobertura de niños y niñas indígenas de 6-12 años en el sistema educativo.								
Metas indicadas por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:								
95: 5% de aumento de la cobertura de niños y niñas de 6-12 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.								
95a: Porcentaje de aumento en la matrícula en centros educativos y aumento del acceso a la educación de niños y niñas indígenas en el sistema educativo.								
En esta meta no se reportó información.								
Meta 95a. Porcentaje de aumento en la matrícula en centros educativos y aumento del acceso a la educación de niños y niñas indígenas en el sistema educativo.								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Matricula en centros educativos ubicados en territorios indígenas.	Periodo: Semestral Método: Serie no acumulada	SD	8622	SD	9073	SD	9077	No se reportan logros alcanzados.
Justificación								
No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								
Meta original en la ANNA 2015-2021:								
5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados.								
Meta reportada en el II informe de la ANNA 2015-2021:								
5% de aumento de la cobertura de niños y niñas indígenas, migrantes y refugiados de 6-12 años en el sistema educativo.								
Meta reportada en el III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:								
5% de aumento de la cobertura de niños y niñas indígenas de 6-12 años en el sistema educativo.								
Metas indicadas por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:								
95: 5% de aumento de la cobertura de niños y niñas de 6-12 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.								
95a: Porcentaje de aumento en la matrícula en centros educativos y aumento del acceso a la educación de niños y niñas indígenas en el sistema educativo.								
Reporte de: Consejo Nacional de Migración								
Meta 95. 5% de aumento de la cobertura de niños y niñas indígenas de 6-12 años en el sistema educativo.								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados

		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados en el sistema educativo.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados.

Meta reportada en el II informe de la ANNA 2015-2021:

5% de aumento de la cobertura de niños y niñas indígenas, migrantes y refugiados de 6-12 años en el sistema educativo.

Meta reportada en el III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

5% de aumento de la cobertura de niños y niñas indígenas de 6-12 años en el sistema educativo.

El CNM, mediante el oficio CNM-02-02-2021 del 02 de febrero del 2021, solicita se amplíe la información sobre lo solicitado, que se responde mediante el oficio CNNA-OF-017-2021 del 15 de marzo del 2021.

En esta meta no se reportó información.

Aclaración: La meta 95 presenta modificaciones por parte de cada actor responsable.

Meta 96. Elaboración de un protocolo de coordinación entre MEP y la DGME para promover la regulación de los niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados en los centros de educación pública.

Responsables: Ministerio de Educación Pública y Dirección General de Migración y Extranjería

Reporte de: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Protocolo de coordinación entre MEP y la DGME para promover la regulación de los niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados en los centros de educación pública.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

En esta meta no se reportó información.

Reporte de: Dirección General de Migración y Extranjería								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Protocolo de coordinación entre MEP y la DGME para promover la regulación de los niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados en los centros de educación pública.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	50%	50%	50%	50%	50%	70%	Primer borrador del Protocolo de Coordinación MEP-DGME-PANI, para promover la regularización migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros.
Justificación El protocolo de Coordinación MEP-DGME-PANI, para promover la regularización migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros se encuentra en proceso de revisión por parte de las autoridades del MEP.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 97. Promover estilos de vida saludables para una vida libre de tabaquismo en estudiantes escolarizados de 13 a 17 años de 92 colegios públicos.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de capacitaciones, charlas y talleres.	Periodo: Semestral Método: Serie no acumulada	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada El MEP, mediante el oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017, indica que "este es un programa del Ministerio de Salud que el MEP acompaña estableciendo la muestra de centros educativos". En esta meta no se reportó información.								

Meta 98. Incremento de las escuelas inscritas en el curso virtual Proyecto Escuelas para la Igualdad y Equidad de Género.								
Responsable: Instituto Nacional de las Mujeres								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	

Incremento de las escuelas inscritas en el curso virtual Proyecto Escuelas para la Igualdad y Equidad de Género.	Periodo: Semestral	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Ejecución del Programa Escuelas para el Cambio, con una evaluación concluida y una nueva propuesta de trabajo en elaboración en el 2021.
	Método: Serie acumulada							
<p>Justificación En el año 2019, se impulsó desde INAMU/MEP la consultoría para la "Evaluación de resultados de impacto del Programa Escuelas para el Cambio en la reducción de brechas de género en los CE y propuesta de fortalecimiento operativo, metodológico y de contenidos de abordaje del currículum oculto de género en la cultura escolar" que concluyó con la "Propuesta de Fortalecimiento del Proyecto Escuelas para el Cambio".</p> <p>"Propuesta de Fortalecimiento del Proyecto Escuelas para el Cambio" fue entregada a las autoridades del MEP, quienes la acogieron para su estudio e implementación. Cabe aclarar que esta propuesta de fortalecimiento contó con el aval de las autoridades de ambas instituciones.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.</p>								

Meta 99. 140.000 niños y niñas que reciben implementos escolares en Escuelas PROMECUM.								
Responsable: Instituto Mixto de Ayuda Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
a. Cantidad de niños y niñas que reciben implementos escolares en Escuelas Programa para el Mejoramiento de las Condiciones de Educación y Vida de Comunidades de Atención Prioritaria (PROMECUM).	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	3,250	NA	3,250	NA	3,305	Entrega de paquetes escolares a personas estudiantes en condición de pobreza y pobreza extrema, matriculadas en centros educativos de primaria que requieren de este insumo para continuar en el sistema educativo.
b. Cantidad de niños y niñas de territorios indígenas que reciben implementos escolares.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	259	NA	263	NA	263	Entrega de paquetes escolares para el 100% de las personas estudiantes matriculadas en centros educativos ubicados en territorio indígena.
<p>Justificación Justificación del indicador a. Con el objetivo de coadyuvar en la permanencia en el sistema educativo de las personas estudiantes de primaria, cuyas familias no pueden costear los implementos escolares necesarios requeridos, el IMAS otorga paquetes escolares en aras de evitar la exclusión escolar.</p> <p>Justificación del indicador b.</p>								

En atención a coadyuvar al ejercicio de los derechos fundamentales de la niñez indígena, respecto a la educación, el IMAS dota de paquetes escolares a las escuelas ubicadas en territorio indígena, cuya población presenta carencias económicas significativas, razón por la cual se entrega este insumo con el objetivo de que las personas estudiantes cuenten con los implementos necesarios para cursar sus estudios.

Observaciones a partir de la información brindada

Observaciones del indicador a.

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el IMAS reporta la cantidad de centros educativos que recibieron paquetes escolares. Sin embargo, el indicador es: La cantidad de niños y niñas que reciben implementos escolares en Escuelas PROMECUM.

Observaciones del indicador b.

Meta incluida a partir del III Informe de la ANNA 2015-2021:

Número de niños y niñas de territorios indígenas que reciben implementos escolares.

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el IMAS reporta la cantidad de centros educativos en territorios indígenas que recibieron paquetes escolares. Sin embargo, el indicador es: Cantidad de niños y niñas de territorios indígenas que reciben implementos escolares.

Meta 100. 50% de la currícula universitarias, pertinente a niñez y adolescencia, revisada.

Responsables: Consejo Nacional de Rectores, Patronato Nacional de la Infancia y Unión de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica

Reporte de: Consejo Nacional de Rectores

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de la currícula universitarias, pertinente a niñez y adolescencia, revisada.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

En esta meta no se reportó información.

Reporte de: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de la currícula universitarias, pertinente a niñez y adolescencia, revisada.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada
En esta meta no se reportó información.

Reporte de: Unión de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de la currícula universitarias, pertinente a niñez y adolescencia, revisada.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación
No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada
En esta meta no se reportó información.

Meta 100a. Elaborado e implementado programa de formación permanente docente dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Programa de formación permanente docente elaborado e implementado dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.	Periodo: Semestral Método: Serie no acumulada	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación
No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada
Meta incluida a partir del II Informe de la ANNA 2015-2021:
Elaborado e implementado programa de formación permanente docente dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.
En esta meta no se reportó información.

Meta 100b. Elaborado e implementado modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta incluida a partir del II Informe de la ANNA 2015-2021:

Elaborado e implementado modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.

En esta meta no se reportó información.

Meta 100c. Disminuir a cero el número de casos de estudiantes de educación primaria que son madres o embarazadas.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niñas embarazadas que han permanecido en los centros educativos.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta incluida a partir del II Informe de la ANNA 2015-2021:

75% por ciento de niñas embarazadas que han permanecido en los centros educativos.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Disminuir a cero el número de casos de estudiantes de educación primaria que son madres o embarazadas.

En esta meta no se reportó información.

3. Derechos culturales, al juego y la recreación

Meta 101. Desarrollar entre las instituciones adscritas y programas del MCJ acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura con participación de al menos 5000 niños y niñas de 7 a 12 años a nivel nacional.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas de los 7 a los 12 años que participan en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura en instituciones adscritas y programas del MCJ.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	37196	NA	37788	NA	12790	<p>En el año 2018 se logró una participación de 37.196 NN de 7 a 12 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura ejecutadas por el SINABI, Dirección de Bandas, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 37.788 NN de 7 a 12 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura ejecutadas por el SINABI, Dirección de Bandas, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 12.790 NN de 7 a 12 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura ejecutadas por el SINABI, Dirección de Bandas, la Dirección de Cultura, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.</p>

Justificación

El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 102. Promover que anualmente al menos 4500 niños y niñas de 7 a 12 años participen en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Promover que anualmente al menos 4500 niños y niñas de 7 a 12 años participen en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	37196	NA	37787	NA	12790	<p>En el año 2018 se logró una participación de 37.196 NN de 7 a 12 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura ejecutadas por el SINABI, Dirección de Bandas, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 37.788 NN de 7 a 12 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura ejecutadas por el SINABI, Dirección de Bandas, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 12.790 NN de 7 a 12 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura ejecutadas por el SINABI, Dirección de Bandas, la Dirección de Cultura, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.</p>

Justificación

El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 103. Desarrollar un programa que incluya anualmente al menos 700 niños y niñas de 7 a 12 años en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales que incorpore metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas de 7 a 12 años que participen en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales que incorporen metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	36540	NA	32655	NA	11158	<p>En el año 2018 se logró una participación de 36.540 NN de 7 a 12 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 32.655 NN de 7 a 12 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 11.158 NN de 7 a 12 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Cultura, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.</p>

Justificación

El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 104. Lograr que el 100% de las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas ofrezcan actividades de fomento de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para los niños, niñas de 7 a 12 años sus familias.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas con actividades de fomento de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para los niños y niñas de 7 a 12 años y sus familias.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	NA	90%	NA	92%	NA	84%	<p>En el 2018, el 90% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa ArcoIris de Lectura para el fomento de la lectura para NN de 7 a 12 años.</p> <p>En el 2019, el 92% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa ArcoIris de Lectura para el fomento de la lectura para NN de 7 a 12 años.</p> <p>En el 2020, el 84% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa ArcoIris de Lectura para el fomento de la lectura para NN de 7 a 12 años.</p>

Justificación

El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021.

Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que el SINABI realiza en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19. Por otro lado, factores como el escaso personal con el que cuentan algunas bibliotecas, o las restricciones para el uso de plazas hace difícil que el programa puede ser ejecutado en todas las bibliotecas del sistema.

Cantidades reportadas

II semestre 2018: 46 BP de 51 en total.

II semestre 2019: 47 BP de 51 en total.

II semestre 2020: 43 BP de 51 en total.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 105. Garantizar que el 100% de las actividades culturales y artísticas, presenten condiciones de accesibilidad que permitan la participación de niños y niñas de 7 a 12 años, con discapacidad.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de actividades culturales y artísticas que presentan condiciones de accesibilidad que permitan la participación de	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método:</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

personas con discapacidad de 7 a 12 años.	Porcentaje							
<p>Justificación El MCJ ni sus Órganos Desconcentrados llevan registro de las actividades culturales y artísticas que presentan condiciones de accesibilidad, además de que la definición de la meta es poco realista, ya que, si bien existe legislación al respecto, la realidad institucional es que sin recurso humano (cantidad y capacitado) ni recurso financiero, no se pueden ejecutar la totalidad de actividades con condiciones de accesibilidad.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.</p>								

Meta 106. 7 Centros Cívicos en los que participan niños y niñas de 7 a 12 años.								
Responsable: Viceministerio Paz								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de Centros Cívicos en los que participan niños y niñas de 7 a 12 años.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie acumulada</p>	6	7	7	7	7	7	<p>Un logro relevante es que, a partir de la experiencia desarrollada en comunidad previa y posterior a la inauguración de los Centros Cívicos por la Paz (CCP), se diseña, gestiona y desarrolla el proceso denominado Centro Cívico sin Paredes, para quienes por razones geográficas u otras limitaciones no tienen acceso a la infraestructura o bien para promoción y acción social del trabajo del CCP. Este modelo de trabajo fue sistematizado por UNICEF y realizado con su apoyo técnico y financiero en diferentes fases y ha adquirido independencia como modelo de trabajo preventivo en comunidades, en diferentes zonas prioritarias del país. Se ha logrado la operacionalización del Modelo Preventivo cuyos principios conceptuales, enfoques, premisas éticas, metodológicas y operativas, organizan la programática y la estructura de gestión nacional y local política y técnica. Sus propuestas formativas en función de los ejes: Cuido y Autocuido, Inclusión Social y Convivencia y Cultura de Paz, se promueven en un marco de principios de respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género, de diversidad e interculturalidad, el enfoque de juventudes, la participación comunitaria, la transparencia y la rendición de cuentas, la visión de una comunidad de aprendizaje, entre otros. De esta forma se han ido operacionalizando sus mecanismos de intervención preventiva y de gestión,</p>

							<p>teniendo en cuenta que cada CCP se enmarca en un contexto con su propia historia, condiciones sociodemográficas, económicas, problemáticas y potencialidades particulares que marcan la pauta para propuestas diferenciadas. Se han construido múltiples alianzas con las municipalidades de cada cantón, con instituciones locales y nacionales, universidades, así como con organizaciones no gubernamentales e internacionales, organizaciones comunales y voluntariado, que han permitido dotar de programática de manera sistemática.</p> <p>Se ha posicionado en las comunidades que cada CCP sea un espacio seguro, libre de violencia, de libre de drogas, de tabaco y de alcohol, donde se promueva el aprendizaje, el diálogo, la convivencia pacífica, la resolución no violenta de conflictos y la construcción de una ciudadanía activa; una infraestructura abierta a la comunidad y a la institucionalidad, donde se promuevan las potencialidades y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que complemente y enriquezca los otros espacios de socialización y desarrollo personal que ofrecen la familia, la comunidad y la escuela.</p> <p>Desde el año 2018 se cuenta con un convenio entre el Ministerio de Justicia y Paz y el Patronato Nacional de la Infancia mediante el cual se acuerda la ubicación de Centros de Intervención Temprana con su modelo de Habilidades para la Vida y de Academias de Crianza. Actualmente hay 4 Centros de intervención temprana integrados en la programática y la gestión de los CCP: CCP Heredia, CCP Cartago, CCP Aguas Zarcas, CCP Pococí y CCP Desamparados. Además, existe un convenio con el Ministerio de Salud y se ha incorporado un CEN-CINAI en el CCP Aguas Zarcas y está pendiente la implementación de recurso humano y material por el M. Salud para ubicar otro en el CCP Heredia (cuenta con la instalación).</p> <p>Otro logro importante es el posicionamiento de los CCP como alternativa de integración y apoyo a la institucionalidad local, dado que sus instalaciones se facilitan a proyectos y programas que tienen congruencia con los objetivos de los CCP, facilitando a su vez mayor integración en redes y en proyectos de trabajo, lo cual abona a una perspectiva de prevención integral e</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

							<p>integrada, entre ellos las Redes locales de protección a la niñez y la adolescencia o las Redes de atención y prevención de violencia contra las mujeres e intrafamiliar.</p> <p>No es viable citar en este informe la diversidad de temas, contenidos y ámbitos de trabajo que se han reflejado en procesos formativos, procesos conjuntos articulados, proyectos comunitarios y acciones informativas o de divulgación, generadas o canalizadas mediante los CCP. Sigue siendo un gran desafío esta forma de gestión y ejecución de una política pública social rupturista, con un modelo de trabajo matricial, complejo y en función de la prevención integral.</p> <p>En términos de resultados cuantitativos (los datos son producidos por el conjunto del trabajo de todas las instituciones, sectores y organizaciones que participan, dado que es un Programa que tiene sentido a partir de la articulación).</p> <p>Para los años 2015 a 2017 se cuenta con un informe general acumulativo que indica un uso de instalaciones y de participación en múltiples procesos formativos y comunitarios de aprox. 41.990 participantes (de todas las edades, sin contar con desagregación) y una participación en el CCP sin Paredes de 324 niñas, niños y adolescentes (primera etapa financiada por UNICEF). Se debe aclarar que los instrumentos de recolección de información e indicadores se estandarizaron a partir de la institucionalización del Programa en DIGEPAZ a mediados del 2017 por lo que no se cuenta con datos desagregados por edad y género para todos los CCP.</p> <p>En el año 2018: Se realizaron 40 procesos conjuntos articulados interinstitucional e intersectorialmente en los cuales hubo 10.478 participantes (de todas las edades). Se reportó un uso intensivo de las instalaciones deportivas, con un aproximado de 98.967 participantes al año. Además, se realizaron 272 actividades dirigidas a la comunidad, registrándose un total de 21.510 participantes. En la totalidad de los períodos se matricularon en el año 7278 participantes de los cuales 1316 estaban en edades entre 13 y 17 años, no se contó con información desagregada por edad y género para todas las franjas de etarias ni en todos los procesos</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							<p>formativos de los CCP, por lo que no se logra especificar cantidad de participantes entre 7 y 12 años.</p> <p>Para el año 2019: A partir de ese año estuvieron en funcionamiento todos los 7 CCP construidos, equipados y con personal a cargo, habiéndose sistematizado instrumentos de recolección y los acuerdos interinstitucionales para reporte y rendición de cuentas, según lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo. De acuerdo al informe de labores anual, entre los siete CCP se realizaron 536 procesos formativos en los que se matricularon 9.987 personas (5.446 mujeres y 2.615 hombres), pero culminaron los procesos formativos 7.318 personas (4.028 mujeres y 1.886 hombres). El informe indica que entre las personas matriculadas el 53% (5.319: 3.229 mujeres y 2.029 hombres) fueron personas menores de 18 años y terminaron los procesos formativos 3.632 personas menores de edad (2.042 mujeres y 1.545 hombres), El dato de adolescentes de 13 a 17 que matricularon es de 2.216 (1.327 mujeres y 827 hombres) y el de adolescentes de 13 a 17 que finalizaron cursos es de 1.510 (868 mujeres y 593 hombres). Aunque no se presenta la desagregación por grupo de 7 a 12 años en el informe, se evidencia que hubo una matrícula de 3.103 niñas y niños de 0 a 12 años y de estas concluyeron los procesos 2.122. Se realizaron 66 procesos conjuntos con articulación interinstitucional, registrando la participación de 4.256 personas.</p> <p>Se reportó el uso intensivo de las instalaciones deportivas de la mayoría de los CCP, para un dato aproximado de uso por 53.056 personas durante el año. Se realizaron 536 préstamos de espacios en sus instalaciones, siendo utilizados por aproximadamente 18.637 personas que participaron en proyectos de otras instituciones u organizaciones locales. En actividades (informativas, formativas, de sensibilización y promoción) abiertas a la comunidad se reportó una participación de 20.796 personas.</p> <p>Para el año 2020: Se dieron condiciones complejas ante el surgimiento de la pandemia por el cierre de la presencialidad (siguiendo las disposiciones del Ministerio de Salud y los lineamientos de las Comisiones locales de Emergencia), debiendo generarse una adaptación de cursos y actividades hacia la</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

								<p>virtualidad, pero haciendo evidente las brechas digitales, la desigualdad socioeconómica y el impacto en la salud mental de la crisis. Siguiendo los datos reportados para el indicador del Plan Nacional de Desarrollo, se tiene que durante el año sumando los 3 períodos de matrícula con población de todas las edades (0 a más de 65 años) se contó con una matrícula total de 11.104 participantes (7.275 mujeres y 3.855 hombres), de estos concluyeron los procesos formativos 6.527 participantes (4.084 mujeres y 2.476 hombres). Desagregando acorde con la población señalada en el indicador de ANNA: se reportó la matrícula de 2.837 niñas y niños de 7 a 12 años (1.610 mujeres y 1.227 hombres) y de estos concluyeron los procesos formativos 2.057 niñas y niños (1.144 mujeres y 913 hombres). En relación con población de 13 a 17 años, se matricularon en el año 2.699 adolescentes (1.747 mujeres y 952 hombres), de los cuales finalizaron los procesos formativos 1.394 participantes (885 mujeres y 509 hombres). Además, se realizó un total de 82 procesos conjuntos (interinstitucionales, intersectoriales) en los cuales participó un total de 5.498 personas. Se elaboraron múltiples contenidos y se realizaron gran cantidad de actividades virtuales abiertas a la comunidad, se cuenta con un registro de 2.115 publicaciones en redes sociales de contenido divulgativo, informativo y formativo, con altos niveles de reacciones, de contenidos compartidos, comentarios y de reproducciones de material, de este último por ejemplo se hicieron 237.237 reproducciones de los materiales publicados con los contenidos indicados.</p> <p>Los resultados del 2018, 2019 y 2020 refieren a la cantidad de CCP construidos y en funcionamiento.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Justificación

Los CCP fueron creados a partir de la Ley 9025 (Contrato Préstamo entre el BID y el Gobierno de Costa Rica, La Gaceta N° 64, Alcance Digital 39, del 29 de marzo de 2012). Forman parte de un Programa del Estado costarricense cuya institucionalización y rectoría está a cargo del Ministerio de Justicia y Paz, coordinado desde el Viceministerio de Paz (VICEPAZ) y con ubicación en la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). El Programa se fundamenta y busca ser sostenible mediante la articulación, la cogestión y la sinergia interinstitucional, interministerial e intersectorial, donde tienen un papel central las instituciones del Poder Ejecutivo y las Municipalidades de cada uno de los siete cantones donde están ubicados los CCP, pero donde se promueve la integración de las organizaciones comunitarias, no gubernamentales, universidades, organismos internacionales, empresas, alianzas público-privadas y diversos voluntariados, con objetivos afines.

En el período 2015-2018 se abrieron los 7 CCP proyectados y hasta el 2020 su funcionamiento ha sido sostenible. Los CCP se ubican en distritos con altos niveles de riesgo y problemáticas socioeconómicas que vulnerabilizan a sus habitantes, en cantones de las siete provincias del país, y se han definido áreas de influencia y proyección del CCP en cada cantón.

El programa Centros Cívicos por la Paz, plantea una política pública innovadora, con enfoque territorial, interinstitucional, intersectorial, dirigida a la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social. El proceso de trabajo para el funcionamiento de cada CCP ha implicado la negociación político técnica con los gobiernos locales, y con las diversas instancias interinstitucionales e intersectoriales que participan, la construcción de la infraestructura, la creación e implementación de un modelo de trabajo, la integración de los recursos financieros, humanos, materiales, logísticos, legales, metodológicos u otros.

En todos los casos se realizó trabajo comunitario previo a su construcción, y se fue diseñando la estrategia de Centros Cívicos sin Paredes (con aportes de UNICEF y apoyo de ICD en diferentes etapas), tanto para fases previas a la inauguración como preparación comunitaria, como también para realizar integración del CCP con la comunidad, una vez inaugurados y puestos en funcionamiento, en 2018, 2019 y 2020 en distintas etapas y momentos se ha recibido apoyo financiero para contratar proyectos formativos de CCP sin Paredes. La secuencia de aperturas se detalla a continuación:

1. CCP-GARABITO: Inauguración en 2014, inició funciones con personal institucional en el II semestre de 2015 y la operación de su programática en 2016.
2. CCP-SANTA CRUZ: Inauguración en julio 2016 y la operación de su programática en 2017.
3. CCP-SAN CARLOS: Inauguró en noviembre 2016 y la operación de su programática en 2017.
4. CCP-HEREDIA: Inauguró en junio 2017 con la operación de su programática.
5. CCP-CARTAGO: Inauguró en agosto 2017 con la operación de su programática.
6. CCP-DESAMPARADOS: Inauguró en I semestre 2018, en este caso se realizó un amplio trabajo comunitario previo a la apertura (sostenido por la UEP) y el CCP-sin paredes desde el 2017 al 2018.
7. CCP-POCOCÍ: Inauguró a finales del año 2018, realizó trabajo comunitario (sostenido por la UEP) y el CCP-sin paredes desde el 2017 al 2018.

Es importante indicar que en el modelo preventivo de los CCP se define una población primaria para la Programática (de arte, deporte, recreación, tecnología, convivencia, etc.) de adolescentes entre los 13 y los 17 años, en especial para adolescentes procedentes de contextos de alta vulnerabilidad social y riesgo de exclusión. Una población secundaria de niñas y niños entre los 7 y 12 años (donde ante todo se integran niñas y niños participantes de los Centros de Intervención Temprana del PANI que participan en los CCP). Se denomina también población indirecta a las niñas y niños de 0 a 6 años, quienes permiten contacto con familias que participan en la red de cuidado infantil, en algunos CCP que cuentan con CECUDI o con CEN-CINAI. En general los CCP buscan ser una alternativa preventiva para las comunidades y se abren a la participación de todas las poblaciones, e incluso brindan opciones a las instituciones locales y nacionales para la realización de proyectos o de uso de instalaciones en temas afines a los abordados por CCP.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 107. 2 procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de primaria que participan en las acciones del Viceministerio de Paz.

Responsable: Viceministerio Paz

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de primaria que participan en las acciones del Viceministerio de Paz.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	0	0	0	0	0	1	<p>Por medio del Festival de Dibujo y Pintura la población meta pudo conocer más sobre como la cultura afrocostarricense ha enriquecido indudablemente la cultura general costarricense. Lo expresaron por medio del arte.</p> <p>2020- I: Festival de Dibujo y Pintura Celebración de la Cultura Afrocostarricense.</p>

Justificación

No se contemplaron procesos con sector primaria. Aunado a una rotación en las funciones. Sin embargo, a partir de 2021 se retoma y se estarán desarrollando dos procesos con población de educación primaria.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

2 procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de secundaria que participan en las acciones del Viceministerio de Paz.

Meta modificada a partir del I Informe de la ANNA 2016:

2 procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de primaria que participan en las acciones del Viceministerio de Paz.

4. Derecho al desarrollo psicosocial

Meta 108. 30% de aumento de niñas y niños, que se encuentran en alternativas de protección que conservan el vínculo con su familia y comunidad, cuando es pertinente.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niñas y niños, que se encuentran en alternativas de protección que conservan el vínculo con su familia y comunidad, cuando es pertinente.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	Albergues: 36,00% ONG: 9,00%	Albergues:58,00% ONG: 12,00%	SD	SD	Albergues 42,00% ONG: 18,00%	Albergues: 42,00% ONG: 59,00%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

Se reporta porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de alternativas de protección especial, a los que se le restituye el derecho a permanecer en familia que es el dato con que cuenta la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.

I Semestre 2018: Albergues: 311/867: 36% y ONG: 238/2506: 9%

II Semestre 2018: Albergues: 268/465: 58% y ONG: 168/1423: 12%

I Semestre 2019: No se incluyó en el POI.

II Semestre 2019: No se incluyó en el POI.

I Semestre 2020: Albergues: 465/1107: 42% y ONG: 300/1703: 18%

II Semestre 2020: Albergues: 323/630: 42% y ONG: 270/460: 59%

Observaciones a partir de la información brindada

En relación con los datos reportados para los años 2018, 2019 y 2020 se hizo el reporte separando la información de albergues y ONG's, sin embargo, la meta refiere a un dato agregado.

Meta 109. 60% de disminución de niños y niñas en condición de calle y con conductas de callejización.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
60% de disminución de niños y niñas en condición de calle y con conductas de callejización.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación Información no disponible. Este dato existe en INFOPANI y se puede reportar, pero no es confiable ya que a veces registran a las personas menores de edad en situación de calle como otras situaciones violatorias de mayor peso. (Información consultada con el Departamento de Atención Inmediata). Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.								

Meta 110. 20% de disminución de casos de violencia y abuso infantil, en los contextos familiares, comunales, educativos y sociales, al 2021.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Variación porcentual de casos de violencia y abuso infantil, en los contextos familiares, comunales, educativos y sociales.	Periodo: Semestral Método: Variación porcentual	28848 (-20.16%)	15528 (-57.02%)	35285 (-2.34%)	40108 (11,00%)	40525 (12,16%)	45772 (26.28%)	No se reportan logros alcanzados.
Justificación Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional reporta: Se reportan personas menores de edad con respuesta institucional de acuerdo a las denuncias recibidas. Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el PANI reporta cantidades. Sin embargo, la meta refiere a un porcentaje de disminución, por lo que se consigna el cálculo del porcentaje junto al dato reportado.								

Meta 111. Erradicación en el 60% de niños y niñas en trata y explotación sexual comercial.								
Responsable: Patronato Nacional de la Infancia								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Variación porcentaje de niños y niñas en trata y explotación sexual comercial.	Periodo: Semestral Método: Variación porcentual	3	4	3	1	10	7	No se reportan logros alcanzados.
Justificación Gerencia Técnica del PANI reporta: Cantidad de personas menores de edad acreditados por el delito de trata de personas.								
Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el PANI reporta cantidades. Sin embargo, la meta refiere a un porcentaje de disminución, pero, no cuenta con una línea base definida.								

Meta 112. 100% de atención de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a los niños y niñas indígenas, migrantes y transfronterizas.								
Responsables: Dirección General de Migración y Extranjería y Consejo Nacional de Migración								
Reporte de: Dirección General de Migración y Extranjería								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a los niños y niñas indígenas, migrantes y transfronterizas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								
Reporte de: Consejo Nacional de Migración								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a los niños y niñas indígenas, migrantes y transfronterizas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

El CNM, mediante el oficio CNM-02-02-2021 del 02 de febrero del 2021, solicita se amplíe la información sobre lo solicitado, que se responde mediante el oficio CNNA-OF-017-2021 del 15 de marzo del 2021.

En esta meta no se reportó información.

Periodo de los 13 a los 17 años

Objetivo estratégico

Crear las oportunidades que permiten a los y las adolescentes construir proyectos de vida acordes con sus necesidades, intereses y contexto sociocultural.

1. Derecho a la salud

Meta 113. Lograr que el 10% de adolescentes participen en actividades de salud física y mental para la prevención del suicidio-homicidio, violencia, relaciones desiguales y abusivas.								
Responsable: Secretaría Técnica de Salud Mental Promoción de la Salud, Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de participación de adolescentes en actividades de salud física y mental para la prevención del suicidio-homicidio, violencia, relaciones desiguales y abusivas.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje acumulado</p>	0.00%	0.00%	2.22%	2.22%	0.00%	0.00%	<p>Para el periodo 2019: 330 personas adolescentes entre los 13 y los 17 años de edad participaron en acciones de promoción de factores de riesgo, promoción de factores protectores en la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Chorotega. 170 personas adolescentes entre los 13 y los 17 años de edad participaron en acciones promoción de factores protectores en la población entre los 13 y 17 años de edad, realizando actividad física y trabajando en la salud mental, en la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Huetar Norte. 63 personas adolescentes entre los 13 a 17 años de edad participaron en Casitas de Escucha, en región Huetar Atlántica. 1200 personas adolescentes participaron en el programa Aulas de Escucha, que correspondían a los 20 colegios más violentos del país, aplicando metodología Fundamentos, financiado por Unicef y Ministerio de Educación Pública.</p>
Justificación								
La Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud, a través de los enlaces regionales y locales, desarrolló proyectos para la promoción de la salud mental de las personas entre los 13 y 17 años de edad, los cuales incorporaron acciones de promoción de la actividad física. Para el I y II semestre del año 2020, debido a la emergencia por COVID-19, no se desarrollaron proyectos.								
Observaciones a partir de la información brindada								
No hay observaciones.								

Meta 114. Lograr disminuir el embarazo adolescente en un 3,5% en las regiones Caribe y Región Brunca.								
Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social y Ministerio de Salud								
Reporte de: Caja Costarricense de Seguro Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Lograr disminuir el embarazo adolescente en un 3,5% en las regiones Caribe y Región Brunca.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	SD	NA	SD	NA	SD	Equivale a un 28 % de reducción. La meta establecida de reducción del embarazo adolescente en las regiones ya está cumplida con el modelo de atención implementado en el proyecto Mesoamérica. Equipos locales comprometidos en la captación de la población meta.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.								
Reporte de: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de disminución del embarazo adolescente en las regiones Caribe y Región Brunca.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	3.50%	NA	3.50%	NA	3.50%	Reducción del 27 % de nacimientos en adolescentes madres (segundo embarazo). 90% de las adolescentes madres o adolescentes embarazadas permanecieron en el sistema educativo (iniciaron el curso lectivo y lo finalizaron) en el año 2018. Como parte del proyecto se incorporó el protocolo en la Norma de Atención en Salud, y se adquirieron métodos anticonceptivos de larga duración para adolescentes, esto permitió que, el 81.3% de las adolescentes recibieran un método de anticoncepción postparto, durante el 2018. 75% (72.926 adolescentes) fueron atendidas en la consulta de atención integral de salud de primera vez durante el periodo 2015-2018. El sistema de información del proyecto reporta 47.772 adolescentes registrados solo en el 2018. En total el 83.3% de los adolescentes registrados por el SINA en 2018, tuvo atención en al menos una de las instituciones

									<p>(CCSS-MEP-PANI-CEN) y el 16% de los adolescentes en al menos dos.</p> <p>400 adolescentes capacitados como promotores juveniles, de los cuales 324 se mantuvieron activos durante el 2018.</p> <p>El porcentaje de adolescentes que reportan tener conocimiento sobre dónde adquirir un método anticonceptivo pasó de 61.5% a 77.9%; y, aumentó el porcentaje de adolescentes que reportaron haber recibido información sobre VIH en el colegio o en el servicio de salud.</p> <p>La prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en las personas adolescentes, si bien, no alcanzó el 82% de la meta establecida, logró un 71.6%.</p>
<p>Justificación El dato original es 4,87% y la meta era llegar a 3.5% lo que implica una reducción del 28,0% para el periodo en año calendario. El valor calculado es 3.26% en el periodo julio 2017- junio 2018. Si se utiliza el periodo julio de 2012-2013 la línea base era 4.66% y la reducción fue de 30,0%. Cuando se revisó la meta, se estimó que la información última disponible sería el primer semestre, por lo que se mantuvieron las reducciones en porcentajes, pero a mitad de periodo. Cálculos realizados a partir de datos del INEC.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>									

<p>Meta 115. Las 9 Regiones del Ministerio de Salud desarrollando la metodología EDEX con los colegios públicos para la promoción de la salud mental y la prevención de los factores de riesgo.</p> <p>Responsable: Secretaría Técnica de Salud Mental / Ministerio de Salud</p>								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las regiones del Ministerio de Salud desarrollan la metodología EDEX con los colegios públicos para la promoción de la salud mental y la prevención de los factores de riesgo.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Porcentaje</p>	22.22%	22.22%	22.22%	100.00%	0.00%	0.00%	Las nueve regiones del Ministerio de Salud capacitadas en metodología EDEX.
<p>Justificación La Secretaría Técnica de Salud Mental, en coordinación con el Programa de Control de Tabaco y la Organización Panamericana de la Salud capacitó al 100% de las Direcciones Regionales en la metodología EDEX-habilidades para la vida, cuyo producto a nivel nacional es desarrollar proyectos comunitarios dirigidos a esta población; debido a la emergencia por COVID-19, los proyectos no pudieron ser desarrollados.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								

Meta 116. Al menos el 50% de los proyectos en prevención del fumado y prevención de adicciones están dirigidos a la población adolescente de 13 a 17 años.

Responsables: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Caja Costarricense de Seguro Social y Ministerio de Salud

Reporte de: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de proyectos en prevención del fumado y prevención de adicciones que están dirigidos a la población adolescente de 13 a 17 años.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	Cumplida	NA	Cumplida	NA	Cumplida	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Reporte de: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de proyectos en prevención del fumado y prevención de adicciones que están dirigidos a la población adolescente de 13 a 17 años.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	SD	NA	SD	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

En esta meta no se reportó información.

Reporte de: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de proyectos en prevención del fumado y prevención de adicciones que están dirigidos a la población adolescente de 13 a 17 años.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	20.00%	NA	80.00%	NA	0.00%	Una población más y mejor empoderada en espacios libres de humo exigiendo sus derechos, población adolescente fortalecida en la importancia de realizar actividad física como factor protector del tabaquismo.

Justificación

Durante el año 2019 hubo un repunte importante y, en general, el programa control de tabaco alcanzó niveles aceptables de desempeño, desafortunadamente por motivos de pandemia se volvió a tener un retraso en el 2020. Para el 2020 por motivo de pandemia no se llevaron a cabo proyectos, dado que había un criterio encontrado entre las medidas administrativas para la atención del COVID-19 y las concentraciones masivas y el desarrollo de este tipo de proyectos o eventos.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 117. Incrementar en un 5% el consumo de frutas de 1 o más porciones de frutas al día en 92 colegios públicos.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes que consumen 1 o más porciones de frutas al día en 92 colegios públicos.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 118. Incrementar en un 5% el consumo de 1 o más porciones de vegetales al día para el 2018 en 92 colegios.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes que consumen 1 o más porciones de vegetales al día en 92 colegios públicos.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 119. Incrementar en un 5% la actividad física de los y las adolescentes de 92 colegios públicos (al menos 60 minutos al día, por lo menos 3 veces a la semana).								
Responsable: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes que realizan actividad física (al menos 60 minutos al día, por lo menos 3 veces a la semana).	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 120. 5% de incremento de colegios públicos con estilos de vida saludables para una vida libre de tabaquismo en estudiantes escolarizados de 13 a 17 años de 92 colegios públicos.								
Responsable: Ministerio de Salud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de incremento de colegios públicos con estilos de vida saludables para una vida libre de tabaquismo en estudiantes escolarizados de 13 a 17 años de 92 colegios públicos.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: Promover estilos de vida saludables para una vida libre de tabaquismo en estudiantes escolarizados de 13 a 17 años de 92 colegios públicos. Meta reportada en el III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 5% de incremento de colegios públicos con estilos de vida saludables para una vida libre de tabaquismo en estudiantes escolarizados de 13 a 17 años de 92 colegios públicos.								

Meta 121. Monitoreo de la implementación de la norma de atención a las personas adolescentes: Componente salud sexual reproductiva, a nivel nacional, en el periodo 2015- 2021.

Responsable: Ministerio de Salud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de implementación del componente salud sexual reproductiva de la norma de atención a las personas adolescentes.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	100, 00%	0.00%	100, 00%	0.00%	0.00%	0.00%	Instrumento de evaluación listo.

Justificación

La evaluación fue programada para el año 2020, sin embargo, se reprogramó para el año 2021, en razón de las restricciones provocadas por la pandemia.

2018-I: Se avanza al 75% en la definición de indicadores para la evaluación

2018-II: Se avanza al 100% en la definición de indicadores para la evaluación.

2019-II: Se lleva a cabo taller de validación del instrumento para evaluación en 2020

2020 I y II: Actividades suspendidas por pandemia.

Se cuenta ya con los indicadores que constituyen el instrumento de evaluación de la norma. A pesar de estar listo, no se pudo realizar la evaluación en 2020 por la pandemia.

Para el 2021, el compromiso es la evaluación de la implementación de la norma de atención a las personas adolescentes: Componente salud sexual reproductiva, a nivel nacional.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 122. Atender el 100% de los adolescentes indígenas, migrantes y género diversa, que acuden a los servicios de salud público.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de los adolescentes indígenas, migrantes y género diversa, que acuden a los servicios de salud público.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	100, 00%	NA	100, 00%	NA	100, 00%	Todas las personas adolescentes que acuden a los servicios de salud son atendidas, de conformidad con lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia, lo cual garantiza el acceso a los servicios de salud sin distinción de etnia y nacionalidad. La información suministrada corresponde a la cantidad de niños y niñas entre 7 y 12 años indígenas, que fueron atendidos en los servicios de la CCSS (En consulta externa, urgencias y hospitalización). En caso de que un niño(a) fuera visto en dos o más servicios el mismo año se contabiliza solo una vez.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 123. Atender al 100% de la población de 13 a 17 años que demande servicios de salud en el primer nivel de atención.

Responsable: Caja Costarricense de Seguro Social

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de la población de 13 a 17 años que demande servicios de salud en el primer nivel de atención.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	100, 00%	NA	100, 00%	NA	100, 00%	Se implementaron estrategias de captación en escenarios fuera de los establecimientos de salud, que permitieron alcanzar el 100% de la cobertura con el modelo de atención, desarrollado en la Iniciativa de Salud Mesoamérica, en las regiones Brunca y Huetar Atlántica.

Justificación

No se cuenta con el código para determinar en el Sistema de Identificación, Agendas y Citas (SIAC) a las personas adolescentes que corresponden a estas edades, dado que, para la CCSS, una persona adolescente es quien se encuentra entre los 10 años de edad y menos de 20 años de edad. No obstante, se atiende a toda la población adolescente, de conformidad con el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 124. 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación.

Responsable: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	180 (206)	264 (470)	417 (887)	289 (1176)	70 (1246)	216 (1462)	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el ICODER reporta cantidades absolutas por semestre. Sin embargo, la meta refiere a una serie acumulada, por lo que se consigna el cálculo de la serie acumulada junto al dato reportado.

Meta 125. 80 equipamientos en biosalud instalados por el ICODER en comunidades.								
Responsable: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de equipamientos en bio salud instalados por el ICODER en comunidades.	Periodo: Semestral Método: Serie acumulada	5	7 (12)	11 (23)	11 (34)	0 (34)	17 (51)	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el ICODER reporta cantidades absolutas por semestre. Sin embargo, la meta refiere a una serie acumulada, por lo que se consigna el cálculo de la serie acumulada junto al dato reportado.								

Meta 126. 168 eventos deportivos donde participen los y las adolescentes de todas las regiones del país, que permita la sana competencia y la exaltación de los valores universales.								
Responsable: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de eventos deportivos donde participen los y las adolescentes de todas las regiones del país, que permita la sana competencia y la exaltación de los valores universales.	Periodo: Anual Método: Serie acumulada	NA	133 (259)	NA	123 (382)	NA	0 (382)	No se reportan logros alcanzados.
Justificación En el año 2019 se modificaron algunos reglamentos, lo cual conllevó a que se realizaran menos eventos. En el año 2020 no se realizaron eventos deportivos donde participan personas adolescentes debido a la pandemia. En el año 2021 no ha sido posible por la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19.								
Observaciones a partir de la información brindada En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el ICODER reporta cantidades absolutas por semestre. Sin embargo, la meta refiere a una serie acumulada, por lo que se consigna el cálculo de la serie acumulada junto al dato reportado.								

2. Derecho a la educación

Meta 127. 50% de estudiantes de colegios que están incluidos en el PROGRAMA PONÉLE A LA VIDA realicen acciones relacionadas con estilos de vida saludables, especialmente en actividad física y nutrición.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de estudiantes de colegios que están incluidos en el PROGRAMA PONÉLE A LA VIDA que realicen acciones relacionadas con estilos de vida saludables, especialmente en actividad física y nutrición.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

En esta meta no se reportó información.

Meta 128. Lograr un 85% de la cobertura neta de la Educación Secundaria en el 2021.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa neta de escolaridad en Educación Secundaria.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	74.1%	NA	77.9%	NA	76.1%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

10% de aumento en la cobertura de adolescentes en edades de 12 a 16 años en el sistema educativo.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

10% de aumento del acceso y permanencia de los estudiantes de 12 a 17 años de edad en el sistema educativo, sin distinción de género, etnia, nacionalidad, condición socioeconómica, necesidades y apoyos educativos, religión y particularidades individuales y geográficas.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr un 85% de la cobertura neta de la Educación Secundaria en el 2021.

Meta 129. Disminuir hasta el 8% la exclusión intraanual en el III Ciclo y la Educación Diversificada pública para el 2021.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de exclusión intraanual en el III Ciclo y la Educación Diversificada pública.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	3.5%	NA	5.2%	NA	1.1%	No se reportan logros alcanzados.
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: Disminución de la deserción de estudiantes del III Ciclo y Educación Diversificada al 9.7 %.</p> <p>Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Disminuir hasta el 8% la exclusión intraanual en el III Ciclo y la Educación Diversificada pública para el 2021.</p>								

Meta 130. Disminuir el número de casos de estudiantes embarazadas o que son adolescentes madres.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de adolescentes embarazadas que realizan su proceso educativo.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	SD	NA	SD	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 75% de las adolescentes embarazadas puedan realizar su proceso educativo.</p> <p>Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Disminuir el número de casos de estudiantes embarazadas o que son adolescentes madres.</p>								

En esta meta no se reportó información.

Meta 131. 100% de participación de adolescentes de 12 a 17 años de edad del III Ciclo en los programas de afectividad y sexualidad integral.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de participación de adolescentes de 12 a 17 años de edad del III Ciclo en los programas de afectividad y sexualidad integral.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

Implementación en el 100% de los centros educativos de III Ciclo de los programas de educación sexual integral.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

100% de participación de adolescentes de 12 a 17 años de edad del III Ciclo en los programas de afectividad y sexualidad integral.

Meta 132. 40% de los adolescentes escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y el abuso de drogas.

Responsables: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Costarricense sobre Drogas y Ministerio de Educación Pública

Reporte de: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	32.00%	27.00%	7.00%	93.00%	SD	SD	Instrumentación de los Equipos en Detección Temprana del Consumo de Drogas.
Cantidad de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Periodo: Semestral Método: Serie no acumulada	3912	3618	663	10060	SD	SD	

<p>Justificación I Semestre 2020: No se ejecutó por pandemia. II Semestre 2020: No se ejecutó por pandemia.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								
Reporte de: Ministerio de Seguridad Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	No se reportan logros alcanzados.
Cantidad de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie no acumulada</p>	0	0	0	0	0	0	
<p>Justificación No se logró cumplir producto de la reducción del personal policial que se dedica a capacitar en el Programa DARE, además, los oficiales que se mantienen desarrollando el programa son trasladados a trabajar con la población de 7 a 12 años. El Programa DARE se suspendió en el año 2019 y para el año 2020 no se pudo llevar a cabo por la pandemia del COVID-19.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Para esta meta no se reportó información.</p>								
Reporte de: Instituto Costarricense sobre Drogas								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Porcentaje</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Cantidad de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie no acumulada</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada</p>								

El ICD, mediante el oficio DG-014-2021 del 21 de enero del 2021 informa que "no contempló meta alguna de la agenda actual, ya que no fue partícipe de la mesa de trabajo".

Reporte de: Ministerio de Educación Pública

Meta 132. Lograr un 70% de cobertura estudiantil de los programas de prevención del uso de drogas en educación secundaria.

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de los programas para la prevención del consumo y prevención de las drogas en III Ciclo y Educación diversificada.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	58.5%	NA	60.3%	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.
Cantidad de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	Periodo: Anual Método: Serie acumulada	NA	295811	NA	304865	NA	SD	

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

40 % de los adolescentes escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y el abuso de drogas.

Meta reportada en el I, II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

40% en la cobertura de los programas de prevención del uso y abuso de las drogas en los centros educativos de III Ciclo y Educación Diversificada.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr un 70% de cobertura estudiantil de los programas de prevención del uso de drogas en educación secundaria.

Aclaración: La meta 132 presenta modificaciones por parte del MEP.

Meta 133. 30% de los adolescentes escolarizados capacitados en medidas de prevención y autocuidado para evitar ser víctimas de la violencia y la delincuencia.

Responsables: Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Seguridad Pública

Reporte de: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas en educación secundaria.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	79.30%	0.00%	0.00%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada
No hay observaciones.

Reporte de: Ministerio de Seguridad Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas en educación secundaria.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	13.10%	NA	11.58%	NA	0.00%	No se reportan logros alcanzados.
Cantidad de adolescentes escolarizados capacitados en medidas de prevención y autocuidado para evitar ser víctimas de la violencia y la delincuencia.	Periodo: Anual Método: Serie no acumulada	NA	48616	NA	42973	0	0	

Justificación
Los datos de los años 2018 y 2019 corresponden a metas anuales. En el año 2020, no fue posible desarrollar los programas por la pandemia del COVID-19.

Observaciones a partir de la información brindada
No hay observaciones.

Meta 134. Lograr que al menos el 35 % de los estudiantes de educación secundaria reciban el programa convivir de prevención de la violencia.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de estudiantes de educación secundaria que reciben el programa convivir de prevención de la violencia.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	54.80%	SD	53.50%	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación
No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada
Meta original en la ANNA 2015-2021:
20% de la implementación de programas para la prevención de la violencia.
Meta reportada en el I Informe de la ANNA:
Aumento en la cobertura de los programas de prevención de la violencia en los centros educativos de III Ciclo y Educación Diversificada.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

20% en la cobertura de los programas de prevención de la violencia en los centros educativos de III Ciclo y Educación Diversificada.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr que al menos el 35 % de los estudiantes de educación secundaria reciban el programa convivir de prevención de la violencia.

Meta 135. Lograr que al menos el 35% de los estudiantes de educación secundaria reciban el programa convivir de prevención de la violencia y el bullying.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de estudiantes de educación secundaria que reciben el programa convivir de prevención de la violencia y el bullying.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	82.50%	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

20% de la implementación de los programas de prevención del bullying.

Meta reportada en el I Informe de la ANNA:

Aumento en la cobertura de los programas de prevención del Bullying (acoso escolar) en los centros educativos de III Ciclo y Educación Diversificada.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

20% en la cobertura de los programas de prevención del Bullying (acoso escolar) en los centros educativos de III Ciclo y Educación Diversificada.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr que al menos el 35% de los estudiantes de educación secundaria reciban el programa convivir de prevención de la violencia y el bullying.

Meta 136. 5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 13-17 años indígenas, migrantes y refugiados.

Responsables: Consejo Nacional de Migración y Ministerio de Educación Pública

Reporte de: Consejo Nacional de Migración

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de adolescentes de 13 - 17 años	Periodo: Semestral	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.	Método: Porcentaje							
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.								
Reporte de: Ministerio de Educación Pública								
Meta 136. 5% de aumento de la cobertura de adolescentes de 13 a 17 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura de adolescentes de 13 - 17 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								
Meta original en la ANNA 2015-2021: 5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 13-17 años indígenas, migrantes y refugiados.								
Meta reportada en el I Informe de la ANNA: Aumento de la cobertura de adolescentes de 12 a 17 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.								
Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 5% de aumento de la cobertura de adolescentes de 13 a 17 años inmigrantes y refugiados en el sistema educativo.								
En esta meta no se reportó información.								
Meta 136a. Cantidad de estudiantes matriculados en centros educativos en territorios indígenas.								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de estudiantes matriculados en centros educativos en territorios indígenas.	Periodo: Semestral Método: Serie no acumulada	SD	3925	SD	4170	SD	4055	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada								
Meta incluida a partir del II Informe de la ANNA 2016: 5% de aumento de la cobertura de adolescentes indígenas de 13 a 17 años en el sistema educativo.								

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Cantidad de estudiantes matriculados en centros educativos en territorios indígenas.

Aclaración: La meta 136 presenta modificaciones por parte del MEP.

Meta 137. Elaborado e implementado protocolo de acceso y permanencia de la población estudiantil indígena, inmigrantes y refugiados al III Ciclo y Educación Diversificada en coordinación con la DGME.

Responsables: Ministerio de Educación Pública y Dirección General de Migración y Extranjería

Reporte de: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de avance en la elaborado e implementado protocolo de acceso y permanencia de la población estudiantil indígena, inmigrantes y refugiados al III Ciclo y Educación Diversificada.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

Elaboración de un Protocolo de coordinación entre MEP y la DGME para promover la regulación de los niños y niñas de 13-17 años indígenas, migrantes y refugiados de los centros de educación pública.

Meta reportada en el I, II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

Elaborado e implementado protocolo de acceso y permanencia de la población estudiantil amerindia, inmigrantes y refugiados al III Ciclo y Educación Diversificada en coordinación con la DGME.

Esta meta no reporta información.

Reporte de: Dirección General de Migración y Extranjería

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de avance en la elaborado e implementado protocolo de acceso y permanencia de la población estudiantil indígena, inmigrantes y refugiados al III Ciclo y Educación Diversificada.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	65.00%	70.00%	La elaboración del primer borrador del Protocolo de Coordinación MEP-DGME-PANI, para promover la regularización migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros.

Justificación

El protocolo de Coordinación MEP-DGME-PANI, para promover la regularización migratoria de los niños, niñas y adolescentes extranjeros se encuentra en proceso de revisión por parte de las autoridades del MEP.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

Elaboración de un Protocolo de coordinación entre MEP y la DGME para promover la regulación de los niños y niñas de 13-17 años indígenas, migrantes y refugiados de los centros de educación pública.

Meta reportada en el I, II, III y IV Informe de la ANNA:

Elaborado e implementado protocolo de acceso y permanencia de la población estudiantil amerindia, inmigrantes y refugiados al III Ciclo y Educación Diversificada en coordinación con la DGME.

Meta 138. Lograr un 50% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación secundaria que presenta discapacidad o condición especial para el año 2021.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños matriculados en educación secundaria, que presentan discapacidad o condición especial, y que son atendidos en servicios de apoyo o atención directa.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Porcentaje</p>	NA	59.70%	NA	61.30%	NA	60.70%	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

No se reporta justificación.

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

Acceso de todas las personas con discapacidad a una educación inclusiva en todos los niveles de la educación pública.

Meta reportada en el I, II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

Aumento en la cobertura adolescentes con discapacidad que son atendidos con servicios de apoyo de educación especial.

Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017:

Lograr un 50% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación secundaria que presenta discapacidad o condición especial para el año 2021.

Meta 139. 100% de cobertura en la implementación de un modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.

Responsable: Ministerio de Educación Pública

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de cobertura en la implementación de un modelo de evaluación de la educación	<p>Periodo: Semestral</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.	Método: Porcentaje							
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.								

Meta 140. Lograr un 50% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación secundaria que presenta discapacidad o condición especial para el año 2021								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de niños matriculados en educación secundaria que presentan discapacidad o condición especial, y que son atendidos en servicios de apoyo o atención directa.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: Aumento de escolarización oportuna y sostenida de los adolescentes con discapacidad en primaria y secundaria.								
Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr un 50% de atención en ofertas inclusivas de la población en educación secundaria que presenta discapacidad o condición especial para el año 2021.								
En esta meta no se reportó información.								

Meta 141. Porcentaje de adolescentes matriculados en educación secundaria que presentan discapacidad o condición especial y que son atendidos en servicios de apoyo o atención directa.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de adolescentes matriculados en educación secundaria que presentan	Periodo: Anual	NA	45.00%	NA	43.20%	NA	48.00%	No se reportan logros alcanzados.

discapacidad o condición especial y que son atendidos en servicios de apoyo o atención directa.	Método: Porcentaje							
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: Atender las discapacidades motora y visual a los adolescentes con discapacidad que asisten al sistema educativo.</p> <p>Meta propuesta por el MEP mediante oficio DVM-AC-1160-10-2017 del 9 de octubre del 2017: Lograr un 80% de atención en ofertas inclusivas de la población que presenta discapacidad o condición especial.</p>								

Meta 142. Elaborado e implementado un programa de formación permanente docente dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medio auxiliares.								
Responsable: Ministerio de Educación Pública								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de docentes formados dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.	<p>Periodo: Semestre</p> <p>Método: Serie acumulada</p>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: Aumento de docentes formados dentro del modelo de educación inclusiva (Braille, LESCO, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares).</p> <p>Meta reportada en el I, II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: Elaborado e implementado un programa de formación permanente docente dentro del modelo de educación inclusiva: Braille, LESCO, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medio auxiliares.</p> <p>En esta meta no se reportó información.</p>								

Meta 143. Mantener en 150.000 la cobertura de estudiantes del III Ciclo y Educación Diversificada que se ven beneficiado con el Programa Avancemos.								
Responsable: Instituto Mixto de Ayuda Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de estudiantes de III Ciclo y Educación Diversificada beneficiados con el Programa Avancemos.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	151116	NA	148764	NA	139111	A pesar de la situación de la Emergencia Nacional vinculada al COVID-19, se siguió atendiendo a la población meta para la coadyuvar a la permanencia en el sistema educativo.
Justificación El Programa Avancemos tiene como propósito la inclusión, permanencia, asistencia y reincorporación al sistema educativo de las personas provenientes de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad, indiferentemente la edad, según se establece en la Ley N° 9617 Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas de Avancemos. Los datos reportados corresponden a personas menores de 17 años beneficiadas con el beneficio Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año (2018, 2019 y 2020). Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 144. 10.959 servicios de capacitación y formación profesional en los que participan adolescentes de 15 y menores de 18 años.								
Responsable: Instituto Nacional de Aprendizaje								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de servicios de capacitación y formación profesional en los que participan adolescentes de 15 y menores de 18 años.	Periodo: Anual Método: Serie anual acumulada	NA	4318 (12510)	NA	3272 (15782)	NA	2371 (18153)	Aspectos favorables: La Institución muestra un atractivo en su oferta para estas poblaciones y muchas veces incluye personas que han sido excluidas de la Educación Formal. Logros: Se destaca la participación de un número importante de esta población en programas de formación que les permite desarrollar competencias para el empleo. Aspectos limitantes: Por ser personas tan jóvenes y sin experiencia laboral previa, existe resistencia del Mercado Laboral por contratarlos en algunos sectores. (PE-662-2020).
Justificación Si bien se sobrepasaron las metas acumuladas (174%) del periodo a reportar, se observa un descenso por año que responde a la situación de Pandemia del año 2020. Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021:								

1.964 servicios de capacitación y formación profesional en los que participan adolescentes de 15 y menores de 18 años.

Meta reportada en el I Informe de la ANNA 2015-2021:

Número de servicios de capacitación y formación profesional en los que participan adolescentes de 15 y menores de 18 años.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

2.023 servicios de capacitación y formación profesional en los que participan adolescentes de 15 y menores de 18 años.

Meta propuesta por el INA mediante oficio PE-317-2018 del 22 de febrero del 2018:

10.959 servicios de capacitación y formación profesional en los que participan adolescentes de 15 y menores de 18 años.

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el INA reporta cantidades absolutas. Sin embargo, la meta refiere a una serie acumulada, por lo que se consigna el cálculo de la serie acumulada junto al dato reportado.

Meta 145. 43.446 personas mayores de 15 años y menores de 18 años capacitadas para laborar.

Responsable: Instituto Nacional de Aprendizaje

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
43.446 personas mayores de 15 años y menores de 18 años capacitadas para laborar.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual acumulada</p>	NA	5046 (18434)	NA	4730 (23164)	NA	2582 (25146)	<p>Logros: Una porción muy significativa de este rango etario, respecto del total de la población capacitada recibe a través de Servicios de Capacitación, un proceso de actualización, complementación o bien, especialización en algún área de mercado que genere empleo.</p> <p>Aspectos Favorables: Este es un medio para que la persona se incorpore de manera más rápida al mercado laboral, cuando es requisito para obtener un carné o una competencia para un trabajo.</p> <p>Limitantes: En ocasiones es insuficiente la capacitación, si no se cuenta con experiencia laboral previa (PE-662-2020).</p>

Justificación

Tomando en cuenta que la meta acumulada para el periodo a reportar era de 22685 personas mayores de 15 años y menores de 18 capacitadas para laborar (los 22685 es la suma de las metas esperadas para el periodo 2018, 2019 y 2020), se observa que la meta alcanzada fue del 54%. Las razones se informaron en el oficio PE-662-2020.

De acuerdo con el oficio PE-662-2020 del 18 de mayo del 2018, el INA reporta como aspecto limitante que "en ocasiones es insuficiente la capacitación, sino se cuenta con experiencia laboral previa".

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

7.786 personas mayores de 15 años y menores de 18 años capacitadas para laborar.

Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021:

8.020 personas mayores de 15 años y menores de 18 años capacitadas para laborar.

Meta propuesta por el INA mediante oficio PE-317-2018 del 22 de febrero del 2018:

43.446 personas mayores de 15 años y menores de 18 años capacitadas para laborar.

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el INA reporta cantidades absolutas. Sin embargo, la meta refiere a una serie acumulada, por lo que se consigna el cálculo de la serie acumulada junto al dato reportado.

Meta 146. Beneficio en funcionamiento para personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años.								
Responsable: Instituto Nacional de Aprendizaje								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Beneficio en funcionamiento.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual acumulada</p>	NA	401	NA	360	NA	68	<p>Logros: El Programa de Ayudas Económicas del INA, se convierte en una de las estrategias centrales para promover la permanencia del estudiantado, siendo que se ha mantenido en promedio, una tasa de deserción del 10% en los últimos años.</p> <p>Aspectos favorables: Es un logro que jóvenes que no están en la educación formal asistan al INA a capacitarse para obtener un oficio. Se rescata a los y las jóvenes de la inactividad en escenarios actuales donde los jóvenes no estudian ni trabajan. Uno de los aspectos más favorables es la transparencia y objetividad del trabajo técnico que se realiza para el otorgamiento de estas ayudas, lo cual permite a la persona estudiante en condiciones de vulnerabilidad, que permanezca en su Servicio de Capacitación y Formación Profesional.</p> <p>Siempre es un logro dar una oportunidad a una persona joven y más si es menor de edad para que obtenga un oficio que lo ayudará a salir de la condición de pobreza en la que se encuentra (oficio del INA: PE-662-2020)</p> <p>El contar con un programa de ayudas económicas con diferentes beneficios como ayudas para transporte, alimentación, cuidado, hospedaje, gastos personales, entre otros, además de una tabla de montos máximos de las ayudas, que se actualiza cada año, se sigue dependiendo del ingreso de las personas adolescentes a los Servicios de Capacitación y Formación Profesional del INA. Existen condiciones para su ingreso y fortalecer su permanencia, no obstante, también es importante que esta población debe priorizar por la educación formal en el MEP, siendo el INA una opción para aquellos que no quieren volver a ese sistema.</p>

Justificación

La meta y el indicador originales fueron modificados, pasando de ser una meta de datos absolutos a una meta de acción única. (Oficio del INA, PE-317-2018 del 22 de febrero del 2018).

A pesar de lo anterior, los reportes que se brindan para los años 2018 al 2020, corresponden a la cantidad de personas adolescentes beneficiarias.

El INA reporta como limitaciones que, la ayuda económica se brinda a las personas matriculadas que la requieren, es decir, para el cumplimiento de la meta, se depende de la cantidad de matrículas que haya de personas menores edad y de la solicitud que éstas realicen.

A pesar del otorgamiento de esta ayuda, existen otros factores de tipo social, intereses personales, que hacen que la persona deserte o repruebe, al margen del esfuerzo de los equipos de orientación, trabajo social, psicología y la persona docente.

Cantidades reportadas:

II Semestre 2018: Beneficio en funcionamiento para personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años (401 personas).

II Semestre 2019: Beneficio en funcionamiento para personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años (360 personas).

II Semestre 2020: Beneficio en funcionamiento para personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años (68 personas).

Observaciones a partir de la información brindada

Meta original en la ANNA 2015-2021:

2.370 personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años que recibieron ayuda económica.

Meta reportada en el II Informe de la ANNA 2015-2021:

2.441 personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años con ayuda económica del INA.

Meta propuesta por el INA mediante oficio PE-317-2018 del 22 de febrero del 2018:

Beneficio en funcionamiento para personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años.

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el INA reporta el beneficio en funcionamiento para personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años indicando una serie anual no acumulada.

3. Derechos culturales, al juego y la recreación

Meta 147. Desarrollar entre las Instituciones adscritas y programas del MCJ acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura con participación de 5000 adolescentes a nivel nacional.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas de los 13 a los 17 años que participan en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura en instituciones adscritas y programas del MCJ.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	50201	NA	26837	NA	17378	<p>En el año 2018 se logró una participación de 50.201 NN de 13 a 17 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura que ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Bandas, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 26.837 NN de 7 a 13 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la</p>

								<p>lectura que, ejecutadas por el SINABI, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 17.378 NN de 7 a 13 años en acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura que ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Cultura, la Dirección de Bandas, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, centro costarricense de producción cinematográfica.</p>
<p>Justificación El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								

Meta 148. Promover que anualmente al menos 9.000 adolescentes participen en acciones que incorporen los derechos culturales en concordancia con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.								
Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de niños y niñas de 13 a 17 años que participen en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	50201	NA	26837	NA	17378	<p>En el año 2018 se logró una participación de 50.201 NN de 13 a 17 años en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023, ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Bandas, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 26.837 NN de 7 a 13 años en que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023, ejecutadas</p>

								<p>por el SINABI, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 17.378 NN de 7a 13 años en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023, ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Cultura, la Dirección de Bandas, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, centro costarricense de producción cinematográfica.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Justificación

El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 149. Desarrollar un programa que incluya anualmente al menos 700 adolescentes en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales, y que incorpore metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de adolescentes que participen en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales que incorporen metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	50108	NA	26548	NA	6525	<p>En el año 2018 se logró una participación de 50.108 NN de 13 a 17 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI, el Teatro Popular Melico Salazar, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, y el SINEM.</p> <p>En el año 2019 se logró una participación de 26.548 NN de 13 a 17 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras</p>

una cultura de paz en las comunidades.							<p>infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres y el SINEM.</p> <p>En el año 2020 se logró la participación de 6.525 NN de 13 a 17 años en programas en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales ejecutadas por el SINABI, la Dirección de Cultura, Museo de Arte Costarricense, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro Cultural e Histórico José Figueres, Teatro Popular Melico Salazar, el SINEM, Museo Nacional, Museo Calderón Guardia y Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.</p>
<p>Justificación El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021, esto a pesar de que, en varios de los años reportados, la meta anual se sobrecumplió. Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que las instituciones realizan en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19, muchas de las acciones ejecutadas fueron adaptadas a formatos virtuales, por lo que los servicios institucionales se pudieron continuar prestando.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>							

Meta 150. Lograr que el 100% de las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas ofrezcan actividades de fomento de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para adolescentes y sus familias.								
Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
Porcentaje de las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas con actividades de fomento de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para adolescentes y sus familias.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	En el 2018, el 84% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa Pura vida Jóvenes a leer para población entre los 13 y 17 años. En el 2019, el 78% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa Pura vida Jóvenes a leer para población entre los 13 y 17 años. En el 2020, el 67% de las bibliotecas públicas del SINABI ejecutaron el Programa Pura vida Jóvenes a leer para población entre los 13 y 17 años.
		NA	84.00%	NA	78.00%	NA	67.00%	
<p>Justificación El resultado de la meta se clasifica en proceso, ya que aún existe meta para el año 2021.</p>								

Los datos reportados en los años 2018-2019 y 2020 corresponden a datos anualizados, y son tomados de los registros que el SINABI realiza en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) que se implementa en el MCJ. Además, el año 2020 evidencia una baja importante en el comportamiento de la meta en comparación con años anteriores, debido a las afectaciones de la Pandemia por COVID-19. Por otro lado, factores como el escaso personal con el que cuentan algunas bibliotecas, o las restricciones para el uso de plazas hace difícil que el programa puede ser ejecutado en todas las bibliotecas del sistema.

Cantidades reportadas:

II Semestre 2018: 84,00% (43 BP de 51 en total)

II Semestre 2019: 78,00% (40 BP de 51 en total)

II Semestre 2020: 67,00% (34 BP de 51 en total)

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 151. Garantizar que el 100% de las actividades culturales y artísticas, presenten condiciones de accesibilidad que permitan la participación de adolescentes con discapacidad.

Responsable: Ministerio de Cultura y Juventud

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de actividades culturales y artísticas que presentan condiciones de accesibilidad que permitan la participación de adolescentes con discapacidad.	Periodo: Anual Método: Porcentaje	NA	SD	NA	SD	NA	SD	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

El MCJ ni sus Órganos Desconcentrados llevan registro de las actividades culturales y artísticas que presentan condiciones de accesibilidad, además de que la definición de la meta es poco realista, ya que, si bien existe legislación al respecto, la realidad institucional es que sin recurso humano (cantidad y capacitado) ni recurso financiero, no se pueden ejecutar la totalidad de actividades con condiciones de accesibilidad.

Observaciones a partir de la información brindada

En esta meta no se reportó información.

Meta 152. 50% de los/las adolescentes de la Red Nacional de Jóvenes participan en actividades de los 7 Centros Cívicos para promover una cultura de paz en las comunidades.

Responsable: Viceministerio Paz

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participan en	Periodo: Semestral	83.00%	165.00%	54.00%	146.00%	0.00%	0.00%	2017- Se brindaron herramientas para la prevención y la formación de multiplicadores juveniles Jóvenes Red de

procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia.	Método: Porcentaje							Heredia y Desamparados participaron en procesos de promoción y prevención de la violencia. Diecisiete proyectos preventivos juveniles de dichas zonas fueron propuestos por los y las jóvenes. Temas como ciberbullying; redes sociales; prevención de uso de drogas; prevención de violencia; bullying; sexualidad; tolerancia; trata de personas; convivencia; ambiente; guiaron sus propuestas. Los convivios; juegos; pizarras informativas; brochures; murales; talleres; cine foros; carteles; actividades con invitados especiales; páginas web; exposiciones; reflexiones; actos cívicos; charlas; mantas; carteles; actividades educativas; grupos de diálogo; campañas; fueron métodos propuestos por los y las jóvenes.
<p>Justificación Se dio una coordinación y trabajo exitoso interinstitucional entre los centros educativos parte del programa Red Nacional de Jóvenes; que permitió un cumplimiento de la meta programada; por lo que las metas se lograron en proporciones mayores a lo programado. Para el 2021, debido a los cambios que se han tenido que implementar por el COVID-19 y a las dificultades de conectividad de la población de la Red Nacional de Jóvenes; se dio en el año 2020 un 0% de ejecución. Para el 2021, se dio un cambio en el Plan Operativo Institucional donde este indicador desaparece. Por tanto, se solicita la eliminación del indicador en la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. La presente matriz se acompañará de un oficio formal que considera dicho cambio y propone el nuevo indicador a partir del 2021 sustituyendo los indicadores número 152 y 153 vinculados a la Red Nacional de Jóvenes.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada El Viceministerio de Paz, mediante el oficio DVMP-123-03-2021 del 22 de marzo de 2021, solicita, para el reporte correspondiente al 2021, modificar la meta y el indicador, de manera que dicte: Meta: 50% de jóvenes y adultos participan en sesiones de prevención de la violencia. Indicador: Cantidad de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes.</p>								

Meta 153. 400 adolescentes participan en actividades de prevención de la violencia a través de la Red Nacional de Jóvenes.								
Responsable: Viceministerio Paz								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de adolescentes capacitados para desarrollar habilidades y destrezas como líderes juveniles.	Periodo: Semestral Método: Serie anual no acumulada	156	332	169	309	0	0	2017-Procesos formativos con el resultado de jóvenes del Programa Red Nacional de Jóvenes sensibilizadas, acerca del tema la Trata de Personas, para la prevención de violencia de personas menores de edad. Jóvenes y adultos de las redes de jóvenes de Limón, Heredia, Quepos-Parrita-Jacó, Pérez Zeledón, Desamparados, Guanacaste, Cartago y San Carlos participaron activamente. Se exploraron las modalidades de la trata de personas y la ruta que siguen las personas en el fenómeno de la trata;

							<p>posibles fines y consecuencias; factores de riesgo y protectores y alternativas de actuación.</p> <p>Las estrategias metodológicas permitieron la construcción de ideas, los aportes de los/as jóvenes y adultos de la Red y el logro de objetivos propuestos de inter-aprendizaje.</p> <p>Para el 2017, se formularon cincuenta y dos proyectos preventivos en total.</p> <p>La principal población beneficiada de los proyectos de los y las jóvenes fue la comunidad estudiantil; no obstante, se dieron propuestas más allá que llegaron a adultos mayores y adultos en general (padres/madres).</p> <p>2018: 332 Jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia y Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia.</p> <p>Los procesos formativos de la Red de Jóvenes para el 2018 desarrollaron el tema de prevención de uso y abuso de drogas. Los contenidos y la metodología taller permitió ejercicios prácticos para conocer los efectos y consecuencias del uso de drogas; factores de riesgo, vivencias de un caso de la vida real y elementos que promuevan en los y las jóvenes tomar decisiones informadas.</p> <p>2019-I Se reportan los procesos conjuntos realizados DIGEPAZ-PRODHAB sobre el tema de protección de datos y seguridad digital con las Redes de Jóvenes de Heredia, Cartago, Garabito y Pérez Zeledón. Para una población total (jóvenes y adultos) de 214 personas; 150 mujeres y 64 hombres. Las metodologías permitieron la participación activa de los integrantes de las Redes de Jóvenes. Se trabajaron contenidos tales como qué es un dato personal; comportamiento en las redes; qué puede ocurrir en las redes sociales; tú vida está en internet y pueden usarla contra tí; usos de las redes; lo que compartimos en red; amig@s en la red social; intimidad o privacidad; el muro de peligros en redes (señales de alerta o prevención en las redes). Para el período se logró que 169 jóvenes participaran en procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia. De los cuales 118 son mujeres y 51 hombres. Se avocaron a la formulación de proyectos preventivos vinculados a diferentes</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							<p>temáticas según sus necesidades y/o problemas detectados en sus centros educativos.</p> <p>2019-II Se concluyeron los procesos formativos desarrollados por la DIGEPAZ conjuntamente con la PRODHAB, sobre el tema de protección de datos y seguridad digital (primera y segunda parte). Se ejecutaron las acciones con las Redes de Jóvenes de Heredia, Cartago, Desamparados, Garabito, Guanacaste, Limón-Pococí, San Carlos-Pérez Zeledón. Para una población total de 420 personas (jóvenes y adultos); 301 mujeres y 119 hombres. Se emplearon metodologías participativas, que permitieron la reflexión de los peligros en las redes sociales, factores protectores o muros de seguridad frente a dichos peligros, comportamientos seguros en línea; conceptualización del dato personal y uso adecuado del mismo; situaciones de riesgo; los juegos en línea como mecanismo para el robo de información y el uso de la misma contra la persona; héroe o villano en comportamientos en línea; influencia de grupo vs identidad propia. Se logró que 309 jóvenes participaran en procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia. De los cuales 211 son mujeres y 98 hombres. Se avocaron a la formulación de proyectos preventivos vinculados a diferentes temáticas según sus necesidades y/o problemas detectados en sus centros educativos tales como: prevención de violencia; convivencia; trata de personas; protección de datos; redes sociales; prevención de uso de drogas; recreación. Los y las jóvenes formularon proyectos preventivos vinculados diferentes temas, tales como: de la protección de datos; ciberbullying; sexting; robo de identidad; sextorsión; grooming; prevención de uso de drogas; violencia; convivencia; participación juvenil; entre otros.</p> <p>2020: El año 2020, se dio un 0% debido que este indicador es muy preciso que va dirigido a integrantes del Programa Red Nacional de Jóvenes que pertenecen a centros educativos de secundaria; por lo que la población meta se encontró ausente de los centros educativos; aunado a los problemas de falta de conectividad. De ahí que para el 2021, se plantea un cambio en el indicador en el Plan Operativo Institucional y en la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

Justificación

Para el 2018 y 2019, impacta la reestructuración del funcionamiento del Programa Red Nacional de Jóvenes; donde se da el egreso de centros educativos que integran el Programa debido a limitaciones presupuestales y a la instrucción institucional de priorizar zonas vinculadas a los centros cívicos por la paz. De ahí que Redes quedan inactivas tales como Red de Jóvenes de San José; Red de Jóvenes de Alajuela; Red de Jóvenes de Puntarenas. Aunado a situaciones que afectaron las convocatorias de estudiantes de centros educativos que integran la Red de Jóvenes (tales como huelgas, permisos de autoridades de centros educativos; limitaciones de acceso a zonas fuera de la GAM; limitaciones de participación de estudiantes; entre otras). Debido a los cambios que se han tenido que implementar por el COVID-19 y a las dificultades de conectividad de la población de la Red Nacional de Jóvenes; que afectaron los resultados del 2020 a un 0% de ejecución. Para el 2021 se dio un cambio en el Plan Operativo Institucional donde este indicador desaparece. Por tanto, se solicita la eliminación del indicador 152 y 152 vinculados a la Red de Jóvenes en la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia; por lo que esta matriz se acompañará de un oficio formal que considere dicho cambio y la propuesta de un nuevo indicador para el 2021 que considera las nuevas situaciones país vinculadas al COVID-19.

Observaciones a partir de la información brindada

El Viceministerio de Paz, mediante el oficio DVMP-123-03-2021 del 22 de marzo de 2021, solicita, para el reporte correspondiente al 2021, modificar la meta y el indicador, de manera que dicte:

Meta: 50% de jóvenes y adultos participan en sesiones de prevención de la violencia.

Indicador: Cantidad de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes.

Meta 154. 4 procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de secundaria.

Responsable: Viceministerio Paz

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad anual de procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de secundaria.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	0	2	2	1	2	2	Se han trabajado temas relacionados al Bullying con el fin de brindarles herramientas para hacerle frente, asimismo se ha trabajado el tema de tenencia de armas en centros educativos. También se han desarrollado temas de género para el empoderamiento de las mujeres y además temas relacionados a derechos humanos. Canción por la Paz / Proceso Interinstitucional entre MEP, MJP y MCJ. Participaron 66 estudiantes de secundaria en el proceso, siendo ganadores colegios pertenecientes a Heredia, Puntarenas y Limón. 2018-II : Creación interinstitucional junto con MEP de la Guía de Facilitación un Cole sin Bullying ; La realización de un proceso interinstitucional junto con MEP , ministerio de Cultura y Juventud (SINEM y CPJ) y Ministerio de Justicia y Paz, Canción por la Paz donde participaron estudiantes de secundaria a nivel nacional, siendo ganadores jóvenes pertenecientes a colegios de Alajuela, Turrialba y Coto Brus. 2019-I: I Encuentro de Líderes Jóvenes para la Paz participación de 120 jóvenes; Realización de proceso Canción por la Paz bajo el tema Heroínas sin Capa,

								<p>participaron 77 jóvenes de todo el país resultando ganadoras dos jóvenes de Desamparados, Heredia y Cartago.</p> <p>2019-II: Festival Día Internacional de la Paz, se convocó a estudiantes de diferentes colegios a participar de una feria en celebración del Día Internacional para la Paz llevada a cabo en el Centro Cívico por la Paz de Desamparados.</p> <p>2020 -I: Cole sin Bullying y Cole sin Armas son dos creaciones digitales creadas bajo el contexto de pandemia con el fin de trabajar cápsulas informativas para estudiantes de secundaria.</p> <p>2020-II: Canción por la Paz proceso interinstitucional (MEP-MJP-MCJ) bajo el tema Distanciados pero Unidos se desarrolla de manera virtual con una participación de 35 jóvenes de todo el país; Festival de Dibujo y Pintura Celebración de la Cultura Afrocostarricense.</p>
<p>Justificación No se reporta justificación.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								

Meta 155. 500 adolescentes capacitados para desarrollar habilidades y destrezas como líderes juveniles.								
Responsable: Consejo de la Persona Joven								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad líderes juveniles capacitados, a nivel nacional mediante cursos y talleres de formación que los posibilite a desarrollar habilidades y destrezas como líderes juveniles.	<p>Periodo: Anual</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	NA	243	NA	207	NA	109	<p>Se logró tener un 100% del cumplimiento de la meta mediante el trabajo de la Unidad de Promoción de la Participación y del Programa de Prevención de Violencia y Promoción de la Paz Social. Talleres de liderazgo: Se ejecutaron seis (6) talleres, los cuales fueron denominados como “Lidero porque participo o participo porque lidero” y realizados en Goicoechea, dos en Naranjo, Cartago, Guanacaste y Pérez Zeledón.</p> <p>El Programa Lidera siguió su ejecución durante los años 2018 al 2020, capacitando a un número importante de adolescentes en dicha materia, además el trabajo dirigido a población joven que se realiza desde el Programa de</p>

								<p>Promoción de la Paz en los Centros Cívicos, mediante el abordaje integral, ha permitido una amplitud en el cumplimiento de la meta y en el aumento de los beneficiarios adolescentes capacitados mediante distintas metodologías en dicha temática, ha sido rotundamente exitosa y oportuna. Cabe destacar que para los años 2018 iniciaron en funcionamiento los CCP'S de Heredia y Cartago con personal destacado del CPJ, esta representación ha permitido que el alcance sea mucho mayor.</p> <p>Con esta oferta institucional de liderazgo lo que se logra es promover la participación y el involucramiento de las personas jóvenes en procesos comunitarios que fortalezcan a la construcción de una visión compartida intergeneracional.</p>
<p>Justificación Metas anuales con un 100% de cumplimiento.</p> <p>I Semestre 2018: La mayoría de las acciones se desarrollaron en el segundo semestre del año.</p> <p>II Semestre 2018: 140 adolescentes capacitados mediante el Programa Lidera de la Unidad de Promoción de la Participación, 103 adolescentes capacitados en liderazgos positivos por el Programa de Promoción de la Paz. En total la cantidad anual de beneficiarios fueron: 243 personas adolescentes</p> <p>I Semestre 2019: 0.</p> <p>II Semestre 2019: 1 Persona adolescente capacitada por el Programa Lidera de la Unidad de Promoción de la Participación, 26 adolescentes capacitados por los talleres de liderazgo y derechos humanos, 141 adolescentes capacitados en liderazgo por el Programa de Promoción de la Paz, 39 líderes adolescentes capacitados mediante los Foros de Juventudes del Programa de Promoción de la Paz. En total los beneficiarios fueron: 207 personas adolescentes.</p> <p>I Semestre 2020: 0</p> <p>II Semestre 2020: 5 adolescentes capacitados por el Programa Lidera de la Unidad de Promoción de la Participación, 80 adolescentes beneficiados en 6 talleres desarrollados sobre la temática de liderazgos del Programa de Promoción de la Paz, 24 adolescentes capacitados en los Foros de Juventudes del Programa de Promoción de la Paz. En total los beneficiarios fueron: 109 personas adolescentes.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 500 líderes juveniles capacitados, a nivel nacional mediante cursos y talleres de formación que los posibilite a desarrollar habilidades y destrezas como líderes juveniles.</p> <p>Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 500 adolescentes capacitados para desarrollar habilidades y destrezas como líderes juveniles.</p>								

Meta 155a. 500 adolescentes capacitados en la temática de salud sexual y reproductiva.								
Responsable: Consejo de la Persona Joven								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Cantidad de adolescentes capacitados en la temática de salud sexual y reproductiva.	<p>Periodo: Semestral</p> <p>Método: Serie anual no acumulada</p>	62	159	SD	263	0	102	<p>Las capacitaciones y el abordaje de la materia en salud sexual y reproductiva está a cargo del Programa de Promoción de la Paz Social, que es el programa del CPJ en los Centros Cívicos por la Paz, de todos los 7 CCP's en funcionamiento solo 5 cuentan con funcionarios destacados del CPJ, los cuales son: Aguas Zarcas, Garabito, Cartago, Heredia y Santa Cruz, dentro del modelo de Centros Cívicos el eje 1 denominado cuidado y auto-cuido incluye toda la oferta en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, entre otros temas destacados para promover su desarrollo integral.</p> <p>Para los años 2018,2019 y 2020, es mediante la articulación que realiza dicho programa en conjunto con especialistas en la temática que se desarrolla la capacitación y el abordaje de los adolescentes. La mayoría de acciones son desarrolladas durante el segundo semestre de cada año, debido a los tiempos de los procesos de contratación administrativa, por parte de la proveeduría institucional del MCJ, esto con el fin de aprovechar los recursos limitados, donde se apoye y promueva la capacidad de alcance de la población adolescente para ser capacitada en salud sexual y reproductiva.</p>
<p>Justificación Metas anuales con un 100% de cumplimiento.</p> <p>II Semestre 2018: 97 adolescente para el segundo semestre del 2018. El total de beneficiarios anual fue de 159 adolescentes capacitados por el Programa de Promoción de la Paz.</p> <p>I Semestre 2019: La mayoría de las acciones se desarrollaron para el segundo semestre.</p> <p>II Semestre 2019: 263 personas adolescentes capacitadas en la temática dentro del Programa de Promoción de la Paz.</p> <p>II Semestre 2020: 78 personas adolescentes capacitados en materia de salud sexual, reproductiva, prevención de embarazo adolescente, uso correcto de métodos anticonceptivos, masculinidades positivas paternidades responsables, por medio de 6 talleres desarrollados dentro del Programa de Promoción de la Paz en los Centros Cívicos por la Paz que abordan dicha materia impartida por profesionales. 24 adolescentes de los Foros de Juventudes que como parte del programa fueron capacitados en dicha temática de salud sexual y reproductiva. Para un total de 102 adolescentes capacitados.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta incluida a partir del I Informe de la ANNA 2015-2021.</p>								

4. Derecho al desarrollo psicosocial

Meta 156. Disminuir a un 2,1% la tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.								
Responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.	Periodo: Anual Método: Tasa	NA	1.00%	NA	SD	NA	0.50%	La reducción de la tasa de ocupación de personas menores de edad, obedece al trabajo articulado y alianzas estratégicas que se realiza mediante la implementación y el seguimiento al Plan Estratégico Nacional, denominado Hoja de Ruta para Hacer de Costa un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas.
Justificación Para el 2019 no fue posible obtener la tasa de ocupación de este grupo de edad. La tasa de ocupación para el grupo de 12 a 14 años de edad ha venido presentando una baja para el año 2020, la misma es de 0.5%, lo que supera en más de un 100% el cumplimiento de la meta.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 157. Disminuir en un 8,35% la tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años.								
Responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años.	Periodo: Anual Método: Tasa	NA	5.00%	NA	2.00%	NA	2.20%	La reducción de la tasa de ocupación de personas menores de edad obedece al trabajo articulado y alianzas estratégicas que se realiza mediante la implementación y el seguimiento al Plan Estratégico Nacional denominado Hoja de Ruta para Hacer de Costa un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas. El Convenio de Colaboración entre el MTSS y el IMAS otorga mediante la Transferencia Monetaria Condicionada 1019 un beneficio a las personas menores de edad que se detectan trabajando y que se incorporan o mantienen en el sistema educativo y se retiran del trabajo.
Justificación La tasa de ocupación para el grupo de 15 a 17 años de edad ha venido presentando una disminución. Para el 2019, no fue posible obtener la tasa de ocupación para este grupo de edad.								

Para el año 2020, la tasa de ocupación para el grupo de 13 años a 17 años de edad, corresponde a un 2.2 %, lo que supera en más de un 100% la meta propuesta. Para ese mismo año, la tasa general de ocupación de personas menores de edad trabajadoras en Costa Rica según datos del INEC, fue de 1.4% para el grupo de 12 a 17 años de edad.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 158. 100% de personas adolescentes en albergues de PANI y de ONGs, con proyectos de vida.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de personas adolescentes en albergues de PANI y de ONGs, con proyectos de vida.	Periodo: Anual Método: Serie anual no acumulada	NA	1138 ONG Residenciales 586 albergues PANI	NA	1334 ONG Residenciales 712 albergues PANI	NA	1395 ONG Residenciales 666 albergues PANI	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

El Departamento de Protección de la Gerencia Técnica del PANI, reporta para esta meta la cantidad de personas adolescentes en albergues del PANI y en ONG's residenciales, con proyectos de vida.

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 159. 50% de aumento de las denuncias por trata y explotación sexual comercial infantil.

Responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de denuncias por trata y explotación sexual comercial infantil.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	3	4	3	1	10	7	No se reportan logros alcanzados.

Justificación

La Gerencia Técnica del PANI reporta cantidad de personas menores de edad acreditadas por el delito de trata de personas.

Observaciones a partir de la información brindada

En relación con los resultados de los años 2018, 2019 y 2020, el PANI reporta cantidades. Sin embargo, la meta refiere a un porcentaje.

Meta 160. 100% los y las adolescentes con una sanción penal que participan en procesos grupales de atención en violencia física, doméstica y adicciones.

Responsable: Ministerio de Justicia y Paz

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje los y las adolescentes con una sanción penal que participan en procesos grupales de atención en violencia física, doméstica y adicciones.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	97.00%	118.00%	102.00%	97.00%	59.00%	Involucrar a la población en procesos de atención específica, permite atender un imperativo legal implícito en los fines de la sanción penal juvenil, el cual hace referencia a acercar a las personas menores de edad a lograr un sentido de responsabilidad a fin de que construyan un proyecto de vida exento de comportamientos contrarios al ordenamiento jurídico.

Justificación

Existen dos modalidades de atención, una individual y otra grupal. El entorno de atención grupal fomenta el crecimiento y aprendizaje de los participantes generando un compartir de experiencias que promueve el conocimiento a través de múltiples maneras. Se abordan diversas temáticas según sus necesidades y experiencia de vida.

2017-II: Total Población Menor de edad Centro de Formación Juvenil Zurquí (CFJZ) y Programa Sanciones Alternativas (PSA) 121, de los cuales fueron atendidos bajo los ejes en mención 79 personas menores de edad.

Fórmula: $79/121*100: 65$ $65/60*100: 108\%$

2018-I No se reportó.

2018-II: El dato suministrado en el segundo semestre corresponde a todo el periodo 2018:

Total Población Menor de edad CFJZ y PSA 78, de los cuales fueron atendidos bajo los ejes en mención 53 personas menores de edad

Fórmula: $53/78*100: 68$ $68/70*100: 97\%$

2019-I: Población Menor de edad CFJZ y PSA 49 personas menores de edad, de los cuales fueron atendidos bajo los ejes en mención 47 personas menores de edad

Fórmula: $47/49*100: 95$ $95/80*100: 118\%$

2019-II: Población Menor de edad CFJZ y PSA 51, personas menores de edad de los cuales fueron atendidos bajo los ejes en mención 42 personas menores de edad

Fórmula: $42/51*100: 82$ $82/80*100: 102\%$

2020-I: Total de población sentenciada entre CFJZ y Sanciones Alternativas: 68 personas menores de edad de los cuales fueron atendidos bajo estos ejes en mención 60 personas menores de edad

Fórmula: $60/68*100: 88$ $88/90*100: 97\%$

2020-II: Total de población sentenciada entre CFJZ y Sanciones Alternativas: 69 personas menores de edad de los cuales fueron atendidos bajo estos ejes en mención 37 personas menores de edad

Fórmula: $37/69*100: 53$ $53/90*100: 59\%$ (importante señalar que con la Pandemia y por las restricciones sanitarias la modalidad individual privó por encima de la atención grupal).

Observaciones a partir de la información brindada

No hay observaciones.

Meta 161. 80% de los y las adolescentes que estudian con una sanción de privación de libertad o con órdenes de mantenerse estudiando.

Responsable: Ministerio de Justicia y Paz

Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de los y las adolescentes que estudian con una sanción de	Periodo: Semestral	SD	117.00%	110.00%	110.00%	105.00%	105.00%	La educación es pilar fundamental para el crecimiento de las personas menores de edad, muchos de ellos y

privación de libertad o con órdenes de mantenerse estudiando.	Método: Porcentaje								ellas han logrado concluir la Educación General Básica y diversificada, y han optado por continuar una carrera universitaria, lo cual les abre mayores oportunidades de incorporación social.
<p>Justificación En materia penal juvenil, se tiene como parte de los principios rectores el desarrollo integral de las personas menores de edad, siendo que el desarrollo educativo es fundamental para cerrar brechas en cuanto el desenvolvimiento y posibilidades de incorporación social. Además, por imperativo legal, todas las personas menores de edad privadas de libertad deben estudiar, esto hace que sean incorporadas según el nivel correspondiente en los Programas de Estudios con que se cuenta.</p> <p>2017-I: Total Población Menor de edad CFJZ 25, de los cuales fueron atendidos en Programa de Educación Formal las 25 personas menores de edad. Fórmula: $25/25*100: 100$ $100/80*100: 125\%$ 2017-II: Total Población Menor de edad CFJZ 36, de los cuales fueron atendidos en Programa de Educación Formal las 36 personas menores de edad. Fórmula: $36/36*100: 100$ $100/80*100: 125\%$ 2018-I No se aportó. 2018-II: El dato suministrado en el segundo semestre corresponde a todo el periodo 2018: Total Población Menor de edad CFJZ 25, de los cuales fueron atendidos en Programa de Educación Formal las 25 personas menores de edad. Fórmula: $25/25*100: 100$ $100/85*100: 117\%$ 2019-I: Población Menor de edad CFJZ 15 personas menores de edad de los cuales fueron atendidos en Programa de Educación Formal las 15 personas menores de edad Fórmula: $15/15*100: 100$ $100/90*100: 110\%$ 2019-II: Población Menor de edad CFJZ 15 personas menores de edad de los cuales fueron atendidos en Programa de Educación Formal las 15 personas menores de edad Fórmula: $15/15*100: 100$ $100/90*100: 110\%$ 2020-I: Total de población sentenciada entre CFJZ 20 personas menores de edad de los cuales fueron atendidos en Programa de Educación Formal 20 personas menores de edad. Fórmula: $20/20*100: 100$ $100/95*100: 105\%$ 2020-II: Total de población sentenciada entre CFJZ 23 personas menores de edad de los cuales fueron atendidos en Programa de Educación Formal 23 personas menores de edad. Fórmula: $23/23*100: 100$ $100/95*100: 105\%$</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 80% los y las adolescentes con una sanción penal están incorporadas en el sistema educativo y en procesos certificados de capacitación técnica. Meta reportada en el I Informe de la ANNA 2015-2021: Porcentaje los y las adolescentes que estudian con una sanción de privación de libertad o con órdenes de mantenerse estudiando. Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 80% de los y las adolescentes que estudian con una sanción de privación de libertad o con órdenes de mantenerse estudiando.</p>									

Meta 162. 100% de los y las adolescentes con una sanción de privación de libertad que participan en actividades culturales, recreativas y deportivas.									
Responsable: Ministerio de Justicia y Paz									
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados	
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II		
Porcentaje de los y las adolescentes con una sanción de privación de libertad que participan en	Periodo: Semestral Método:	SD	117.00%	110.00%	110.00%	105.00%	105.00%	Resulta común, observar en las personas menores de edad, cómo a través del arte, la cultura, el baile, el dibujo, el canto, pueden ir descubriendo habilidades y talentos, lo que redundará en impacto en su estima,	

actividades culturales, recreativas y deportivas.	Porcentaje							además de que, este tipo de actividades junto al deporte son catalizadoras del estrés y el deterioro que producen el encierro.
<p>Justificación La cultura, la recreación y el deporte, constituyen parte de los derechos fundamentales de esta población, junto a la educación formal, forman parte de la atención con miras al desarrollo personal e integral, así como para la minimización de los efectos deteriorantes del internamiento. 2017-I: Total Población Menor de edad CFJZ 25, de los cuales participaron en este tipo de actividades 17 personas menores de edad. Fórmula: $17/25 \times 100 = 68$ $68/80 \times 100 = 85\%$ 2017-II: Total Población Menor de edad CFJZ 36, de los cuales participaron en este tipo de actividades 36 personas menores de edad. Fórmula: $36/36 \times 100 = 100$ $100/80 \times 100 = 125\%$ 2018-I: No se aportó. 2018-II: El dato suministrado en el segundo semestre corresponde a todo el periodo 2018. Total Población Menor de edad CFJZ 25, de los cuales participaron en este tipo de actividades 25 personas menores de edad Fórmula: $25/25 \times 100 = 100$ $100/85 \times 100 = 117\%$ 2019-I: Población Menor de edad CFJZ 15 personas menores de edad de los cuales participaron en este tipo de actividades 15 personas menores de edad Fórmula: $15/15 \times 100 = 100$ $100/90 \times 100 = 110\%$ 2019-II: Población Menor de edad CFJZ 15 personas menores de edad de los cuales participaron en este tipo de actividades 15 personas menores de edad Fórmula: $15/15 \times 100 = 100$ $100/90 \times 100 = 110\%$ 2020-I: Total de población sentenciada en el CFJZ 20 personas menores de edad de los cuales participaron en este tipo de actividades 20 personas menores de edad Fórmula: $20/20 \times 100 = 100$ $100/95 \times 100 = 105\%$ 2020-II: Total de población sentenciada en el CFJZ 23 personas menores de edad de los cuales participaron en este tipo de actividades 23 personas menores de edad Fórmula: $23/23 \times 100 = 100$ $100/95 \times 100 = 105\%$</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada Meta original en la ANNA 2015-2021: 100% los y las adolescentes con una sanción penal participan en actividades culturales, recreativas y deportivas. Meta reportada en el I Informe de la ANNA 2015-2021: Porcentaje de los y las adolescentes con una sanción de privación de libertad que participan en actividades culturales, recreativas y deportivas. Meta reportada en el II, III y IV Informe de la ANNA 2015-2021: 100% de los y las adolescentes con una sanción de privación de libertad que participan en actividades culturales, recreativas y deportivas.</p>								

Meta 163. 80% de los y las adolescentes que han permanecido bajo protección y se les restituyen sus derechos, con sanciones alternativas se incorporan a su familia y comunidad.								
Responsable: Ministerio de Justicia y Paz								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las personas menores de edad sentenciadas que han permanecido bajo protección y se	Periodo: Semestral	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.

les restituyan sus derechos con sanciones alternativas y se incorporan a su familia y comunidad.	Método: Porcentaje							
<p>Justificación No es factible el cumplimiento de esta meta dado el comportamiento en la aplicación de la Ley de Justicia Penal Juvenil. La mayoría de las personas menores de edad son sancionadas cuando tienen una edad que oscila los 16 años de edad y, usualmente, las sentencias trascienden los tres años, (en caso de ser menores a este monto, por lo general les aplican sanciones no privativas de libertad) por lo que el descuento de la sentencia, produce que las personas alcancen la mayoría de edad.</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada En esta meta no se reportó información.</p>								

Meta 164. 100% de los y las adolescentes en conflicto con la ley participan en programas socioeducativos.								
Responsable: Ministerio de Justicia y Paz								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de los y las adolescentes en conflicto con la ley participan en programas socioeducativos.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	85.00%	66.00%	68.00%	76.00%	80.00%	Existen procesos complementarios que contribuyen enormemente al crecimiento de las personas menores de edad. Temas como derechos y responsabilidad, resolución alterna de conflictos, habilidades blandas, autoestima y muchos otros aportan a su desarrollo integral.
<p>Justificación Se conciben como procesos formativos aquellos que resultan complementarios a la educación y capacitación formal, da cuenta de espacios para desarrollar habilidades blandas. 2017-II: Total Población Menor de edad CFJZ y PSA 121, de los cuales participaron en procesos formativos 66 personas menores de edad. Fórmula: $66/121*100$: 54 $54/85*100$: 63% 2018-I No se aportó. 2018-II: El dato aportado en el segundo semestre es anual. Total Población Menor de edad CFJZ y PSA 78, de los cuales participaron en procesos formativos 27 personas menores de edad Fórmula: $27/78*100$: 34 $34/40*100$: 85 % 2019-I: Población Menor de edad CFJZ y PSA 49, personas menores de edad de los cuales participaron en procesos formativos 15 personas menores de edad Fórmula: $15/49*100$: 30 $30/45*100$: 66% 2019-II: Población Menor de edad CFJZ y PSA 51, personas menores de edad de los cuales participaron en procesos formativos 16 personas menores de edad Fórmula: $16/51*100$: 31 $31/45*100$: 68% 2020-I: Total de población sentenciada entre CFJZ y Sanciones Alternativas: 68 personas menores de edad de los cuales participaron en procesos formativos 26 personas menores de edad Fórmula: $26/68*100$:38 $38/50*100$: 76% 2020-II: Total de población sentenciada entre CFJZ y Sanciones Alternativas: 69 personas menores de edad de los cuales participaron en procesos formativos 28 personas menores de edad. Fórmula: $28/69*100$:40 $40/50*100$: 80%</p> <p>Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.</p>								

Meta 165. 50% de las familias de la población penal juvenil se vinculan a las fases de atención.								
Responsable: Ministerio de Justicia y Paz								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de las familias de la población penal juvenil se vinculan a las fases de atención.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	91.00%	112.00%	130.00%	26.00%	100.00%	La Ley de Justicia Penal Juvenil establece que, es necesario el involucramiento de las familias en los procesos de ejecución de las sanciones, involucrarlas significa establecer un complemento para el apoyo que las personas menores de edad necesitan, a fin de alcanzar los fines socioeducativos que persigue el cuerpo normativo en esta materia. Toda acción positiva de la familia tiene una incidencia favorable en las personas menores de edad.
Justificación La participación de las familias en los procesos de atención, son piedra angular para el adecuado desarrollo y cumplimiento de los fines de una sanción penal juvenil. No todas las familias están comprometidas, o no tienen los medios para atender las convocatorias que se le efectúan a fin de que se incorporen más a la atención, y desenvolvimiento de las personas menores de edad. Sin embargo, el trabajo apunta a hacer efectiva dicha participación. 2017-I: Total Población Menor de edad CFJZ y PSA 101, total de familias que participan en procesos 39. Fórmula: $39/101*100: 38$ $38/30*100: 126\%$ 2017-II: Total Población Menor de edad CFJZ y PSA 121, total de familias que participan en procesos 79. Fórmula: $79/121*100: 65$ $65/30*100: 216\%$ 2018-I No se aportó. 2018-II: El dato reportado del segundo semestre es anual. Total Población Menor de edad CFJZ y PSA 78, total de familias que participan en procesos 25 Fórmula: $25/78*100: 32$ $32/35*100: 91\%$ 2019-I: Población Menor de edad CFJZ y PSA 49, total de familias que participan en procesos 22 Fórmula: $22/49*100: 45$ $45/40*100: 112\%$ 2019-II: Población Menor de edad CFJZ y PSA 51, total de familias que participan en procesos 27 Fórmula: $27/51*100: 52$ $52/40*100: 130\%$ 2020-I: Total de población sentenciada entre CFJZ y Sanciones Alternativas: 68. Total de familias que participan en procesos 8 Fórmula: $8/68*100: 12$ $12/45*100: 26\%$ 2020-II: Total de población sentenciada entre CFJZ y Sanciones Alternativas: 69. Total de familias que participan en procesos 31 Fórmula: $31/69*100: 45$ $45/45*100: 100\%$								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								

Meta 166. 100% de atención de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a adolescentes indígenas, migrantes y transfronterizas.								
Responsables: Dirección General de Migración y Extranjería y Consejo Nacional de Migración								
Reporte de: Dirección General de Migración y Extranjería								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a adolescentes indígenas, migrantes y transfronterizas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No se reportan logros alcanzados.
Justificación En el momento en que los funcionarios y funcionarias de la DGME abordan a una persona menor de edad, tienen la obligación de aplicar los protocolos de atención de acuerdo a la población y posteriormente, trasladados al Patronato Nacional de la Infancia para lo que corresponde.								
Observaciones a partir de la información brindada No hay observaciones.								
Reporte de: Consejo Nacional de Migración								
Indicador	Detalle	Resultados						Logros alcanzados
		2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	
Porcentaje de atención de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a adolescentes indígenas, migrantes y transfronterizas.	Periodo: Semestral Método: Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se reportan logros alcanzados.
Justificación No se reporta justificación.								
Observaciones a partir de la información brindada Esta meta no reporta información.								

IV. Logros y limitaciones

A continuación, se presentan los principales logros y limitaciones identificadas durante la elaboración del presente informe.

En lo que respecta a los principales logros, se destaca el proceso de reactivación del seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021, que representa el compromiso del CNNA para dar continuidad al análisis de los avances de cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el país en materia de niñez y adolescencia.

Este proceso de reactivación del seguimiento y monitoreo es el resultado del análisis y las propuestas realizadas desde el Comité Técnico Asesor del CNNA, desde el 2019, instancia que diseñó una propuesta de Macro procesos de integración sobre políticas en niñez y adolescencia, que planteó la urgente necesidad de esta reactivación.

Asimismo, los resultados reportados para los años 2018, 2019 y 2020, evidencian el compromiso de las instituciones con responsabilidades en la ANNA 2015-2021, de dar continuidad a las diversas acciones para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, a pesar de que, durante el 2018 y el 2019, se careció de un proceso de seguimiento y monitoreo.

Por último, cabe señalar que, en el marco del Plan de Trabajo entre el PANI - UNICEF del periodo 2018-2020, se realizó la evaluación de la ANNA 2015-2021, que comprendió el periodo desde su diseño hasta julio de 2019, y que tuvo como objetivo general contar con un balance de la implementación de la ANNA 2015-2021 y determinar cómo ha contribuido a la coordinación entre las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para un mejor desempeño en materia de garantía y respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia.

En cuanto a las limitaciones, se identifica que, algunas metas vieron afectado su avance de cumplimiento ante la interrupción del proceso de seguimiento y monitoreo, en razón de que se limitó la implementación de las acciones para la mejora continua en los aspectos señalados en los informes de los años 2016 y 2017, así como la continuidad en los acuerdos establecidos para un mejor monitoreo y seguimiento de la ANNA 2015-2021.

Además, se identifican vacíos importantes en la definición de la línea base de las metas que se constituye en el punto de partida para su medición, lo cual impide establecer el nivel de avance en temas específicos. Esta limitación ha sido identificada desde la implementación de la ANNA 2015-2021, y que, a pesar de los esfuerzos realizados por parte de las instituciones para suministrar información que permita definir las metas, según consta en los informes de los años 2016 y 2017, es un vacío aún presente en algunas de las metas.

En relación con el periodo de vigencia de la ANNA 2015-2021, se tiene que, al compartir ese periodo con dos planes nacionales de desarrollo, a saber, el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública

2018-2021, se enfrentó a un cambio en la definición de las prioridades entre un plan y otro, lo cual repercutió en los resultados de avance de cumplimiento de algunas metas. Por lo cual, algunos compromisos cuentan con información reportada en los informes de los años 2016 y 2017, no así para los años 2018, 2019 y 2020.

Finalmente, el contexto de emergencia nacional provocado por la enfermedad COVID-19 impactó la continuidad y cumplimiento de algunas de las metas, así reportado, por las instituciones, en al menos 40 metas, que representa el 24,10% de las metas de ANNA 2015-2021.

V. Consideraciones generales

A partir de los hallazgos identificados en el avance de cumplimiento de la ANNA 2015-2021, se reconocen los esfuerzos realizados por parte de las instituciones para brindar información que permite visualizar los avances país en esta materia, y se plantean las siguientes consideraciones para ser analizadas en el marco de la ejecución de las acciones pendientes para alcanzar el cumplimiento de las metas al 2021.

En cuanto a los resultados obtenidos, resulta valioso que las instituciones puedan llevar a cabo a lo interno, procesos de revisión y análisis del estado de cumplimiento de las metas, que permita identificar los avances, limitaciones y lecciones aprendidas, así como adoptar las medidas necesarias para un mayor nivel de cumplimiento.

Asimismo, con miras a la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia y su plan de acción, este análisis resulta de suma importancia para la reflexión que se realice sobre el proceso de implementación, cumplimiento, seguimiento y monitoreo de los compromisos establecidos en la ANNA 2015-2021 y permitirá enriquecer la definición de los nuevos compromisos que el Estado costarricense debe asumir, en el marco del cumplimiento de la normativa nacional, internacional y de los objetivos de desarrollo sostenible.